Buenos Aires, lunes 2 de noviembre de 2026 Año CXXXIV Número 36.025

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS 3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA 22
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 34

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 58
AVISOS COMERCIALES 66

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 89
SUCESIONES 96
REMATES JUDICIALES 98

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 100

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS 101
AVISOS COMERCIALES 120

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS 121
REMATES JUDICIALES 137

PARTIDOS POLÍTICOS

..... 138

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ABC COLOR S.A.

1) 29/10/2026 2) Agustín TAITO, D.N.I. 37.015.702, argentino, nacido el 06/10/1992, soltero, CUIT 20-37015702-3, comerciante, con domicilio en Corrientes 4053, Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires y María Teresa SÁNCHEZ, D.N.I. 11.285.218, argentina, nacida el 25/09/1952, casada, CUIT 27-11285218-8, comerciante, con domicilio en la calle Colegio Militar 34, Villa Ballester, General San Martín, Pcia. de Bs. As. 3) "ABC COLOR S.A." 4) El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción de este contrato en el R.P.C. 5) La sociedad tiene por objeto social dedicarse a desarrollar por cuenta propia, y/o de terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las actividades que seguidamente se detallan, estipulándose que para el cumplimiento de dichos fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, incluyendo pero no limitado a contratos, asociaciones y operaciones civiles, comerciales, financieras y administrativas que guarden relación directa o indirecta con el objeto social; estableciéndose asimismo que aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran título universitario o equivalentes para el desempeño de la actividad enunciada, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. ACTIVIDADES: A) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Compra, venta, arrendamiento, permuta, intermediación, consignación, almacenaje, conversión, distribución, gerenciamiento, importación, exportación, producción, fabricación, elaboración, ensamble, armado, manufacturación e industrialización, y cualquier forma licita de comercialización, en todas sus etapas, de toda clase de productos y sus derivados, relacionados con la industria del papel, cartón, madera, plástico y con la higiene, productos de limpieza, para el cuidado de la salud y afines así como productos alimenticios, metalúrgicos, para el hogar, electrónicos, de computación, químicos, textiles, sanitarios, eléctricos, y de todos aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes. B) EVENTOS, DIFUSION Y PUBLICIDAD: organizar, producir, promover, administrar y explotar ferias, exposiciones, congresos, convenciones, ruedas de negocios, mercados, encuentros comerciales y eventos presenciales, virtuales o híbridos en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior. Prestar servicios de publicidad, marketing, comunicación, creación de contenidos, capacitación, asistencia comercial, vinculación empresarial, desarrollo de vendedores y promoción de marcas. C) PROPIEDAD INTELETUAL: adquirir, registrar, administrar, proteger, licenciar, ceder y explotar marcas, nombres comerciales, dominios de internet, software, bases de datos, diseños, contenidos y demás derechos de propiedad intelectual. D) CONSTRUCTORA - INMOBILIARIA: adquisición, enajenación, locación, construcción, loteo, subdivisión, ampliación, refacción, remodelación y mantenimiento de obras, y de todo tipo de inmuebles propios o ajenos, industriales, urbanos o rurales, e infraestructuras pública o privada, y la administración de los mismos, como así también la intermediación inmobiliaria de todo tipo y su administración; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, y actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. E) FIDEICOMISOS: celebrar o aceptar contratos de fideicomiso en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, titular o substituto, o asumir varios roles en forma simultánea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultanea o sucesivamente, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo sin limitación: fideicomisos de garantía, de administración, de disposición y de transferencia de propiedad. F) ADMINISTRACIÓN INTEGRAL Y GESTIÓN CORPORATIVA que comprende la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica y ejecución en materia administrativa, contable, impositiva, legal, laboral y de recursos humanos para todo tipo de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, la tercerización de procesos de negocio, incluyendo la gestión de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, facturación, conciliaciones bancarias, liquidación de haberes y preparación de reportes financieros y el diseño, implementación, optimización y auditoría de estructuras organizacionales, Manuales de procedimientos, sistemas de control interno y flujos de trabajo administrativos. G) GERENCIAMIENTO Y DIRECCION comprendiendo la asunción de mandatos de gerenciamiento, administración delegada, dirección estratégica y gerenciamiento operativo de otras empresas, líneas de negocio, establecimientos comerciales, industriales o de servicios y la provisión de servicios de dirección ejecutiva interina y asesoramiento a directorios o comités ejecutivos. H) SERVICIOS FINANCIEROS: Estos servicios comprenden el otorgamiento y/o cesión y/o compra de todo tipo de créditos, incluso litigiosos, con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas

en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo comprenden el asesoramiento financiero integral, incluyendo la planificación de flujos de caja (cash-flow), análisis de costos, proyecciones financieras, reestructuración de pasivos y optimización de capital de trabajo. I) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN, COMPRA Y PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES: comprende sin limitación la realización de inversiones de capital en todo tipo de sociedades comerciales constituidas o a constituirse, mediante la adquisición de acciones, cuotas sociales, participaciones, títulos valores, debentures o mediante aportes de capital, fusión o escisión de empresas, el control, supervisión, asistencia financiera y dirección de las sociedades en las cuales posea participación y la compra, venta, permuta, alquiler y disposición de fondos de comercio, marcas, patentes, licencias y derechos de propiedad intelectual o industrial. J) INTERMEDIACIÓN, REPRESENTACIONES Y MANDATOS comprendiendo la realización de actividades de intermediación in general, actuando como agente, representante, comisionista, distribuidor, consignatario, mandatario o corredor de personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en la compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes, productos, mercaderías, materias primas y servicios. Ello incluye pero no se circunscribe al desarrollo de canales de comercialización, la estructuración de redes de venta, la negociación de contratos comerciales por cuenta de terceros, la prospección de clientes, y la prestación de servicios de intermediación en negocios inmobiliarios, industriales, tecnológicos, comerciales, corporativos, entre otros. 6) El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES ($ 30.000.000) representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de MIL PESOS valor nominal con derecho a un voto por acción.Agustín TAITO suscribe (24.000) acciones y María Teresa SÁNCHEZ suscribe (6.000) acciones. 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de integrantes, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres (3) años.La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el Art. 284 último párrafo de la L.G.S. 9) El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. 10) Sede social: Díaz Colodrero 2527, Piso 3 Depto. “A”,C.A.B.A. 11) Se designa para integrar el Directorio al PRESIDENTE Agustín TAITO y como DIRECTORA SUPLENTE a María Teresa SÁNCHEZ, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº427 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/11/2026 N° 81779/26 v. 02/11/2026



AGROSENDA S.A.

Por Escritura Pública N° 156 del 30/10/2026 del Registro Notarial N° 1374 de CABA, se constituyó "AGROSENDA S.A.. socios: I) Elisardo Marcelo RODRIGUEZ CHATRUC, argentino, nacido el 15/11/1955, DNI 11.985.794, CUIT 20-11985794-6, divorciado en sus primeras nupcias con Andrea Adriana Fontan, Ingeniero Electromecánico, domiciliado en Mendoza 5353 8° CABA; y II) Javier RODRIGUEZ CHATRUC, argentino, nacido el 09/12/1992, DNI 37.228.951 CUIT 20-37228951-2, soltero, Licenciado en Matemáticas, domiciliado en Mendoza 5353 8° CABA. Sede social: Sucre 4225 Piso 2 departamento 1, de Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comercialización, fabricación y venta de productos relacionados con la explotación agricola, ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, olivicolas y de granja y demás actividades relacionados con la agricultura y la gandería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. b) Inmobiliaria y financiera: La realización de negocios inmobiliarios, financieros y de inversión con exclusión de los previstos en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Realizar operaciones financieras mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades para negocios a realizarse o realizados, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con garantías reales y/o personales. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar actos y firmar contratos que no estén prohibidos por leyes o por este estatuto. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en I.G.J. Capital: se fija en la suma de $ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de $ 1 c/u, y con derecho a 1 voto por acción. suscripcion e integración: a) Elisardo Marcelo RODRIGUEZ CHATRUC suscribe 27.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto c/u, por un monto de $ 27.000.000 en dinero efectivo, integrando el 25%; y b) Javier RODRIGUEZ CHATRUC suscribe 3.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto c/u, por un monto de $ 3.000.000 en dinero efectivo, integrando el 25%. Regimen de aumento de Capital segun artículo l88 de la ley l9.550. Dirección y administración: de 1 a 7 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios. La representación legal corresponde al presidente del directorio. Cierre del ejercicio: 31/12. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Directorio: PRESIDENTE: Elisardo Marcelo RODRIGUEZ CHATRUC, DNI 11.985.794; DIRECTOR SUPLENTE: Javier RODRIGUEZ CHATRUC, DNI 37.228.951, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial y legal en Sucre 4225 Piso 2 departamento 1, de Capital Federal.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 30/10/2026 Reg. Nº 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81801/26 v. 02/11/2026

AL HADA S.A.

CUIT 30592627058. Por acta de asamblea del 21.7.2026 se aumentó el capital a $404.231.385 con reforma del artículo 4 del estatuto y representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 cada una y un voto por acción distribuidas en partes iguales entre Tarek Fuad Nazer, Kareem Fuad Nazir y Ahmed Fuad Nazir Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/07/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81577/26 v. 02/11/2026



AVELTRA S.A.

Escritura 28/10/2026. Santiago DEI, argentino, casado, comerciante, nacido el 20/05/71, DNI 22.234.486, C.U.I.T. 20-22234486-8, domiciliado en Valle 635 piso 3°, CABA; Capital suscripto 28.500.000 $. Acciones 28.500.000 de 1 $ VN cada una, con derecho a 1 voto por acción; y Paola Silvia BASTA, argentina, casada, comerciante, nacida el 27/08/70, DNI 21.763.726, CUIT 27-21763726-6, domiciliada en Valle 635 piso 3°, CABA; Capital suscripto 1.500.000 $. Acciones 1.500.000 de 1 $ VN cada una, con derecho a 1 voto por acción. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Adquisición, administración, explotación, desarrollo y otorgamiento de franquicias, master franquicias, subfranquicias, licencias y representaciones de marcas nacionales e internacionales. Administración y desarrollo de redes comerciales y franquicias, prestación de servicios de asistencia técnica, comercial, capacitación, marketing y gestión empresarial. Importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización mayorista y minorista de productos de cosmética, belleza, cuidado personal, equipamientos, insumos y bienes de consumo en general. Adquisición, registro, explotación y licenciamiento de marcas y otros derechos comerciales, así como desarrollo y explotación de nuevos negocios y emprendimientos comerciales, en el país y en el exterior.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL $ 30.000.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 31/12. SEDE SOCIAL: Av. Hipólito Yrigoyen 1530, piso 4º depto. “B”, CABA.- Presidente: Santiago Dei Directora Suplente Paola Silvia Basta, ambos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 282 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 18

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81476/26 v. 02/11/2026

AXOFT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63165881-0. Comunica que, según Asamblea del 2.10.2026, se resolvió: (I) Reformar los siguientes artículos del Estatuto: (a) artículo 1°, adecuando la denominación social al tipo de sociedad anónima unipersonal, quedando redactado así: “ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denominará “AXOFT ARGENTINA S.A.U.” (anteriormente, “AXOFT ARGENTINA S.A.”) y tendrá su domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero.”; (b) artículo 3°, ampliando el objeto social a fin de contemplar expresamente la facultad de otorgar garantías en seguridad de obligaciones propias y/o de terceros, quedando redactado así: “ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Investigación, desarrollo, generación y comercialización de programas de computación y comunicaciones, en sus aspectos lógico (software) y físico (hardware) en general, como asimismo, todos los servicios de auditoría, apoyo, consultoría, obtención y registro de marcas, exportación, compra e importación de elementos que hagan a su objeto y operaciones. Asimismo, la Sociedad podrá otorgar y constituir toda clase de garantías permitidas por la ley, incluyendo fianzas, avales, garantías personales y garantías reales sobre bienes propios, en seguridad de obligaciones propias y/o de terceros, sean o no sociedades controlantes, controladas o vinculadas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.”; y (c) artículo 6°, estableciendo la actuación colegiada del Directorio, actualizando la garantía de los directores conforme la normativa vigente y sujetando sus facultades al régimen de autorizaciones del artículo 6° bis; (II) Incorporar el artículo 6° bis, sobre régimen de autorizaciones, límites y materias reservadas del Directorio, distinguiendo los actos que podrá realizar de manera conjunta o individual, los sujetos a autorización previa del accionista único o de la Asamblea y las materias reservadas al Presidente; y (III) Aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/10/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81459/26 v. 02/11/2026

BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69730636-2. (1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 30/10/2026 se resolvió: (i) aprobar las renuncias de los Sres. Tullio Lanari, Federico Kudrle y Pablo Alejandro Pinnel a sus respectivos cargos en el Directorio de la Sociedad; (ii) fijar en cinco el número de directores titulares y en uno el de directores suplentes; (iii) designar como Director Titular y Presidente a Juan Andrés Marotta, como Director Titular y Vicepresidente a Agustín Danza, como Directores Titulares a María Gabriela Macagni, Diego Esteban Parise y Valeria Carolina Mon y como Director Suplente a Carlos Daniel Urrutia Restrepo; (iv) modificar la denominación social de la Sociedad por "REVOLUT BANK ARGENTINA S.A." continuadora de "BANCO CETELEM ARGENTINA S.A.", y en consecuencia reformar el artículo 1°; y (v) trasladar la sede social de Avenida Quintana 585, 8° piso, CABA a Andrés Arguibel 2860, Piso 3°, Oficina 3.4, CABA. (2) Por Asamblea General Extraordinaria del 30/10/2026 se resolvió: (i) aprobar la conversión de la Sociedad, de una Sociedad Anónima a una Sociedad Anónima Unipersonal; (ii) cambiar la denominación social de la Sociedad a "REVOLUT BANK ARGENTINA S.A.U." antes denominada "REVOLUT BANK ARGENTINA S.A.", constituida originalmente bajo la denominación "BANCO CETELEM ARGENTINA S.A."; y en consecuencia reformar el artículo 1° (Denominación. Domicilio. Sede social. "Artículo 1°: La sociedad se denomina REVOLUT BANK ARGENTINA S.A.U., anteriormente denominada "REVOLUT BANK ARGENTINA S.A.", constituida originalmente bajo la denominación "BANCO CETELEM ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA" y su domicilio legal se fija en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer otras dependencias dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las normas y disposiciones reglamentarias del Banco Central de la República Argentina."); (iii) reformar los artículos 3° (Objeto social y Capacidad Jurídica. "Artículo 3°: La Sociedad tiene por objeto actuar como banco comercial en los términos de la Ley N° 21.526 y demás normativa vigente aplicable a la actividad financiera o bancaria. A tal fin, podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas y de servicios no prohibidas por la legislación vigente, por las normas que dicte el Banco Central de la República Argentina o por este estatuto. Asimismo, la Sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar toda clase de actos y negocios jurídicos vinculados con la prestación, por cuenta propia, de productos y servicios, así como para participar como accionista en sociedades anónimas, sociedades anónimas unipersonales y sociedades por acciones simplificadas, o como socia en sociedades de responsabilidad limitada, tanto en la República Argentina como en el exterior. Enunciativamente, y para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá, en moneda nacional o extranjera: 1) recibir depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo, en caja de ahorros o bajo cualquier otra modalidad que se determine; 2) conceder créditos, con o sin garantías personales o reales, en las condiciones, plazos y modalidades de financiación que disponga el directorio de conformidad con la normativa aplicable; 3) descontar, girar, recibir, cobrar, aceptar y pagar cheques, letras de cambio, pagarés, valores negociables y demás títulos de comercio, tanto internos como del exterior, por cuenta propia o de terceros; 4) abrir créditos en cuenta corriente, con o sin garantías, a favor de personas humanas o jurídicas; 5) otorgar anticipos, adelantos, autorizar giros en descubierto y conceder préstamos, con o sin garantías de cualquier clase, sobre depósitos y cuentas corrientes, en las condiciones, plazos y modalidades de financiación que disponga el directorio conforme a la normativa aplicable; 6) comprar, vender, alquilar, dar en préstamo, uso, usufructo o garantía, y negociar por cuenta propia valores negociables públicos o privados, en mercados nacionales o internacionales; y 7) aceptar mandatos de carácter civil o comercial y ejercer la representación de terceros. Asimismo, la Sociedad podrá actuar e inscribirse ante la Comisión Nacional de Valores como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva, Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva, Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión, Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión, Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación, Agente Productor, Agente Asesor Global de Inversión, Agente de Corretaje de Valores Negociables, Entidad de Garantía y/o Agente de Custodia, Registro y Pago, y en cualquier otra categoría de agente, de conformidad con las compatibilidades que establezca la Comisión Nacional de Valores y sujeto al cumplimiento de los requisitos y exigencias que dicho organismo disponga. La enumeración precedente es meramente enunciativa y no limita la plena capacidad jurídica de la Sociedad para realizar actos, contratos y operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones compatibles con su objeto, con sujeción a la legislación vigente y a las normas que dicten el Banco Central de la República Argentina y demás organismos competentes, nacionales o extranjeros."), 6° (Tipo de acciones: acciones ordinarias, nominativas no endosables; posibilidad de acciones escriturales en caso de oferta pública y emisión con prima conforme al art. 202 LGS), 8° (Requisición de las acciones: las acciones y certificados tendrán los requisitos de los arts. 211 y 212 LGS y del Decreto 259/96), 9° (Integración de las acciones y mora: en caso de mora, el directorio podrá aplicar los procedimientos del art. 193 LGS); eliminar el artículo 10°; reformar los artículos 11° (Transferencia de acciones: transmisión libre conforme a los arts. 214 y 215 LGS, sujeta a las autorizaciones aplicables a la Sociedad como entidad financiera), 12° (Debentures y obligaciones negociables: facultad de emitir debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deuda, en forma pública o privada, en el país o en el exterior), 13° (Composición del directorio: directorio de tres a cinco titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato de tres ejercicios, reelegibles; régimen de reemplazos, remuneración y conflictos de interés), 14° (Garantía de los directores: garantía de los directores titulares conforme al art. 256 LGS; los suplentes la constituyen

al asumir el cargo); eliminar el artículo 15°; reformar los artículos 16° (Reuniones del directorio: reuniones como mínimo trimestrales y posibilidad de celebrarlas a distancia, con los recaudos allí previstos), 17° (Funcionamiento y quórum del directorio: quórum de mayoría absoluta de sus miembros, decisiones por mayoría de votos presentes, voto decisorio del Presidente o su reemplazante en caso de empate y voto por mandato de directores ausentes), 18° (Representación legal: a cargo del Presidente y, en su ausencia, del Vicepresidente o de los directores que autorice el directorio), 19° (Facultades del directorio: amplias facultades de administración y disposición, incluidas las del art. 375 del CCCN y el art. 9 del Decreto Ley 5965/63), 20° (Gerente general: el directorio podrá designar un gerente general y gerentes de primera línea y constituir comités), 21° (Asambleas de accionistas y quórum: asambleas ordinarias y extraordinarias; autoconvocatoria del único accionista, quórum del 100% y decisiones por unanimidad; posibilidad de celebrarlas a distancia), 22° (Comisión fiscalizadora: tres síndicos titulares e igual número de suplentes, con mandato de tres ejercicios, reelegibles; reuniones como mínimo trimestrales, con posibilidad de celebrarlas a distancia); eliminar el artículo 23°; reformar los artículos 24° (Ejercicio económico y distribución de utilidades: cierre del ejercicio el 31 de diciembre y destino de las ganancias a reserva legal, remuneraciones y dividendos, con sujeción a la normativa del BCRA) y 25° (Disolución y liquidación: liquidación conforme al título VII de la Ley N° 21.526) del Estatuto Social de la Sociedad; y renumerar el articulado; y (iv) aprobar un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/2026
VICTORIA FICHER - T°: 158 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81748/26 v. 02/11/2026

CABIFY S.A.

30-71524512-0. Por Asamblea de Accionistas del 28/02/2023 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de $14.520.741 a la suma de $15.520.741; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron $1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Cabify Matriz, SLU (ex Cabifymobility International S.L.): 15.502.629 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una; y Cabify España, SLU (ex Maximobility Spain S.L.): 18.112 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2023
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81474/26 v. 02/11/2026

CABIFY S.A.

30-71524512-0. Por Asamblea de Accionistas del 12/05/2025 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de $15.520.741 a la suma de $219.792.103; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron $204.271.362 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Cabify Matriz, SLU (ex Cabifymobility International S.L.): 219.773.991 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una; y Cabify España, SLU (ex Maximobility Spain S.L.): 18.112 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/05/2025
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81475/26 v. 02/11/2026

CABIFY S.A.

30-71524512-0. Por Asamblea de Accionistas del 26/12/2019 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma $ 103.000 a la suma de $ 105.000; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Cabifymobility International S.L.: 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una; y (ii) Maximobility Spain S.L.: 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/12/2019
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81465/26 v. 02/11/2026

CABIFY S.A.

30-71524512-0. Por Asamblea de Accionistas del 31/08/2020 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 105.000 a la suma de $ 10.000.000; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 9.895.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Cabifymobility International S.L.: 9.984.088 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una; y Maximobility Spain S.L.: 15.912 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2020
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81466/26 v. 02/11/2026

CABIFY S.A.

30-71524512-0. Por Asamblea de Accionistas del 29/12/2020 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de $10.000.000 a la suma de $11.000.000; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Cabifymobility International S.L.: 10.984.088 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una; y Maximobility Spain S.L.: 15.912 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2020
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81467/26 v. 02/11/2026

CABIFY S.A.

30-71524512-0. Por Asamblea de Accionistas del 28/12/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de $11.000.000 a la suma de $13.520.741; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron $2.520.741 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Cabify Matriz, SLU (ex Cabifymobility International S.L.): 13.502.629 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una; y Cabify España, SLU (ex Maximobility Spain S.L.): 18.112 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2021
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81468/26 v. 02/11/2026

CABIFY S.A.

30-71524512-0. Por Asamblea de Accionistas del 30/12/2022 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de $13.520.741 a la suma de $14.520.741; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4 del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron $1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 valor nominal. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: Cabify Matriz, SLU (ex Cabifymobility International S.L.): 14.502.629 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una; y Cabify España, SLU (ex Maximobility Spain S.L.): 18.112 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $1 valor nominal cada una.
Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/12/2022
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81469/26 v. 02/11/2026

CETELEM GESTIÓN S.A.

CUIT: 30-69231221-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio del 30/10/2026 se resolvió: (i) aprobar las renuncias de los Sres. Tullio Lanari y Federico Kudrle a sus respectivos cargos en el Directorio; (ii) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes; (iii) designar como Director Titular y Presidente a Agustín Danza y Director Suplente a Carlos Daniel Urrutia Restrepo; (iv) modificar la denominación social de la Sociedad por la de GLOBAL SPV (USHUAIA) S.A. continuadora de "CETELEM GESTIÓN S.A." y en consecuencia reformar el artículo 1° ("Artículo 1°: La Sociedad se denomina "GLOBAL SPV (USHUAIA) S.A." habiendo existido anteriormente bajo la denominación "CETELEM GESTIÓN S.A." y previamente bajo la denominación "PERSONAL FINANCE SERVICIOS S.A.", constituida originalmente como "CETELEM GESTIÓN S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, filiales y/o establecimientos en cualquier lugar de la República Argentina o del Extranjero."); y (v) trasladar la sede social de Avenida Quintana 585, 8° piso, CABA a Andrés Arguibel 2860, Piso 3°, Oficina 3.4, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/2026
VICTORIA FICHER - T°: 158 F°: 459 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81728/26 v. 02/11/2026

CRIA SANTA ELENA S.A.U.

Constitución: Esc. 354, Fº 1637 del 28/10/2026, Reg. 1298. DENOMINACION: CRIA SANTA ELENA SAU. SOCIO: Agostino Eugenio María BONATTI ROCCA, argentino, 07/03/1997, 40.200.324, 20-40200324-4, empresario, divorciado, Av. Córdoba 320, piso 5º, CABA. DURACIÓN: 30 años. SEDE SOCIAL: Av. Córdoba 320, piso 5º, CABA. OBJETO SOCIAL: 1) Agropecuarias: la cría, recría, invernada, cabañas, reproducción, doma, entrenamiento, pensión, compra, venta, importación y exportación de equinos, en especial de raza criolla, y de ganado de todo tipo y especie; la explotación, desarrollo y fomento de negocios de ganadería, agricultura, cabañas y establecimientos rurales, así como de actividades comerciales, industriales e inmobiliarias afines a la actividad agropecuaria; la comercialización de material genético equino y la participación en exposiciones, ferias, remates y competencias. 2) Comerciales: la compra, venta, explotación, importación, exportación y distribución de mercaderías de cualquier clase y calidad, y de otros elementos que mejoren la productividad, seguridad y comunicación de estas mercaderías; ejercer y conceder representaciones, comisiones, consignaciones, franquicias y mandatos sobre productos de explotación propia o de terceros, explotarlos directamente o en asociación con terceros, o ceder su explotación a terceros bajo cualquier forma legal o comercial. 3) Industriales: la transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos y subproductos vinculados con su objeto. 4) De inversión: realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales y fianzas, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento, celebrar contratos de leasing y, en general, otorgar garantías de cualquier tipo a favor de terceros; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados o no, públicos o privados, nacionales o extranjeros. Quedan excluidas del objeto las actividades reservadas a las entidades financieras por la Ley N.º 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 5) Forestales: forestación, reforestación y plantación de bosques en terrenos propios o ajenos, su explotación en cualquiera de sus formas, la compraventa, importación, exportación y comercialización de sus productos, y la realización y administración de inversiones en el rubro forestal. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá fundar, fusionarse, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el extranjero, dentro de los límites del artículo 30 de la Ley N.º 19.550; formar todo tipo de joint venture o contrato asociativo; arrendar, comprar, vender, permutar, financiar, explotar y administrar bienes muebles, inmuebles o semovientes necesarios para la ejecución del objeto; y participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios o cualquier otro procedimiento de selección del cocontratante por parte del Estado o de empresas privadas o mixtas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: $ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, con derecho a 1 voto c/u, valor nominal $ 1 por acción. Integra el 100%. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06 de cada año. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal a cargo de Presidente o del Vicepresidente en su caso. DIRECTORIO: Presidente: Agostino Eugenio María BONATTI ROCCA; Vicepresidente: Pablo Adrián DE JESUS; Director Suplente: Fernando Ariel SINISTRI. SINDICATURA: 1 sindico titular y 1 sindico suplente por 3 ejercicios. Sindico Titular: Federico Carlos Héctor ALBERTO; y Síndico Suplente: Noelia MONTALTO, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 320, piso 5º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 354 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 1298
FEDERICO JOSE UGARTE - Matrícula: 5022 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81593/26 v. 02/11/2026

DISTRIBUIDORA FBR S.A.

CUIT 30-71895140-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15/10/2026 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de José María SOLIS COLOMBO al cargo de Director Suplente y designar en su reemplazo a Matías KREUTZER. El Directorio queda integrado así: Presidente: Franco BELTROCCO; Director Suplente: Matías KREUTZER, quien constituye domicilio especial en Avenida Olazábal 4889, piso 9°, departamento “902”, CABA. 2) Trasladar la sede social a Avenida Olazábal 4889, piso 9°, departamento “902”, CABA, sin reforma de estatuto. 3) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, que queda redactado así: “ARTÍCULO CUARTO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra forma legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor, ganado en pie bovino, ovino, porcino y caprino. b) Cría, por cuenta propia o de terceros, de ganado bovino, ovino, porcino y caprino. c) Explotación de mataderos y frigoríficos de cualquier categoría, de ciclo completo o incompleto; faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas o bajo cualquier otra forma comercializable, destinadas al consumo interno o a la exportación. d) Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados y cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización mayorista y minorista de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, en establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. e) Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne y de ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de las autoridades nacionales, provinciales y municipales competentes. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Sociedad no comprendida en el Art.299 LGS. Sociedad no comprendida en el Art.299 LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 1849
SABRINA BEATRIZ GLIGO - Matrícula: 4156 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81710/26 v. 02/11/2026

DON MOISE HM S.A.

Rectificación del T.I.: 81489/26 del 02/11/2026- léase Esc. 166.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 16/10/2026 Reg. Nº 1090.
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81692/26 v. 02/11/2026



DON MOISE HM S.A.

Constituida por Esc. Nº 136 del 16/10/2026 por ante el registro 1090 de C.A.B.A.- Socios: María Eugenia ORORBIA, argentina, nacida 23/05/1984, DNI: 30.783.921, CUIT: 27-30783921-6, comerciante, soltera, domiciliado en Rio Uruguay y Islas Malvinas S/Nro., Benito Legeren, Concordia, Entre Ríos; y Fabricio Leonardo BENTOS, argentino, nacido 23/01/1979, DNI: 27.092.395, CUIT: 20-27092395-0, comerciante, soltero, domiciliado en San Martin S/ NRO., Bompland, Paso de los Libres, Corrientes.- 1) Denominación: "DON MOISE HM S.A.".- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de reparación, mantenimiento preventivo y correctivo, reconstrucción, modificación y actualización de todo tipo de maquinarias, equipos y herramientas, ya sean industriales, agrícolas, de construcción, viales, pesadas o livianas. Incluyendo el diagnóstico técnico, la asistencia mecánica, eléctrica, electrónica, hidráulica y neumática en los talleres de la empresa o a domicilio. Compra, venta, importación, exportación, representación y comercialización de todo tipo de maquinarias, motores, repuestos, accesorios, insumos, partes y piezas, tanto nuevas como usadas. Diseño, fabricación, armado, montaje e instalación de estructuras metálicas, piezas y componentes necesarios para la reparación o adaptación de las maquinarias. b) Alquiler de maquinarias, herramientas, equipos, rodados y todo tipo de cosas muebles. c) Transporte nacional e internacional de cargas generales afines al objeto social, y transporte de todo tipo de sustancias, materiales y bienes en general, por cuenta propia o de terceros, encomiendas por vía terrestre, con medios de transporte propios o de terceros pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; d) La realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parque industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Toda actividad reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos; e) Representaciones y Mandatos: Mandatos, representaciones, dar y aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administración de bienes y capitales de empresas en general, nacionales o extranjeras y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Pudiendo Importar y Exportar de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados y semielaborados y toda clase de mercaderías en cumplimiento de los fines antes mencionados, la Sociedad también tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos tendientes a la realización del objeto social, realizando todo tipo de actos y de contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. Las actividades que por su naturaleza o por disposición legal requieran título habilitante, autorización administrativa previa o matriculación profesional, serán desarrolladas exclusivamente por personas o profesionales habilitados conforme a la normativa vigente.- 4) Capital: $ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: María Eugenia ORORBIA, 150.000 acciones y Fabricio Leonardo BENTO, 150.000 acciones. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. En caso de ausencia, impedimento o vacancia, el Presidente será reemplazado por el Vicepresidente si lo hubiere. En los supuestos de Directorio unipersonal, la representación legal será ejercida por el Director Suplente, previa incorporación formal al cargo para cubrir la vacancia conforme a las disposiciones legales vigentes.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/01.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Javier David TRINIDAD, argentino, nacido 03/12/1973, DNI: 23.613.351, CUIT: 20-23613351-7, comerciante, casado, domiciliado en Concejal Veiga 1279, 2 C, B º 96 Vivienda, Cabildo San Antonio, Concordia, Entre Ríos; DIRECTORA SUPLENTE: Carolina Mariana Lujan TRINIDAD, argentina, nacida 20/09/1991, DNI: 36.547.301, CUIT: 27-36547301-9, comerciante, soltera, domiciliado en Isthilart y Saavedra 907, Bº Martin Fierro, Concordia, Entre Ríos; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Alberti 938, Planta Baja, depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 136 de fecha 16/10/2026 Reg. Nº 1090
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81489/26 v. 02/11/2026



DROPI S.A.

CUIT Nº 30-71916455-9
Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 17/04/2026 se resolvió modificar el objeto social, reformándose el Artículo Tercero del Estatuto Social, adoptando el siguiente texto: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto el desarrollo, provisión, licenciamiento, administración y explotación de plataformas, aplicaciones e infraestructura tecnológica destinadas a habilitar, procesar, registrar, trazar y coordinar operaciones de comercio electrónico entre usuarios; el procesamiento, almacenamiento, análisis y transmisión de información asociada a dichas operaciones; la prestación de servicios de coordinación, gestión, seguimiento y trazabilidad logística respecto de envíos ejecutados por transportistas y operadores logísticos independientes; la prestación de servicios de soporte, capacitación, asistencia y consultoría técnica vinculados a las plataformas; y la realización de toda actividad tecnológica, informática y de servicios conexa o complementaria de las anteriores. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 17/04/2026
MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81595/26 v. 02/11/2026

DT PROPIEDADES S.A.

Por escritura del 28/10/26, Tiziana SEOANE, 6/4/01, DNI 43170498, soltera, Licenciada en Administración de Empresas, y Daniel Carlos SEOANE, 20/11/75, DNI 25106010, casado, empresario, ambos argentinos, Av. Mitre 476, Piso 6, Avellaneda, Pcia de Bs As;"DT PROPIEDADES SA";99 años; Mediante la construcción de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción, decoración y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.La Fabricación, compra, venta, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de pintura, artículos y/o materiales para la construcción. Materiales afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de viviendas individuales, colectivas, por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales.Artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; griferías y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación. Útiles y herramientas de ferretería y todo aquellos materiales, maquinarias, artículos y/o herramientas relacionadas directa o indirectamente con lo enunciado precedentemente y con la construcción y/o decoración de viviendas.La exportación e importación de maquinarias y mercaderías relacionadas con su objeto. También podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora.Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando lo dispuesto por el nuevo Código Civil y Comercial de la República Argentina, y las reglamentaciones vigentes.Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con al actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso publico.Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante;$ 30.000.000,300.000 acciones de $ 100, suscriben 150.000 acciones c/socio; 31/12; PRESIDENTE: Daniel Carlos SEOANE; DIRECTOR SUPLENTE: Tiziana SEOANE, fijan domicilio especial en la Sede Social: Montes de Oca 1762, Piso 12, Dto D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 28/10/2026 Reg. Nº 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81800/26 v. 02/11/2026

ELECTRO SENSE S.A.

Claudio Gabriel Romero DNI 23.374.224 argentino comerciante soltero 09/05/73 San Luis 3054 Piso 1 Depto A CABA quien suscribe 24.000.000 de acciones y Jaime Romero DNI 93.710.304 argentino jubilado casado 21/12/48 San Luis 3054 Piso 1 Depto A CABA quien suscribe 6.000.000 de acciones. Todas nominativas no endosables de $ 1 de Valor Nominal y de 1 Voto por acción. 2) 14/10/26 4) San Luis 3054 Piso 1 Depto A CABA 5) Objeto: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, representación, intermediación, importación, exportación y comercialización al por mayor y al por menor de toda clase de productos, bienes y mercaderías comprendidos en el nomenclador nacional y permitidos por las disposiciones legales vigentes. En particular, podrá dedicarse a la compra, venta, distribución, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de: Artículos de electrónica y tecnología: equipos de computación (hardware), programas informáticos (software), accesorios y periféricos; equipos de telefonía fija y móvil; componentes electrónicos y todo tipo de artículos tecnológicos. Artículos eléctricos, de iluminación y del hogar: electrodomésticos, artefactos eléctricos, artículos de iluminación, objetos y utensilios para el hogar, decoración y bazar. Artículos de entretenimiento y didácticos: juegos, juguetes, libros, artículos deportivos y de esparcimiento. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, actividades vinculadas a activos digitales, criptoactivos y tecnologías blockchain, incluyendo la compra, venta, intercambio, comercialización, arbitraje, inversión, tenencia, custodia y administración de dichos activos, tanto en plataformas digitales como mediante operaciones entre particulares (peer to peer o P2P), utilizando fondos propios. Asimismo, la sociedad podrá prestar servicios conexos, tales como reparación, mantenimiento, instalación, asistencia técnica y puesta en funcionamiento de los artículos y equipos antes mencionados. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: Celebrar contratos de concesión, representación, distribución, franquicia, leasing y cualquier otro contrato comercial relacionado. Participar en con-tratos de colaboración empresaria, uniones transitorias (UT) y demás formas asociativas admitidas por la legislación vigente. Intervenir en licitaciones y concursos públicos o privados, nacionales o internacionales, vinculados directa o indirectamente con su objeto 6) 99 años 7) $ 30.000.000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Claudio Gabriel Romero y Suplente Jaime Romero ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 30/09 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 287 de fecha 14/10/2026 Reg. Nº 1783
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81850/26 v. 02/11/2026

EVERLIFE S.A.

1) Gustavo Javier PACHECO ZAPIOLA, divorciado, 22/03/1970, DNI 22206022, ,productor de seguros, Av del Libertador 6810, piso 5, depto E, CABA; y Gonzalo PACHECO, soltero, 09/01/1997, DNI 40.094.196, empleado administrativo, Tacuarí 1965, Don Torcuato, Tigre, Prov de Bs As ;2) 23/10/2026.3) EVERLIFE SA.4) Av del Libertador 6810, piso 5, depto E, CABA.5) La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la comercialización, concertación y promoción de contratos de seguros, entre asegurados y aseguradores.La enunciación que precede no es limitativa sino explicativa pues, para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar, sin limitación alguna, todo tipo de actos, contratos y operaciones que, directa o indirectamente se relacionen con el objeto social o que sean necesarios o convenientes para su cumplimiento, ya sea en razón de las leyes actuales y sus reformas o por las leyes y decretos que en el futuro se dicten.6) 99 años.7) $ 30.000.000, dividido en 30000 de $ 1000 valor nominal cada una, suscripto: Gustavo Javier PACHECO ZAPIOLA suscribe 28.500 ACCIONES y Gonzalo PACHECO suscribe 1.500 ACCIONES.Integración:$ 7.500.000.8) PRESIDENTE: Gustavo Javier PACHECO ZAPIOLA.DIRECTOR SUPLENTE: Gonzalo PACHECO.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial sede social.9) Presidencia; 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/10/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81827/26 v. 02/11/2026



FIDEM CAPITAL GROUP S.A.U.

30-71875357-7. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 7 de octubre de 2026 se resolvió (i) aumentar el capital social por la suma de $132.983.870, es decir, de la suma de $993.677.277 a la suma de $1.126.661.147; (ii) aumentar el capital social por la suma de $477.175.000, es decir de la suma de $1.126.661.147 a la suma de $1.603.836.147; y (iii) reformar, en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social para reflejar el nuevo monto del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 07/10/2026
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81490/26 v. 02/11/2026

HIJOS DE JALED AKIL S.A.

CUIT 30-54209941-7. HIJOS DE JALED AKIL S.A. Aumento de capital. Rectificación y aclaración del aviso N° 64805/26, publicado el 09/09/2026. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/10/2026 se resolvió dejar sin efecto exclusivamente el punto 4° de la Asamblea General Extraordinaria del 24/10/2024, relativo a la reforma del artículo 4° del Estatuto Social, por encontrarse el aumento de capital aprobado dentro del quíntuplo previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550. Se ratifica el aumento de capital de $119.683.240,00 a $449.184.000,00, por $329.500.760,00, y las restantes decisiones sobre su integración y distribución accionaria, conforme lo publicado el 09/09/2026. Los accionistas ratificaron la suscripción y adjudicación de acciones y renunciaron, en cuanto correspondiere, a derechos de suscripción preferente adicionales y de acrecer. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/10/2026
Yael Jeifetz - T°: 68 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81453/26 v. 02/11/2026

INDUSTRIAS KMG S.A.

30-71175610-4. 1) Por Asamblea del 18/03/25 aumentan el capital social de $ 100.000 a $ 825.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 82.500 c/u reformando Art.4 del Estatuto. El capital queda suscripto por: Chih Sung Lee con 9.000 acciones y Karen Giselle Rocío López con 1.000 acciones. 2) Por Asamblea del 18/12/25 aumentan el capital social a $ 1.410.000.000 representado por 100.000 acciones ordinarias no endosables de $ 14.100 c/u, reformando Art.4 del Estatuto. El capital queda suscripto por: Chih Sung Lee con 80.000 acciones, Gabriel Hugo Morbelli con 8.000 accio-nes y Marcos Eduardo Morbeli con 12.000 acciones de $ 14.100 v/n c/u. 3) Por Asamblea del 12/05/26 se acepta renuncia y gestión de Presidente Chih Sung Lee y Suplente Karen Giselle Rocio López, designando por 3 ejercicios: Presidente: Gabriel Hugo Morbelli y Suplente: Karen Giselle Rocio López. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avda Callao 531, Planta Baja Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea extraordinaria de fecha 11/03/2025
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81479/26 v. 02/11/2026

JAVIER LOPEZ SAUBIDET Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 30-60202817-4.Por Asamblea Ordinaria 08/10/2026 aceptan renuncia Presidente Javier Luis López Saubidet; y Director Suplente Matías Ibarguren, quienes constituyen el Directorio cesante; y se elige Presidente Matías Ibarguren.Director Suplente: Angélica María López Saubidet.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Libertad 1583, piso 10 dpto G, CABA.Por Asamblea Extraordinaria del 08/10/2026 se decide reformar los arts. 8 y 9 del estatuto, a fin de ampliar el plazo de mandato de autoridades y eliminar la sindicatura de la sociedad. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/10/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81819/26 v. 02/11/2026

LA BOUTIQUE DE LUZ S.A.

Por escritura 349 del 20/10/2026, Reg. 1180, Emiliano Martin Gimenez, argentino, nacido el 27/03/1992, soltero, contador público, DNI 35.995.881 y CUIT 20-35995881-2, y domicilio en Gaito 497, Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; y Tatiana Soledad Chamorro, argentina, soltera, empresaria, nacida el 12/01/1987, DNI 32.832.301 y CUIT 27-32832301-5 y domicilio en Crisologo Larralde 1044, Localidad y Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "LA BOUTIQUE DE LUZ S.A.". Duración 99 años. La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta al por mayor y menor, importación y exportación, comercialización, de artículos de bazar y menaje, papel, cartón, materiales de embalaje, cubiertos, vasos, todo tipo de artículos de cocina y descartables, librería, elementos decorativos de fiestas y cotillón, regalaría, cosmética, higiene y belleza, ropas y alimentos para mascotas y toda clase de artículos, productos y mercaderías afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. Capital: $ 30.000.000 representado en 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, $ 100 valor nominal cada una y un voto por acción, suscripto así: Emiliano Martin Giménez suscribe 198.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción, y Tatiana Soledad Chamorro suscribe 102.000, acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción. Cada accionista integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de 2 años. Sede Social y domicilio especial de todos los directores: calle Paraguay número 635, Piso 3°, Oficina C, CABA. Directorio: 1 a 9 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Emiliano Martin Giménez; Directora Suplente: Tatiana Soledad Chamorro.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 349 de fecha 20/10/2026 Reg. Nº 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81486/26 v. 02/11/2026

LGR ARGENTINA S.A.

SE RECTIFICA T.I. 80891/26 DE FECHA 29/10/2026 DONDE DICE LRG ARGENTINA S.A. DEBE DECIR LGR ARGENTINA S.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 1557
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81761/26 v. 02/11/2026

LORO PIANA ARGENTINA FIBRAS DE LUJO S.A.U.

(30-71895053-4) Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/09/2026, se resolvió: (i) aumentar el capital en la suma de $6.052.771, es decir, de $42.739.500 a $48.792.271, como consecuencia de la capitalización de la cuenta ajuste de capital; (ii) emitir 6.052.771 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista Loro Piana S.p.A.; (iii) aumentar el capital social en la suma de $60.660.000, es decir, de $48.792.271 a $109.452.271, como consecuencia del aporte realizado por el único accionista; (iv) emitir 60.660.000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal $1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas e integradas en su totalidad por el único accionista Loro Piana S.p.A.; y (v) reformar, en consecuencia, el Art. 4 del Estatuto Social. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 28/09/2026
DELFINA MAJDALANI - T°: 148 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81499/26 v. 02/11/2026



MACOVIAL S.A.

30516530312. Por Acta de Directorio del 19/10/2026 y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/10/2026, se resolvió por unanimidad la reforma del Artículo 3 del Estatuto Social, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3°: OBJETO SOCIAL: La Sociedad incorpora al objeto social dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de servicios agropecuarios integrales, específicamente la fumigación, pulverización, siembra, fertilización y monitoreo de cultivos mediante el uso de vehículos aéreos no tripulados (VANT / drones) y tecnologías afines; control de plagas agrícolas; asesoramiento técnico agronómico; y la compra, venta, importación, exportación, alquiler y distribución de los equipos, repuestos y software necesarios para dicha actividad. Asimismo se incluye el monitoreo de cultivos, toma de imágenes aéreas o satelitales, análisis de datos agronómicos, mapeo digital, soporte tecnológico para la agricultura de precisión y asesoramiento agropecuario integral, pudiendo ejecutar dichas tareas tanto con insumos propios como por productos agroquímicos y fitosanitarios provistos directamente por el cliente." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/10/2026.
Facundo Martinez - T°: 142 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81581/26 v. 02/11/2026

NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71023592-5 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/12/2021 se resolvió por unanimidad: i) Reducir el capital social en la suma de $919.801.224, es decir, de la suma de $1.111.626.717 a la suma de $191.825.493; ii) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: El capital social es de $191.825.493 y está representado por 191.825.493 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $1 (Pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. Dicho capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $1 (un peso) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley N° 19.550 y del artículo 1° del Decreto 83/86. En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley N° 19.550"; y iii) Cancelar la totalidad de los títulos accionarios en circulación remplazándolos por tres nuevos títulos conforme al siguiente detalle: Título N° 29, emitido a favor de Nokia Solutions and Networks B.V., representativo de 146.804.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción; Título N° 30, emitido a favor de Nokia Solutions and Networks Branch Operations Oy, representativo de 9.725.552 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción; Título N° 31, emitido a favor de Alcatel Lucent Participations, representativo de 35.295.891 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $1 (un peso) cada una y con derecho a 1 (un) voto por cada acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2026
LUCAS MANUEL RODRIGUEZ CASTELLI - T°: 141 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81470/26 v. 02/11/2026



NOVATERRA SUR S.A.

1) 27-10-2026.- 2) Damian Javier KOTLIAR, DNI 27.680.694, nacido el 03-10-1979, soltero, con domicilio real en Av. del Libertador 8580, piso 1º, Dto. A, CABA; y Silvia Ester DIAZ, DNI 10.610.145, nacida el 14-01-1953, divorciada, y con domicilio real en la calle Paseo 111 Nº 245, piso 3º, Dto. C, Torre Mezzo, localidad y Pdo. de Villa Gesell, Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos y empresarios.3) Objeto: INMOBILIARIA: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. LOGISTICA: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, inventario, empaque, guardado, almacenamiento y distribución de todo tipo de mercaderías, archivos físicos y/o digitales y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 4) 99 años.- 5) Capital $ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de $ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Silvia Ester DIAZ; Director suplente: Damian Javier KOTLIAR, ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 31-10. 8) Pasaje Juan A. Buschiazzo 3040, piso 2º, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1855
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 02/11/2026 N° 81610/26 v. 02/11/2026



PARQUE EÓLICO VIVORATÁ S.A.

PARQUE EÓLICO VIVORATÁ S.A. Constitución por esc. 547 del 29/10/2026 Registro 1017 CABA. 1) PARQUE EÓLICO VIVORATÁ S.A. 2) a) LUZ DE TRES PICOS S.A., con sede social en Avda. Alicia Moreau de Justo 2030/50, tercer piso, oficina “304”, CABA - C.U.I.T. 30-71539912-8, Inscripta Con el cambio de jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires el 09/04/2018 bajo el Nº 6124 del Lº 89 de Soc. por Acciones; y b) PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA SOCIEDAD ANÓNIMA, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030/50 piso 3º ofic. 304 CABA, CUIT. 30-56359811-1, Con el cambio de jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires y modificación de estatuto inscriptos el 8/09/2014, bajo el Nº 17120 del Lº 70 de Sociedades por Acciones. 3) 99 años. 4) Objeto a) la generación, producción, transformación, transporte, distribución, comercialización, importación y exportación de energía eléctrica en todas sus formas, incluyendo sin limitación, energía termoeléctrica con combustibles no renovables (como carbón, derivados del petróleo, gas natural, uranio) y renovables o provenientes de residuos energéticamente aprovechables, hidroeléctrica (incluyendo mini y micro centrales), termonuclear, eólica, geotérmica, marina (energía mareomotriz, undimotríz, de corrientes marinas, termo-oceánica, de ósmosis), solar, bioenergía (biomasa vegetal y animal), biocombustibles, y cualquier otra fuente renovable, b) la producción, almacenamiento y utilización de tecnologías del hidrógeno en todas sus posibilidades energéticas, c) la prospección, exploración, explotación, extracción, producción, procesamiento, purificación, transformación, refinación, industrialización, almacenamiento, comercialización, transporte, distribución, importación y exportación de: (i) hidrocarburos líquidos (como el petróleo) y/o gaseosos (como el gas natural) provenientes de yacimientos convencionales y no convencionales, (ii) minerales (como el carbón mineral, entre otros), (iii) metales (como el uranio y el litio, entre otros), y (iv) productos derivados directos o indirectos de los enumerados en los puntos (i) a (iii) anteriores, d) la producción y explotación de materia prima para la producción de biocombustibles (biodiesel y bioetanol), incluyendo la fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación, e) el procesamiento, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte, importación, exportación y/o uso de: (i) residuos agropecuarios y residuos sólidos urbanos como fuente energética renovable, y (ii) residuos comunes y especiales (sólidos, semisólidos y líquidos) como fuente energética, f) la obtención, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte y/o uso de biogás como fuente energética renovable, g) el procesamiento de materia prima de combustibles fósiles (gas natural, nafta virgen) para la obtención de productos petroquímicos básicos (gas de síntesis, benceno, tolueno, etc.), intermedios (amoníaco, etanol, metanol, etilbenceno, etc.) y finales (fertilizantes, resinas, poliuretanos, detergentes, PET, etc.), h) la construcción, operación y/o mantenimiento de líneas y sistemas de transmisión de energía eléctrica en media o alta tensión, i) el análisis, preparación y ejecución de proyectos de generación de energía eléctrica (incluyendo, sin carácter restrictivo, la tramitación de estudios ambientales, la solicitud de acceso a la red y otras autorizaciones y habilitaciones necesarias), así como el asesoramiento, investigación y desarrollo de tecnologías energéticas referido a las actividades del objeto social, y j) la importación y exportación de materiales, equipos y maquinarias de las actividades mencionadas en los incisos precedentes. En relación con las actividades descriptas en a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j) anteriores, y dentro de los límites establecidos en este objeto social, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para (i) adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías personales o reales y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto social, y cualquier otra norma que le sea aplicable; (ii) fundar, constituir, asociarse con, o participar en, personas jurídicas de todo tipo constituidas y/o a constituirse en el país o en el extranjero mediante cualquier medio incluyendo, aunque no limitándose a aportes de capital, compra de acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables, y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados; y (iii) prestar servicios y/o ejercer o desempeñar representaciones, comisiones, consignaciones, servicios y/o mandatos para sí o a favor de terceros, siempre dentro de las actividades permitidas según el objeto social descripto en a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j) anteriores. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 5) Sede Social: Av. Alicia Moreau de Justo 2030/50, tercer piso, oficina “304” CABA. 6) $ 30.000.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 7, por 3 años. Comisión Fiscalizadora: 3 Titulares, 3 Suplentes, por 3 años. PRESIDENTE: Martín Federico BRANDI, VICEPRESIDENTE: Ernesto José CAVALLO, DIRECTOR TITULAR: Victoria BRANDI. COMISIÓN FISCALIZADORA: SÍNDICOS TITULARES: Jorge Luis DIEZ, Eric Rodolfo KUNATH; Alberto VERGARA, SÍNDICOS SUPLENTES: Lorena Bibiana BARRIOS; Cinthia Andrea VERGARA; Martín Nicolás DE CICCO, quienes constituyen domicilio especial Avda. Alicia Moreau de Justo 2030/50, tercer piso, “304” CABA. 8) Representación: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) 31/12 de c/año. 10) Participaciones: LUZ DE TRES PICOS SA: 28.500.000 Acciones; PETROQUÍMICA COMODORO RIVADAVIA SOCIEDAD ANÓNIMA: 1.500.000 Acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 547 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81687/26 v. 02/11/2026

PETROMIX S.A.

CUIT 30-61185663-2. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 55 del 01/04/2026, se resolvió modificar tipo de acciones y adecuar garantía, por lo cual se reforman los Art. 4º, 5º y 7º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 515 de fecha 14/10/2026 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81837/26 v. 02/11/2026

RESIMPLE S.A.

CUIT 30-71641634-4. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 del 14/10/2026 se resolvió la reforma del Art. 3º del Estatuto: ART. 3º: Objeto: El otorgamiento de préstamos, mutuos, créditos y financiaciones de carácter comercial, personal y de consumo, con o sin garantías personales o reales, así como la financiación de operaciones comerciales y de adquisición de bienes y servicios, con fondos de su propio patrimonio, préstamos de sus accionistas o sociedades vinculadas o líneas de crédito mayoristas, todo ello con sujeción a la legislación vigente. A tales efectos, podrá otorgar créditos a personas humanas y jurídicas, establecer planes de financiación, determinar plazos, tasas de interés, comisiones y demás condiciones de las operaciones, celebrar convenios con comercios, empresas y otras personas humanas o jurídicas para la instrumentación de operaciones de crédito, adquirir, administrar, gestionar y ceder carteras de créditos, derechos creditorios y títulos valores, realizar operaciones de cobranza extrajudicial y judicial por sí o por intermedio de terceros habilitados, y celebrar todos los actos y contratos jurídicos, comerciales y financieros que resulten necesarios, accesorios o complementarios para el cumplimiento de su objeto. Diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) para uso propio y/o de terceros, prestar asesoramiento a personas humanas y jurídicas sobre medios electrónicos de pago, efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática, prestar servicios de selección de personal relacionado con la informática, emitir tarjetas u otros dispositivos de pago del tipo prepagas o monedero electrónico, administrar sistemas de tarjetas prepagas o monedero electrónico. Prestación de servicios de pago como Proveedor de Servicios de Pago, incluyendo la apertura y administración de cuentas de pago, el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, la participación en esquemas de pago como adquirente, subadquirente, agregador, agrupador, aceptador y facilitador de pagos, el procesamiento de pagos y la validación de transacciones, y la provisión de servicios de aceptación e iniciación de pagos, incluso mediante billeteras digitales. Administración de sistemas de pago electrónico de bienes y servicios por cuenta de terceros ofrecidos exclusivamente a consumidores finales. Desarrollar, administrar, direccionar, comercializar, explotar y operar sistemas de tarjetas de crédito, débito, compra y afines, incluyendo la emisión de tarjetas de compra y afines. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano).- Diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento y la transmisión de datos.- Reparar y efectuar mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseños de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios, tarjetas y documentos de uso comercial en general.- Todas aquellas actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante otorgados por autoridad competente, y previa obtención de las autorizaciones o inscripciones que exija la autoridad de aplicación. La sociedad no realizará actividades reservadas a las entidades financieras comprendidas en la Ley N.º 21.526, ni captará depósitos del público, ni realizará operaciones que requieran el concurso del ahorro público, y desarrollará sus actividades con sujeción a las normas del Banco Central de la República Argentina aplicables a los proveedores de servicios de pago y a las normas que resulten aplicables a los proveedores no financieros de crédito y a la protección de los usuarios de servicios financieros. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 de fecha 14/10/2026
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81612/26 v. 02/11/2026

SERYGAR S.A.

CUIT 30-71238200-3. Por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2024 se resolvió (i) fijar en en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes y; (ii) designar a los miembros del Directorio: Presidente y Director Titular: Julián Esteban Magariños; Director Suplente: Sebastián Eduardo Favonio, ambos por el término de dos ejercicios. Los Sres. Julián Esteban Magariños y Sebastián Eduardo Favonio aceptaron sus respectivos cargos firmando el Acta y constituyeron domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 16/05/2025 se resolvió reformar el Artículo 3° del Estatuto Social, quedando el mismo redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: (i) reparación, restauración y arreglo de cualquier desperfecto y/o avería, y mantenimiento y conservación de toda clase de equipos y aparatos electrodomésticos y electrónicos, artículos para el hogar, telefonía, mobiliario y artículos afines, repuestos y accesorios para rodados. (ii) Así como también la comercialización de toda clase de bienes y servicios, sea al por mayor o al por menor, a través de internet (e-commerce) y plataformas de comercio electrónico, incluyendo la gestión de tiendas virtuales y Martketplace. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la Sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2024
Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81639/26 v. 02/11/2026

WORLDWIDE BLOCKCHAIN CONSULTING S.A.

WORLDWIDE BLOCKCHAIN CONSULTING S.A.CUIT 30-71794490-5. Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 21404, Libro 110 de Sociedades por Acciones, con fecha 16 de noviembre de 2022. Sede social: Vuelta de Obligado 2368 piso 3° departamento 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02 de enero de 2026 se resolvió reformar el artículo TERCERO del Estatuto Social relativo al objeto social, quedando redactado de la siguiente manera:"ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a actividades de consultoría, asesoramiento económico y análisis financiero, desarrollo y operación de plataformas tecnológicas aplicadas a servicios financieros y fintech, difusión y promoción de valores negociables autorizados, educación financiera, elaboración de reportes y análisis de mercado, pudiendo además participar en otras sociedades y celebrar actos vinculados con su objeto principal, todo ello conforme la normativa aplicable y sin realizar intermediación financiera ni captación de ahorro público."Asimismo, se autorizó indistintamente a la Dra. Florencia Rocío Saez Benito, DNI 38.521.599 y al Sr. Alejandro Daniel Alves Do Nacimento, DNI 31.699.512 para realizar las gestiones necesarias ante la Inspección General de Justicia.Cristian Federico Cabrera - Presidente designado según instrumento constitutivo de fecha 25 de octubre de 2022.
Designado según instrumento público Esc. Nº 894 de fecha 25/10/2022 Reg. Nº 1332 CRISTIAN FEDERICO CABRERA - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81712/26 v. 02/11/2026

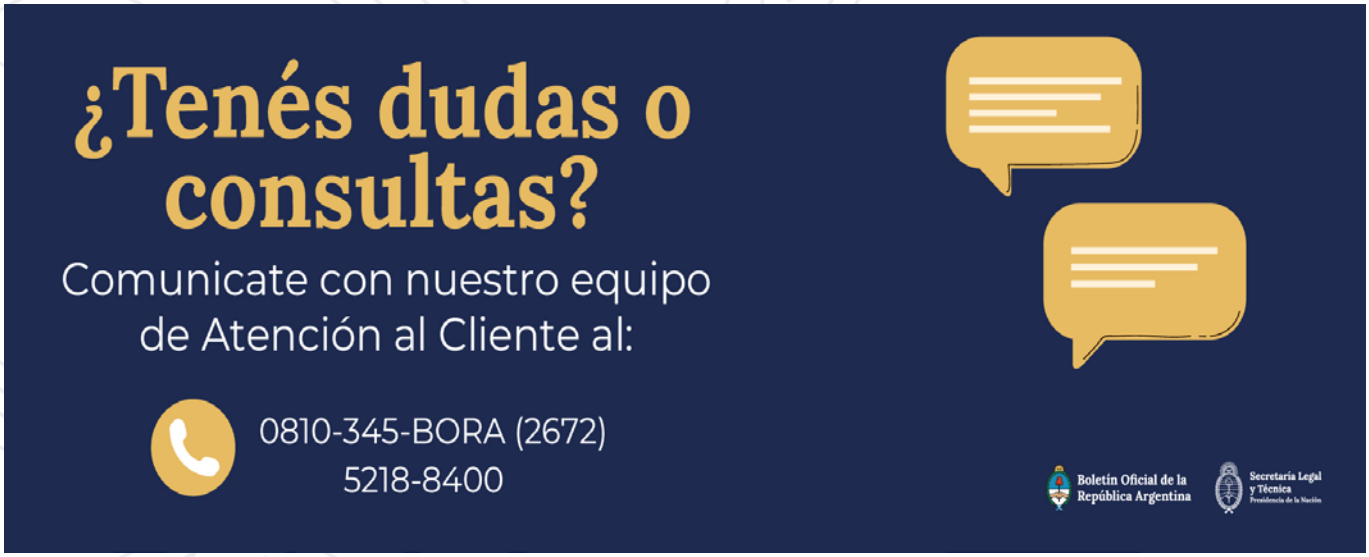


SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

2M SOLUCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- EDGAR ENRIQUE MARTINEZ NIEVES, 10/10/1957, Soltero/a, Venezuela, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO NO REGULAR DE PASAJEROS DE OFERTA LIBRE, EXCEPTO MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER Y TRANSPORTE ESCOLAR, AV LA PLATA 4007 piso 1 18 TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 96078985, CUIL/CUIT/CDI Nº 20960789858, . 2.- "2M SOLUCIONES SAS". 3.- BAHIA BLANCA 1321 piso 3 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: EDGAR ENRIQUE MARTINEZ NIEVES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAHIA BLANCA 1321 piso 3 C, CPA 1407 , Administrador suplente: FLORENCIA LUCIANA ISARELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAHIA BLANCA 1321 piso 3 C, CPA 1407 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81557/26 v. 02/11/2026



ANIMALES DEL ROCK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2026. 1.- MARIO ROBERTO ROSSINI, 22/01/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO, LA PISTA 490 piso ESCOBAR, DNI Nº 32111462, CUIL/CUIT/CDI Nº 20321114629, MARIANA TAVELLA, 14/10/1981, Divorciado/a, Argentina, EDICIÓN DE LIBROS, FOLLETOS, Y OTRAS PUBLICACIONES, LUGONES 3239 piso 1 E CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 29151582, CUIL/CUIT/CDI Nº 27291515822, . 2.- "ANIMALES DEL ROCK SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 811 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MARIO ROBERTO ROSSINI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 811 piso 2 D, CPA 1035 , Administrador suplente: MARIANA TAVELLA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 811 piso 2 D, CPA 1035 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81550/26 v. 02/11/2026

ARTECOOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2026. 1.- VICTOR FERNANDO RIVERO, 12/07/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN E INTERMEDIACIÓN DE ARTISTAS Y MODELOS, ZARATE 5917 piso PA GENERAL_SAN_MARTíN, DNI Nº 44143314, CUIL/CUIT/CDI Nº 20441433140, DAIANA EVELYN SALVATIERRA, 12/03/1993, Soltero/a, Argentina, EMPLEADO DE COMERCIO, MONTEVIDEO 5009 piso GENERAL_SAN_MARTíN, DNI Nº 37702161, CUIL/CUIT/CDI Nº 23377021614, . 2.- "ARTECOOP SAS". 3.- NICARAGUA 4940 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 753200. 7.- Administrador titular: VICTOR FERNANDO RIVERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4940 piso 4 A, CPA 1414 , Administrador suplente: IVANA CECILIA SOTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4940 piso 4 A, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81631/26 v. 02/11/2026

AUSTRAL EAST TRADING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- JUAN PABLO RINCON MOLINA, 03/12/1999, Soltero/a, Colombia, EMPRENDEDOR, Av. Cabildo 526 piso 4 “16” CABA, DNI Nº 96140430, CUIL/CUIT/CDI Nº 20961404305, . 2.- “AUSTRAL EAST TRADING SAS”. 3.- CABILDO AV. 526 piso 4 16, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO RINCON MOLINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 526 piso 4 16, CPA 1426 , Administrador suplente: FLAVIA BELEN MIÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CABILDO AV. 526 piso 4 16, CPA 1426 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81548/26 v. 02/11/2026

CABALGUE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- JOSEFINA ROVETA, 06/12/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CONCEPCION ARENAL 2539 piso 4 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 35368159, CUIL/CUIT/CDI Nº 27353681597, . 2.- “CABALGUE SAS”. 3.- ARENAL CONCEPCION 2539 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Diseño, producción, confección, fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, indumentaria, calzado, accesorios, marroquinería, joyería, bijouterie, objetos de diseño, artículos para el hogar y productos vinculados a la moda y al diseño. Explotación de marcas, diseños, licencias y demás derechos de propiedad intelectual. Comercialización mayorista y minorista, mediante locales comerciales, plataformas digitales y canales de comercio electrónico. Organización y producción de eventos, desfiles, exhibiciones, acciones promocionales y actividades vinculadas a la comunicación, publicidad y marketing. Prestación de servicios de diseño, dirección creativa, consultoría y desarrollo de productos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar todas las actividades conexas, complementarias y auxiliares al objeto social; para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero; y toda actividad lícita, adquirir derechos, contraer obligaciones, abrir sucursales en el extranjero y constituir sociedades o alianzas estratégicas con otras empresas.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: JOSEFINA ROVETA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 2539 piso 4 C, CPA 1426 , Administrador suplente: SOFIA MELE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENAL CONCEPCION 2539 piso 4 C, CPA 1426 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81549/26 v. 02/11/2026



CENTRO DE MATERIALES OLIVERA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/10/2026. 1.- MIGUEL ANGEL FREITTE, 28/01/1987, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN N.C.P., Almirante Brown 878 piso - Lujan, DNI Nº 32850205, CUIL/CUIT/CDI Nº 20328502055, JUAN CRUZ FREITTE, 01/03/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE MANIPULACIÓN DE CARGA EN EL ÁMBITO TERRESTRE, Almirante Brown 878 piso - Lujan, DNI Nº 34399574, CUIL/CUIT/CDI Nº 20343995742, . 2.- "Centro de Materiales Olivera SAS". 3.- SAN BLAS 3030 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MIGUEL ANGEL FREITTE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 3030 piso - -, CPA 1416 , Administrador suplente: JUAN CRUZ FREITTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN BLAS 3030 piso - -, CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81636/26 v. 02/11/2026

FUNPLACE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/10/2026. 1.- LORENA GISELLE ALONSO, 11/05/1982, Soltero/a, Argentina, Comerciante, DR JONAS SALK 2731 piso VICENTE_LóPEZ, DNI Nº 29503621, CUIL/CUIT/CDI Nº 23295036214, DIEGO NESTOR ILLOBRE, 03/06/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, DR. JONAS EDWARD SALK 2731 piso VICENTE_LóPEZ, DNI Nº 22709458, CUIL/CUIT/CDI Nº 20227094584, . 2.- "FUNPLACE SAS". 3.- BEIRO FRANCISCO AV. 2975 piso B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: LORENA GISELLE ALONSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 2975 piso B, CPA 1419 , Administrador suplente: DIEGO NESTOR ILLOBRE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BEIRO FRANCISCO AV. 2975 piso B, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81634/26 v. 02/11/2026

GAION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/10/2026. 1.- SEBASTIAN CORDOVA MOYANO, 13/03/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Av. Gral Las Heras 1750 piso 9 F Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 23292585, CUIL/CUIT/CDI Nº 20232925850,.2.- "GAION SAS". 3.- MONTEVIDEO 1545 piso 2 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN CORDOVA MOYANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1545 piso 2 -, CPA 1018, Administrador suplente: MARIA NATALIA RONCONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 1545 piso 2 -, CPA 1018; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 02/11/2026 N° 81736/26 v. 02/11/2026

GN GLOBAL NETWORK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/09/2026. 1.- DANIEL MARIANO RUSSO, 31/01/1978, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS NUEVOS N.C.P., AV ALVAREZ JONTE 2180 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 26472631, CUIL/CUIT/CDI Nº 20264726310, SANTIAGO ORLANDO RUSSO, 28/02/1995, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, SANTA MONICA 4286 piso HURLINGHAM, DNI Nº 38709044, CUIL/CUIT/CDI Nº 20387090445, . 2.- "GN Global Network SAS". 3.- ALVAREZ JONTE AV. 2180 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 767600. 7.- Administrador titular: SANTIAGO ORLANDO RUSSO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 2180 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: DANIEL MARIANO RUSSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JONTE AV. 2180 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81630/26 v. 02/11/2026

GRUPO QUEFILOG 2026 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/10/2026. 1.- FLORENCIA GISELLE GARAY, 10/09/1991, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE INDUMENTARIA DEPORTIVA, AV FABRES GARCIA 147 piso BOLíVAR, DNI Nº 37055007, CUIL/CUIT/CDI Nº 27370550072, . 2.- "GRUPO QUEFILOG 2026 SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 788 piso 26, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: FLORENCIA GISELLE GARAY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 788 piso 26, CPA 1086 , Administrador suplente: GIAN LUCA PAGANI BONNOT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 788 piso 26, CPA 1086 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81551/26 v. 02/11/2026

KIKATECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- PABLO SAN MIGUEL, 23/08/1973, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA , Asunción 3375 piso A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 23372638, CUIL/CUIT/CDI Nº 23233726389, MAXIMILIANO VILLA, 13/09/1975, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Pastor Obligado 615 piso - Villa Sarmiento, DNI Nº 24882255, CUIL/CUIT/CDI Nº 20248822555, . 2.- "Kikatech SAS". 3.- SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 720 piso 4 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO VILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 720 piso 4 E, CPA 1035 , Administrador suplente: PABLO SAN MIGUEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAENZ PEÑA R. PTE. AV. 720 piso 4 E, CPA 1035 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81552/26 v. 02/11/2026

KLIN TECHNOLOGIES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- FEDERICO MENDEZ, 20/11/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., Güemes 4144 piso 7 E Palermo, DNI Nº 39917458, CUIL/CUIT/CDI Nº 23399174589, . 2.- "Klin Technologies SAS". 3.- GUEMES 4144 piso 7 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: FEDERICO MENDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4144 piso 7 E, CPA 1425 , Administrador suplente: ROBERTO JOSE MENDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4144 piso 7 E, CPA 1425 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81560/26 v. 02/11/2026

PANTRONICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/09/2026. 1.- FERNANDO ARGENTINO, 19/04/1976, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS Y EQUIPO N.C.P., RUTA 8 KM 93 0 piso SAN_ANDRéS_DE_GILES, DNI Nº 24493344, CUIL/CUIT/CDI Nº 24244933447, . 2.- "PANTRONICS SAS". 3.- MONTEVIDEO 765 piso 5 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 753200. 7.- Administrador titular: FERNANDO ARGENTINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 765 piso 5 C, CPA 1019 , Administrador suplente: ALEJANDRO DANIEL LASCALA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTEVIDEO 765 piso 5 C, CPA 1019 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81556/26 v. 02/11/2026

RACEHORSES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/10/2026. 1.- ROMINA ELIZABETH MASIMO, 11/11/1980, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., HELGUERA 2147 piso 3 gerli AVELLANEDA, DNI Nº 28459162, CUIL/CUIT/CDI Nº 27284591629, ALEJANDRO ANIBAL FERNANDEZ, 08/02/1977, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., AV MITRE 671 piso 1 A, AVELLANEDA, DNI Nº 25770639, CUIL/CUIT/CDI Nº 20257706398, . 2.- "RACEHORSES SAS". 3.- CERRI DANIEL GRAL. 1412 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: ROMINA ELIZABETH MASIMO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRI DANIEL GRAL. 1412 piso , CPA 1291 , Administrador suplente: ALEJANDRO ANIBAL FERNANDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRI DANIEL GRAL. 1412 piso , CPA 1291; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81823/26 v. 02/11/2026

RDSB FINE FOODS AND WINES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- RAPHAEL SEBASTIEN LUDOVIC DEWANDRE, 19/04/1979, Soltero/a, Francia, Empresario, Ruta Provincial 94 piso - Valle de Uco, PAS Nº 26DF87241, CUIL/CUIT/CDI Nº 23604961459, SAID BENAKLI, 29/05/1976, Soltero/a, Francia, Empresario, Rue de Verdun 145 piso - Suresnes, PAS Nº 21EA44958, CUIL/CUIT/CDI Nº 27604956590, . 2.- "RDSB Fine Foods and Wines SAS". 3.- CORDOBA AV. 315 piso 1 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: RAPHAEL SEBASTIEN LUDOVIC DEWANDRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 315 piso 1 -, CPA 1054 , Administrador suplente: SAID BENAKLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 315 piso 1 -, CPA 1054 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81559/26 v. 02/11/2026

REGALIFY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- SEBASTIAN GONZALO BELACHUR, 13/09/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ZONA RURAL 0 piso b° san carlos ITUZAINGó, DNI N° 34844941, CUIL/CUIT/CDI N° 23348449419, . 2.- "Regalify SAS". 3.- PUEYRREDON AV. 946 piso 8 b, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN GONZALO BELACHUR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 946 piso 8 b, CPA 1032 , Administrador suplente: JENNIFER DENISSE NINONA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PUEYRREDON AV. 946 piso 8 b, CPA 1032; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81637/26 v. 02/11/2026

REVELIS GESTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- DAVID EZEQUIEL LOMOVASKY, 21/08/1995, Soltero/a, Argentina, CONTROLLER, ZAPIOLA 2449 piso 2 DEPTO 203-C CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, DNI Nº 38830295, CUIL/CUIT/CDI Nº 20388302950, . 2.- "REVELIS GESTION SAS". 3.- ZAPIOLA 2449 piso 2 203-C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: DAVID EZEQUIEL LOMOVASKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 2449 piso 2 203-C, CPA 1428 , Administrador suplente: SERGIO DAVID LOMOVASKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 2449 piso 2 203-C, CPA 1428 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81554/26 v. 02/11/2026

REX DISTRIBUCIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/10/2026. 1.- JOAQUIN MANSILLA, 30/03/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ORTIZ DE ROSAS 1418 piso Morón, DNI Nº 45778547, CUIL/CUIT/CDI Nº 20457785470, . 2.- "Rex distribución SAS". 3.- SANTA FE AV. 5211 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: JOAQUIN MANSILLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5211 piso 2 C, CPA 1425 , Administrador suplente: MOLINA LUCA NICOLAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA FE AV. 5211 piso 2 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81635/26 v. 02/11/2026

SEGFER S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- CARMEN MARIA MINHO, 09/05/1937, Viudo/a, Brasil, Jubilada, TALCAHUANO 1239 piso 7 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 93343976, CUIL/CUIT/CDI Nº 27933439769, NANCY ELVIRA BEATRIZ ESCOBAR, 14/11/1984, Soltero/a, Argentina, Empleada, Palo Largo 2179 piso - SAN_ISIDRO, DNI Nº 31292785, CUIL/CUIT/CDI Nº 27312927859, . 2.- "SEGFER SAS". 3.- TALCAHUANO 1239 piso 7 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: CARMEN MARIA MINHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 1239 piso 7 D, CPA 1014 , Administrador suplente: NANCY ELVIRA BEATRIZ ESCOBAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 1239 piso 7 D, CPA 1014 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81555/26 v. 02/11/2026

SERVICIOS AMG PILAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- MARIANA ALEJANDRA CHANGO, 17/06/1986, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, PREPARACIÓN DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS DE APOYO DE OFICINA, AV. DEL GOLF 610 piso PB A B° sendero mod. 5 TIGRE, DNI Nº 32449960, CUIL/CUIT/CDI Nº 27324499607, NATALIA SOLEDAD CHANGO, 17/06/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, BOULEVARD DE TODOS LOS SANTOS 4500 piso Bº SAN GABRIEL - LOTE 23 TIGRE, DNI Nº 32449959, CUIL/CUIT/CDI Nº 27324499593, . 2.- "SERVICIOS AMG PILAR SAS". 3.- CERRITO 1070 piso 11 138, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: MARIANA ALEJANDRA CHANGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1070 piso 11 138, CPA 1010 , Administrador suplente: NATALIA SOLEDAD CHANGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 1070 piso 11 138, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81076/26 v. 02/11/2026

SOK TECNOLOGIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- SOFIA OLIVERA KATZKY, 16/06/2001, Soltero/a, Argentina, Empresario, NICASIO OROÑO 667 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 43406379, CUIL/CUIT/CDI Nº 27434063790, . 2.- "SOK TECNOLOGIA SAS". 3.- SERRANO 1391 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: SOFIA OLIVERA KATZKY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 1391 piso 0 0, CPA 1414 , Administrador suplente: DANIELA ESPOSITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SERRANO 1391 piso 0 0, CPA 1414 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81553/26 v. 02/11/2026

SUMMEX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/10/2026. 1.- FEDERICO RAMON DOMATTO, 24/01/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., Soler 1382 piso PB Zárate, DNI Nº 40092754, CUIL/CUIT/CDI Nº 20400927546, VICTORIA MARIA BATTIPIEDI, 06/05/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., Juana Manso 670 piso 5 A3 Puerto Madero (CABA), DNI Nº 40395131, CUIL/CUIT/CDI Nº 27403951310, . 2.- "SUMMEX SAS". 3.- VENEZUELA 50 piso 12 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: FEDERICO RAMON DOMATTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 50 piso 12 4, CPA 1095 , Administrador suplente: LUCA BASILIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VENEZUELA 50 piso 12 4, CPA 1095 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81562/26 v. 02/11/2026

VALTRAP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/10/2026. 1.- ROBERTO ANTONIO JANY, 17/09/1972, Soltero/a, Argentina, LAVADO Y LIMPIEZA DE ARTÍCULOS DE TELA, CUERO Y/O DE PIEL, INCLUSO LA LIMPIEZA EN SECO, SANTOS DUMONT 4629 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 22990393, CUIL/CUIT/CDI Nº 20229903935, . 2.- "VALTRAP SAS". 3.- 14 DE JULIO 78 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- $ 782400. 7.- Administrador titular: ROBERTO ANTONIO JANY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 14 DE JULIO 78 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: JANY VALENTINA MILAGROS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 14 DE JULIO 78 piso , CPA 1427 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 02/11/2026 N° 81561/26 v. 02/11/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

11Y11 S.R.L.

1) Antonella Belén PELOSI, 31/03/1993, DNI 37.557.929; y Santiago Atilio CORREA, 18/08/1980, DNI 28382853; ambos argentinos, solteros, comerciantes, con domicilio Gabriela Mistral 3218, CABA; 2) 21/10/2026. 3) 11y11 SRL; 4) Gabriela Mistral 3218, CABA.5) a) MARKETING Y PUBLICIDAD: prestación de servicios de marketing digital, publicidad, promoción, comunicación y difusión de productos y servicios; diseño, planificación, implementación y gestión de campañas publicitarias en medios digitales y tradicionales; creación, producción y gestión de contenidos para sitios web, redes sociales y demás plataformas digitales; asesoramiento y consultoría en marketing, publicidad, comunicación y comercio electrónico; b) COMERCIAL: compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos, artículos, bienes y accesorios vinculados con las actividades de marketing, publicidad, comunicación, tecnología y comercio electrónico, al por mayor y al por menor, por medios físicos y digitales.6) 99 años.7) Capital:$ 10.000.000 dividido 10.000 cuotas $ 1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una.Suscripción: Antonella Belén PELOSI y Santiago Atilio CORREA suscriben cada uno 5.000 cuotas sociales. Integración:$ 2.500.000.8) Gerencia: Antonella Belén PELOSI por tiempo indeterminado.Acepta cargo y constituye domicilio en sede social.9) Gerencia.10) 30/06 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/10/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81528/26 v. 02/11/2026

ADMINISTRACION MORENO S.R.L.

1) 26/10/2026 2) Celia Beatriz MORENO, divorciada ,argentina, nacida el 26/10/1957, administradora de consorcios ,D.N.I. 13.876.625 ,C.U.I.T. 27-13876625-5 ,domiciliada en José Bonifacio 268, PB, Departamento 4°,C.A.B.A. y Manuel Takashi SHIBUYA, casado ,argentino ,nacido el 22/04/1989, arquitecto, D.N.I. 34.519.451 ,C.U.I.T. 20-34519451-8 ,con domicilio en José Bonifacio 268, Piso 4to, C.A.B.A. 3) “ADMINISTRACION MORENO S.R.L.” 4) Su duración será de 99 años contados desde su inscripción en la I.G.J. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La administración de consorcios de propiedad horizontal ,conjuntos inmobiliarios ,clubes de campo, barrios cerrados ,edificios y todo tipo de inmuebles ;gestión de cobranzas ,pagos, liquidación de expensas, contratación y supervisión de personal y proveedores ;representación de consorcios ante organismos públicos y privados conforme la ley 941 de la Ciudad autónoma de Buenos Aires y normas concordantes. b) Restauración y obras: Restauración, puesta en valor, conservación, mantenimiento y refacción de edificios y fachadas ;impermeabilizaciones ,instalaciones sanitarias, eléctricas ,de gas y termo mecánicas ;relevamientos técnicos ,diagnostico e informe de estados edilicios ,proyecto y dirección de obra.Las actividades que lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante y matricula vigente. c) Compra, venta, permuta ,locación, arrendamiento ,construcción, refacción y explotación de inmuebles urbanos y rurales propios o de terceros ,incluidas las operaciones incluidas en el régimen de propiedad horizontal y de conjuntos inmobiliarios ;fraccionamiento y loteo de tierras, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios y fideicomisos, actuando como fiduciaria ,fiduciante o beneficiaria con exclusión de los fideicomisos financiaros.La intermediación inmobiliaria por cuenta de terceros se realizara exclusivamente por medio de corredores inmobiliarios matriculados conforme la ley 2340 de la ciudad autónoma de buenos aires y concordante. 6) El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000 ,dividido en CINCO MIL cuotas de 1000 pesos ,valor nominal cada una.Celia Beatriz Moreno y Manuel Takashi Shibuya suscriben 2500 cuotas cada uno.7) La administración ,representación legal y usa de la firma estará a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el tiempo que dure la sociedad.- 8) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Avenida Las Heras 1987, Piso 5to, Departamento 12, C.A.B.A. 10) Se designan gerentes a Celia Beatriz MORENO y Manuel Takashi SHIBUYA, quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº115 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº2134
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/11/2026 N° 81527/26 v. 02/11/2026

AFSE S.R.L.

Por instrumento privado del 29/10/26. Oscar Alao, DNI 34.074.367, nacido 11/2/89, domicilio Mariano Ezpeleta 932, San Isidro, Prov Bs As; Diego Esteban Frecciero, DNI 32.384.406, nacido 16/6/86, domicilio Bacacay 1836 Piso 5 Dpto B, CABA y Julian Serra, DNI 34.982.446, nacido 5/5/90, domicilio Lugones 3351, CABA, todos solteros, argentinos y arquitectos. Plazo 99 años Sede. Nicaragua 4927, Planta Baja Dpto 1 CABA Objeto: INMOBILIARIO: compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive los consorcios de propietarios; la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, mediante las figuras admitidas en la legislación argentina. CONSTRUCCION: estudio, proyección, desarrollo, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo; ejecución de proyectos, administración y realización en general de obras de arquitectura o ingeniería en edificios, viviendas unifamiliares, viviendas modulares, propiedad horizontal, construcción en seco y de todo otro tipo de inmuebles; refacción, remodelación, reciclaje, ampliación y demolición de todo tipo de inmuebles, incluso los comprendidos en el Régimen de Propiedad Horizontal, o bajo cualquier otro régimen, sea de viviendas individuales, multifamiliares o colectivas, oficinas, establecimientos comerciales e industriales; compra, venta, acopio, importación, exportación, comercialización y distribución de bienes relacionados directa o indirectamente con el objeto social, revestimientos y materiales afines a la construcción, mobiliario, luminarias; construcción al costo o bajo el régimen de consorcio y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro. Prestación de servicios de asesoramiento sobre los temas mencionados. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital $ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas v/n $ 10 y 1 voto c/u, suscripción: Alao, Frecciero y Serra 100.000 cuotas cada uno. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 99 años reelegible indistinta Gerente: Julian Serra, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/10/2026
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81660/26 v. 02/11/2026



AGROGANADERA FORTIN ONCE S.R.L.

CUIT 30-59054850-9 Se hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios celebrada con fecha 20 de agosto de 2026, elevada a escritura pública N° 815 del 27 de octubre de 2026, pasada al folio 3.038 del Registro Notarial 776 de la Ciudad de Buenos Aires ser resolvió: 1) Modificar la sede social a Ruggeri 2767, Piso 3°. Departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Reformar los artículos tercero, cuarto y quinto del Estatuto Social de la siguiente forma "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuarias mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones de granja. b) Frigorífica mediante la explotación en todas sus formas incluso elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos. Venta. Importación y exportación: de productos agropecuarios, alimenticios, forestales y/o sus derivados y maquinarias y/o equipos necesarios para cumplimentar su operatoria agroindustria. Servicios: Ejercicio de representaciones y prestación de servicios de consultoría y asesoramiento de firmas nacionales o extranjeras que actúen en la producción, distribución o fraccionamiento de los elementos y productos indicados en los rubros anteriores, excepto aquellas actividades que requieran título habilitante. Financieras: realizar operaciones financieras en general excluidas las comprendidas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." - "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos Trescientos cinco mil setecientos noventa ($ 305.790,00) dividido en 30.579 cuotas iguales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una." – "Artículo Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de un o más gerentes, indistintamente socios o no por el plazo de duración de la sociedad. En cumplimiento del artículo 256 de la Ley 19.550, y lo dispuesto por la Resolución 1/2026 de la Inspección General de Justicia y la reglamentación establecida o que se establezca en el futuro, los gerentes deberán constituir una garantía por el ejercicio de sus funciones a favor de la sociedad. La gerencia tiene amplias facultades de administración, disposición, contando con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y artículo 9 del Decreto-Ley 5965/63. Podrá especialmente operar en toda clase de entidades financieras o crediticia, oficiales o privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales de administración u otros, con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad; 4) Otorgar un Texto Ordenado del Estatuto Social; y 5) Ratificar el nombramiento de Margarita Agrasar y del señor Sergio Luis Agrasar como gerentes, por el plazo de duración de la sociedad, quienes obligan a la sociedad actuando en forma individual é indistinta; los gerentes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ruggeri 2767, Piso 3°. Departamento E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 819 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 776

Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81444/26 v. 02/11/2026

AMANECER COMERCIAL S.R.L.

Constitución: instrumento privado del 8/10/26. Socios: Brian Lautaro Mauricio Maidana DNI 44287211 29/1/02 Jujuy 620 Garin Escobar Pcia Bs. As. Enzo Rodrigo Alejandro Arredondo DNI 45786880 25/6/00 Nahuel Huapi 717 Maschwitz Escobar Pcia Bs. As. ambos argentinos solteros comerciantes Duración: 99 años Sede Social: Avenida Cabildo 930 CABA Cierre Ejercicio: 31/5 Administración: a cargo del gerente Brian Lautaro Mauricio Maidana con domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: compra venta importación exportación consignación comisión o representación distribución y permuta inclusive en plataformas digitales de todo tipo de objetos de bazar juguetería ferretería artesanías objetos decorativos y artísticos y/o electrónicos artículos de regalo accesorios para cocinas baños jardinería implementos y utensilios para el hogar y todo objeto que integre el negocio de la explotación de bazar Capital Social: $ 1.250.000 dividido en 125.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de dos años Enzo Rodrigo Alejandro Arredondo suscribe 62500 cuotas o sea $ 625.000 e integra $ 156.250 y Brian Lautaro Mauricio Maidana suscribe 62500 cuotas o sea $ 625.000 e integra $ 156250.- Autorizado instrumento privado del 08/10/2026.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81580/26 v. 02/11/2026

ARVENZA SUR S.R.L.

Por instrumento del 2/10/26. Alejandro Nicolás Mendez, CUIT 20-41197514-3, nacido el 23/2/1998, DNI 41.197.514, domiciliado en Bullrich 695, San Vicente, Pcia Bs As, GERENTE; y Eliana Edith Miño, CUIT 27-40879822-7, nacida el 16/11/1996, DNI 40.879.822, domiciliada en Monseñor de Andrea 2760, Quilmes, Pcia Bs As; ambos argentinos, empresarios y solteros. 1) ARVENZA SUR SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Importar, exportar, comprar, vender, consignar, representar y distribuir equipos, aparatos, accesorios, repuestos y artículos eléctricos, electrónicos, de iluminación, hogar y uso comercial. b) Instalación, armado, mantenimiento, reparación y servicio técnico de dichos bienes, siempre que las tareas no se encuentren legalmente reservadas a una profesión reglamentada. 4) Capital Social $ 2.000.000 compuesto por 2.000 cuotas, $ 1.000 v/n c/u, suscriben 1.000 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Emilio Lamarca 253, Piso 2 Depto 11 CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 02/10/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81743/26 v. 02/11/2026

BRILUZ S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 04/06/2026 1) Socios: Mario Alexi s Britos, argentino, soltero, comerciante, DNI 47306464, 15/06/2006, Juan Bautista Gaona 1640, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Matias Lionel Rodriguez, argentino, soltero, comerciante, DNI 47941314, 31/05/2007, Gaona 1724, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 2) BRILUZ SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Avenida Asamblea 132, CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de la industria textil, como ser todo tipo de telas, indumentaria, vestimenta y accesorios. 6) Capital: $ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Mario Alexis Britos suscribe 50.000 cuotas y Matias Lionel Rodríguez suscribe 50.000 cuotas 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Mario Alexis Britos por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Avenida Asamblea 132, CABA.
Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 04/06/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81672/26 v. 02/11/2026

BRIPACK S.R.L.

Constitución : Instrumento Privado del 04/06/2026. 1) Socios: Mario Alexis Britos, argentino, soltero, comerciante, DNI 47306464, 15/06/2006, Juan Bautista Gaona 1640 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires y Matías Lionel Rodríguez, argentino, soltero, comerciante , DNI 47941314, 31/05/2007, Gaona 1724 Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires. 2) BRIPACK SRL. 3) 99 años. 4) Sede Social: Avenida Asamblea 132 caba. 5) Objeto: Compra , venta, importación y exportación de repuestos para el automotor, reparación de autos, camionetas, motos, camiones y rodados en general. Transporte y distribución de combustible. 6) Capital $ 1.000.000 dividido en $ 100.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, de las cuáles Mario Alexis Britos suscribe 50.000 cuotas y Matías Lionel Rodríguez suscribe 50.000 cuotas. 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Matías Lionel Rodríguez, por el plazo de duración de la Sociedad y con domicilio especial en la sede social de Avenida Asamblea 132 caba.
Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/06/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81455/26 v. 02/11/2026

CALL CORPORATION S.R.L.

30-67965357-8
Por Acta del 05-10-2026: a) Se reforma el Artículo Cuarto por la nueva suscripción de cuotas. b) Renuncia el Gerente Martin GONZALEZ DEIBE.- d) Se designa Gerente a Christian Eduardo SCHIANO, con domicilio especial en Av. Corrientes 1922, Piso 8º, Oficina 85, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios de fecha 05/10/2026
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 02/11/2026 N° 81611/26 v. 02/11/2026

CCT CONSULTING S.R.L.

C.U.I.T 30-71929554-8, 06/02/2026, Nº 1420, Lº 177 de S.R.L.- Por Escritura 133 del 21/10/2026, Esc. Natalia G. Di Virgilio al F° 611 del Registro Notarial 261 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 21/10/2026 donde se resuelve la designación de otro Gerente, a saber: Juan Manuel JARA, argentino, nacido el 29/07/1986, DNI. 32.533.027, soltero, contador público; habiendo aceptado el cargo y constituido domicilio especial en Beruti 3372, piso 14, depto C, CABA. Por Acta de Reunión de Socios de 21/10/2026 se Reformaron los Artículos Primero, Tercero, Quinto, Octavo y Noveno del Contrato Social, quedando redactados así: "ARTÍCULO PRIMERO La sociedad se denomina JARA Y EZEYZA CONSULTORES S.R.L. (continuadora de CCT CONSULTING S.R.L.). Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables. ARTÍCULO TERCERO La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material, administrativa y empresarial necesaria para que los mismos, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley Nº 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas con título de Contador Público y las incumbencias profesionales que autoriza la Ley Nº 23.187 para los abogados, o las leyes que reemplacen en el futuro a las mencionadas. Los socios son profesionales con título de Contador Público matriculado en el Consejo Profesional Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires y con título de abogado matriculado en el Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires y solo podrán ofrecer los servicios propios de sus actividades profesionales. La sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma del profesional competente. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto. Queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo societario la responsabilidad asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. ARTÍCULO QUINTO La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes deberán ser profesionales universitarios con título y matricula habilitante correspondiente a las actividades comprendidas en el objeto social. Tratándose de una sociedad profesional interdisciplinaria, la administración deberá asegurar la representación de las distintas incumbencias profesionales comprendidas en el objeto social. Los gerentes deberán ser Contadores Públicos matriculados en el Consejo Profesional Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires, así como profesionales Abogados matriculados en el Colegio Público de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires. Los gerentes actuarán en forma individual e indistinta. El uso de la firma social para la prestación de servicios profesionales deberá respetar la incumbencia profesional del firmante y las normas legales aplicables. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades y características de las establecidas en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo de la Inspección General de Justicia. ARTÍCULO OCTAVO La cesión de las cuotas sociales entre los socios y deberá comunicarse a la gerencia con la entrega de un ejemplar en las condiciones establecidas en el artículo 152 de la Ley General de Sociedades. La cesión de cuotas a terceros extraños a la sociedad queda limitada al cumplimiento del siguiente procedimiento: I. Quien se proponga ceder su cuota social total o parcialmente a un tercero extraño a la sociedad deberá obtener la conformidad unánime de los demás, quienes se reservan el derecho de denegarla mediando justa causa o de ejercer el derecho de preferencia para adquirirla en las condiciones establecidas en este artículo. También la sociedad podrá ejercitar tal preferencia, con utilidades o reservas disponibles o reduciendo el capital. II. Quien desee ceder su cuota deberá comunicar su voluntad a la gerencia de la sociedad, indicando el precio de la operación y el nombre y domicilio del interesado. La gerencia deberá transmitir la oferta recibida a los demás socios dentro de los cinco días de recibida. III. A partir del momento en que se practicó la notificación respectiva a la gerencia, los demás socios y la sociedad dispondrán de treinta días corridos para denegar la conformidad, indicando las causas o ejercer el derecho de preferencia. Si se impugnare el precio de las cuotas, deberá expresarse simultáneamente el ajustado a la realidad. IV. Si no se contestare la oferta recibida, pasados los 30 días establecidos se considerará otorgada la conformidad y no ejercitado el derecho de preferencia. V. En caso de impugnación del valor de las cuotas se determinará su valor por una pericia contable a realizarse por un experto elegido por la persona designada como árbitro de conformidad con el articulo DÉCIMO PRIMERO de este contrato. VI. Si la sociedad comunicare que se ha denegado la conformidad requerida para la transmisión de las cuotas, quien se proponga ceder podrá ocurrir al juez, quien, con audiencia de la sociedad, autorizará la cesión, si no existe justa causa de oposición, con todos los efectos dispuestos en el artículo 154 in fine de la ley 19.550 reformada por la ley 22.903. VII. La cesión de cuotas sociales solo podrá realizarse a personas que tengan el mismo título habilitante que el transmitente, y que estén debidamente matriculados en el Consejo de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires o en el Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires

según corresponda. ARTÍCULO NOVENO En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, únicamente podrán incorporarse a la sociedad aquellos herederos o representantes que revistan la calidad de profesionales universitarios con el mismo título habilitante correspondiente a la incumbencia profesional del socio transmitente, habilitados para ejercer la profesión y debidamente matriculados. En caso de no serlo, los restantes socios y/o sociedad podrán adquirir en los términos y condiciones del Art. 220 LGS. Respecto de las cuotas sociales del fallecido o incapacitado, regirán las disposiciones de los artículos 155, 156 y 209 de la Ley General de Sociedades. Mientras no se acredite la calidad de heredero o representante legal, actuará interinamente el administrador de la sucesión o el curador provisional." Se modificó además la sede social quedando fijada en la calle Beruti 3372, piso 14, depto. C de la CABA. Las resoluciones pertinentes se adoptaron en reunión de socios, por unanimidad, con quórum y mayorías estatutarios suficientes. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 261 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 261 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 261 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 261
natalia gabriela di virgilio - Matrícula: 5697 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81658/26 v. 02/11/2026

CISUR IMPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento del 27/9/26. Malena Segon, CUIT 27-47344102-6, nacida el 3/6/2006, DNI 47.344.102, argentina, domiciliada en Boyle 781, Ezeiza, Pcia Bs As, GERENTE; y Richar Querwin Muñoz Tablero, CUIT 27-96444466-3, nacido el 18/10/1989, DNI 96.444.466, venezolano, domiciliado en José Bonifacio 2802, Piso 6 Depto 30 CABA; ambos comerciantes y solteros. 1) CISUR IMPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Importación, exportación, compra, venta, representación y distribución de materiales, herramientas, máquinas, equipos, insumos y artículos vinculados con la construcción y el mantenimiento de inmuebles. b) Construcción, refacción, remodelación, reparación, mantenimiento y terminación de obras civiles, viviendas, locales, oficinas, depósitos y demás inmuebles, por cuenta propia o de terceros, incluyendo trabajos de albañilería, pintura, revestimientos, instalaciones y tareas complementarias. 4) Capital Social $ 2.000.000 compuesto por 2.000 cuotas, $ 1.000 v/n c/u, suscriben 1.000 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Emilio Lamarca 253 Piso 2 Depto 11 CABA. La Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/09/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81745/26 v. 02/11/2026

CJ CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado del 27/10/2026 1) Socios: Claudio Ramón Zarza, Paraguayo, soltero, comerciante, DNI 93759762, 26/08/1979, Molinedo 3440, Virrey del Pino, Provincia de Buenos Aires y Jose Wilfrido Gauto López, paraguayo, casado, comerciante, DNI 94612657, 17/05/1985, La Paloma 8209, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires. 2) CJ CONSTRUCCIONES SRL. 3) 99 años. 4) Sede social: Teodoro García 3477 planta baja, CABA. 5) Objeto: Construcción, refacción y explotación comercial de inmueble, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles. Compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción. Cuando la actividad así lo requiera la misma será realizada por profesionales con título habilitante, contratados a tales efectos. 6) Capital: $ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Claudio Ramón Zarza suscribe 50.000 cuotas y José Wilfrido Gauto López suscribe 50.000 cuotas, 7) 31/12 de cada año. 8) Gerente: Claudio Ramón Zarza por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social de Teodoro García 3477 planta baja, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 27/10/2026.
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81686/26 v. 02/11/2026



CONSTRUCTORA ALGU S.R.L.

Por instrumento del 6/10/26. Eduardo Gabriel Algañaraz, CUIT 20-36101881-9, nacido el 25/6/1991, DNI 36.101.881, casado, domiciliado en Los Molinos 337, Pcia Bs As, GERENTE; y Joaquín Matías Gutiérrez, CUIT 20-31431756-5, nacido el 28/1/1985, DNI 31.431.756, soltero, domiciliado en Santa Fe 1032, San Vicente, Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes. 1) CONSTRUCTORA ALGU SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Construcción, ejecución, dirección, administración, remodelación, refacción, ampliación, reparación y mantenimiento de obras civiles, edificios, viviendas, locales, depósitos e instalaciones, públicas o privadas, por cuenta propia o de terceros, comprendiendo tareas de albañilería, pintura, revestimientos, impermeabilización, carpintería y terminaciones; las actividades que requieran título o matrícula serán realizadas por profesionales habilitados. b) Importación, exportación, compra, venta, consignación, representación, distribución y comercialización mayorista y minorista de materiales para la construcción, ferretería, herramientas, sanitarios, griferías, artículos eléctricos, iluminación, pinturas, revestimientos, aberturas y productos afines, pudiendo realizar ventas presenciales y por medios electrónicos, sitios web, aplicaciones, marketplaces, redes sociales y plataformas de venta online. c) Compra, venta, alquiler y comercialización de máquinas, equipos, herramientas y elementos de obra, con exclusión de aquellas actividades sujetas a autorización especial cuando la sociedad no cuente con ella. d) Servicios de mantenimiento edilicio integral, limpieza de obra, acondicionamiento, conservación y puesta en valor de inmuebles. 4) Capital Social $ 1.500.000 compuesto por 1.500 cuotas, $ 1.000 v/n c/u, suscriben 750 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Directorio 3690 CABA. El Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/10/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81744/26 v. 02/11/2026

DIGIMEDIA S.R.L.

Socios: Enrique Fernando SEGA, argentino, 10/6/1961, empresario, casado, DNI 14.647.471, domiciliado en Misiones 746, PB, Depto 2, Bernal, Pdo de Quilmes, Pcia Bs As; y Analía Laura ISA, argentina, 8/4/1980, divorciada, empleada administrativa, DNI 28.071.499, domiciliada en Potosí 3940, piso 2, depto. A caba. Fecha de Constitución: 29/10/2026. Denominación: DIGIMEDIA S.R.L. Duracion: 99 años. Sede social: Potosí 3940, piso 2 depto A CABA. ObjetoDiseño, creación y producción de elementos y productos destinados a la asistencia de la promoción, publicidad y marketing; desarrollo en la comunicación, planificación y comercialización de bienes y servicios; diseño en la estrategia, estudio y comercialización de productos, relevamiento de datos, procesamiento y análisis de bienes y productos para su posterior comercialización; publicidad y promoción mediante cualquier medio de comunicación, incluso vía internet, existente o a crearse en el futuro; publicar, editar, imprimir, distribuir o comercializar informes, revistas, libros o toda clase de publicaciones cualquiera sea su soporte, referencias o vinculados con la actividad descrita en los puntos anteriores; compraventa y distribución de materiales de promoción y publicidad; organización de ferias, exposiciones, desfiles y cualquier otro evento relacionado con la promoción y/o publicidad de bienes y servicios. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos.. Capital: $ 500.000, 500.000 cuotas de $ 1 cada una, integración: 25%, Gerentes: Enrique Fernando SEGAL y Analía Laura ISA duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerentes. Cierre de ejercicio: 31/10 Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 29/10/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81798/26 v. 02/11/2026



DOMINA S.R.L.

CONSTITUCION DE S.R.L. por escritura N° 30 del 21/10/2026 Folio 104 del Registro Notarial 311 de C.A.B.A.: 1.- SOCIOS: Carlos Alberto OTERO, DNI 17.144.056, C.U.I.T. 20-17144056-5, argentino, nacido el 19/10/1964, casado en primeras nupcias con Valeria Cristina Pucciarelli, empresario, con domicilio en la Ruta 58 número 4640, Lote 426, Barrio Saint Thomas Oeste, de la Localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; y Juan José JARES RAMOS, DNI 16.202.811, C.U.I.T. 20-16202811-2, argentino, nacido el 01/01/1963, empresario, divorciado de sus primeras nupcias con primeras nupcias de Marisa Susana Soracco, con domicilio en Acceso Oeste Kilómetro 58, Club de Campo Los Puentes, Lote 175, de la Ciudad y Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires.- .- 2. DURACION: 99 años; 3. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: I) Construcción de carácter público o privado, civil o militar, de obras de ingeniería y arquitectura de todo tipo; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; demoliciones y construcciones civiles; II) Construcción, compra, venta y en general, adquisición y/o enajenación a cualquier título, de todo tipo de bienes inmuebles, pudiendo a tales efectos efectuar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos, afectar inmuebles a derechos reales de Propiedad Horizontal, Superficie, Hipoteca, Tiempo compartido; III) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, pudiendo a tales efectos efectuar negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; IV) Efectuar estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción; V) Efectuar la compra, venta, importación, exportación, representación o distribución de materias primas, productos elaborados, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración relacionados con el objeto industrial; explotación de marcas, patentes de invención nacionales o extranjeras, modelos y diseños industriales, cálculo de obra, ingeniería de obra, y confección de planos. VI) Realizar inversiones, practicar todo tipo de operaciones financieras, conceder préstamos que devenguen intereses y cualquiera otra clase de operación garantizados con hipoteca, prenda comercial, prenda con registro, fianza o cualquier otro medio previsto por la legislación, con o sin garantía. Constituir gravámenes, hipotecas y cualquier otro tipo de derecho real o garantía y transferirlos total o parcialmente. Comprar, regentear carteras de créditos, de derechos, de acciones, de bonos, obligaciones negociables y títulos valores en general, compraventa de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros conforme establece las leyes en vigencia. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, especialmente para participar en licitaciones nacionales e internacionales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 4. CAPITAL SOCIAL: $ 30.000.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12. 6. ADMINISTRACIÓN: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 7. GERENTE: Carlos Alberto TERO, con domicilio especial en Senillosa 937, Piso 5°, Departamento “A” C.A.B.A. 8.- SEDE SOCIAL: Senillosa 937, Piso 5°, Departamento “A” C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 311
María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81492/26 v. 02/11/2026

EVENTOS DISTINTOS S.R.L.

CUIT 33-71487728-9. Por Acta de Reunión de Socios del 27/08/2026 se resolvió el cambio de domicilio desde la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nueva sede social sita en Martiniano Leguizamón 1206 CABA (sede social anterior Paso de los Patos 450, Ciudad de Grand Bourg, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires). Consiguientemente se reforma el ARTICULO PRIMERO del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: “Con la denominación EVENTOS DISTINTOS S.R.L. antes denominada NUEVOS DESAFIOS S.R.L. se constituye una sociedad, que tendrá domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo el Socio Gerente establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del exterior”. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/08/2026
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81750/26 v. 02/11/2026

FERRAVITT S.R.L.

Por constitución de sociedad Esc. 405 folio 1573 registro 869 fecha 29/10/2026. Socios: Graciela Antonia MAZZUCA, argentina, nacida el 17/09/1956, DNI 12.289.876, CUIL 27-12289876-3, viuda, jubilada, domiciliada en la calle Acevedo 1575, piso 2, depto A, Banfield, Prov. de Bs As. suscribe 1.500.000 cuotas de $ 10 v/n c/u con derecho a 1 voto equivalentes a $ 15.000.000; y el señor Luis Alfredo FERRARO, argentino, nacido el 23/03/1991, DNI 35.854.782, CUIT 20-35854782-7, soltero, abogado, domiciliado en la calle Paraná 123, CABA. suscribe 1.500.000 cuotas de $ 10 v/n c/u con derecho a 1 voto equivalentes a $ 15.000.000. PLAZO 99 AÑOS. OBJETO: a) la promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, padel, squash, deportes acuáticos, fútbol y deportes en general, sauna y afines, mediante la adquisición, dirección, y explotación de gimnasios o complejos deportivos. b) La comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, artículos deportivos, indumentaria y demás productos vinculados al deporte y la gimnasia. Así como mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y la explotación de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto. c) la construcción y/o locación de centros destinados a la realización de actividad física. d) Asimismo podrán comercializar bebidas y alimentos que beneficien el desarrollo de la actividad física. e) Prestación de servicios gastronómicos en buffet y bar del establecimiento para consumo y/o abastecimiento de los usuarios de las actividades descriptas. CAPITAL SOCIAL: $ 30.000.000 representado en 3.000.000 cuotas de $ 10 v/n c/u. cierre de ejercicio 31/12; sede social: Parana 123 CABA; GERENTE: Graciela Antonia MAZZUCA acepta el cargo y constituye domicilio en Parana 123 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 405 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 869
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81583/26 v. 02/11/2026

GG TECHNOLOGY GROUP S.R.L.

30716892480. Reunión de socios 26/10/2026 resolvió reforma de artículos 1, 3 y 9. Ahora CHESPIRITO DIGITAL S.R.L continuadora de GG TECHNOLOGY GROUP S.R.L por Reforma Art 1º; Art 3: se agrega: a) creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y vinculadas, por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento. b) Realizar publicidad de todo género, ya sea por radio, canales de televisión, cinematógrafos, diarios, revistas o vía pública, o cualquier otro medio. c) La comercialización por compraventa, consignación, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes de computación relacionadas con la publicidad. d) Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; realizar programas de televisión y de radio. Explotación de espacios publicitarios. Servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios: comisiones, consignaciones, representaciones e intermediación y mandatos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Art. 9: 30/04. Guido Emmanuel GRANADO y Gustavo GALEANO renuncian a la gerencia y Gonzalo Damián OLIVARI es designado gerente constituye domicilio especial en Lavalle 482 piso 4 oficina E CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 26/10/2026
Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81684/26 v. 02/11/2026



GRUPO GRM S.R.L.

CUIT 30-71743162-2; Por reunión de socios del 6/10/2026 reforma art 3: objeto: a) vigilancia privada, comprendiendo la seguridad de personas y bienes, incluyendo la actividad de seguridad, custodia o portería prestadas en locales bailables, confiterías y todo otro lugar destinado a la recreación, b) custodias personales, comprendiendo acompañamiento y protección de personas determinadas, c) custodia y transporte de bienes y valores, d) Capacitación, asesoramiento, estudios e instrucción en seguridad, e) vigilancia con medios electrónicos, comprendiendo el diseño, instalación y mantenimiento de dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio o alarmas. Podrá fabricar, programar, comercializar, y prestar servicios de instalación y mantenimiento de alarmas, sensores, circuitos electrónicos, circuitos cerrados de televisión y sus accesorios y todo tipo de sistemas de seguridad computarizados. Compraventa, representación, consignación e importación de equipos necesarios para la prestación de los servicios vinculados con su objeto.f) Comercialización de Armas, Municiones y Materiales Controlados (Armería y Usuario Comercial): Compra, venta (mayorista y minorista), distribución, importación, exportación, representación, consignación, almacenamiento, depósito, transporte y alquiler (en las condiciones legalmente permitidas) de: Armas de fuego de uso civil y de uso civil condicional, repuestos, componentes principales, piezas y accesorios; Municiones, vainas, fulminantes, pólvoras y elementos afines de recarga; Chalecos balísticos, blindajes, cascos, escudos y materiales de protección balística personal y vehicular (materiales de usos especiales); Armas de aire comprimido, gas, neumáticas, réplicas, armas de fogueo, elementos de pirotecnia reglamentaria, dispositivos disuasivos no letales y artículos de óptica táctica y deportiva; Indumentaria, equipamiento táctico, de campaña, caza, pesca, camping y tiro deportivo; Reparación, mecánica armera, montaje, calibración y mantenimiento técnico de armas de fuego y accesorios. Polígonos de Tiro, Centros de Instrucción y Capacitación: Explotación, administración, dirección técnica, gestión y mantenimiento de polígonos, líneas y campos de tiro (abiertos o cerrados); organización de prácticas, clínicas, certámenes y eventos de tiro deportivo y defensivo; prestación de servicios de instrucción, capacitación y adiestramiento en tiro técnico, tiro táctico y manejo seguro de armas de fuego a través de instructores matriculados; así como el alquiler de líneas de tiro, armamento y blancos en instalaciones propias o de terceros autorizadas. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad A tales fines, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones comerciales, civiles, administrativas y financieras vinculadas directa o indirectamente con su objeto social, con estricta sujeción a la Ley Nacional de Armas y Explosivos N° 20.429, sus decretos reglamentarios y las resoluciones emitidas por la Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMaC) y demás autoridades de aplicación correspondientes Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 06/10/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81673/26 v. 02/11/2026



HEALTH & HAPPINESS BUSINESS S.R.L.

CUIT 30-71845256-9. comunica que por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 20 de octubre de 2026, Martina Belén ALZARRIA CUIT 27-45418801-8 cedió a Edgardo Manuel PUHL CUIT 20-42844538-5 siete mil quinientas (7.500) cuotas y a Juliana Agustina SCHWALLER (CUIT 27-39384168-6) ciento cuarenta y dos mil quinientas (142.500) cuotas; y Ana Carolina SUGEZKY (CUIT 27-25095387-4) cedió a Edgardo Manuel PUHL (CUIT 20-42844538-5) siete mil quinientas (7.500) cuotas y a Juliana Agustina SCHWALLER CUIT 27-39384168-6 ciento cuarenta y dos mil quinientas (142.500) cuotas, todas de valor nominal un peso ($ 1) cada una. Por acta de reunión de socios de fecha 20 de octubre de 2026 se aceptó la renuncia de la gerente Ana Carolina SUGEZKY CUIT 27-25095387-4 y se designó gerente a Juliana Agustina SCHWALLER (CUIT 27-39384168-6), quien constituyó domicilio especial en la nueva sede social sita en Santa Elena 993, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se reformaron los artículos primero y tercero del contrato social, que quedaron redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina RURALES TIERRA FRÍAS S.R.L., continuadora jurídica de HEALTH & HAPPINESS BUSINESS S.R.L., y mantiene su identidad y personalidad jurídica, así como la totalidad de sus derechos y obligaciones. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.ARTÍCULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrialización y fabricación: diseño, producción, fabricación y reparación de estructuras metálicas, tanques y recipientes de metal, cañerías, galpones, tinglados, aberturas y todo otro elemento de similar material; trabajos de herrería, aluminio, acero inoxidable, hierro, caños, chapas, fibra de vidrio, madera y otros materiales afines. b) Metalmecánica y tornería: realización de trabajos de tornería mecánica, matricería, soldadura y mecanizado de piezas; fabricación de partes para maquinaria industrial, agrícola o vial, y de repuestos en general, en metales ferrosos y no ferrosos. c) Montaje e instalación: montaje, instalación y mantenimiento de estructuras, equipos, recipientes e instalaciones metálicas en obras civiles, rurales e industriales, y provisión de soluciones operativas para el sector agropecuario. d) Comercialización y distribución: compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento y distribución, al por mayor y/o menor, de productos metalúrgicos, materias primas, madera, herramientas, maquinarias, insumos, productos elaborados y semielaborados, y demás artículos vinculados al sector agropecuario e industrial; y el transporte de los productos propios o comercializados por la sociedad. e) Financiera: aporte de capitales, con fondos propios, a sociedades de cualquier tipo, constituidas o a constituirse, y a empresas, para operaciones realizadas o a realizarse; participación en otras sociedades en los términos de la Ley General de Sociedades; compraventa de títulos públicos y valores privados; obtención de créditos con garantía hipotecaria o sin ella, y demás operaciones sobre valores reales. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N.º 21.526 y toda otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o Autorizado según instrumento privado cesion de fecha 20/10/2026
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81430/26 v. 02/11/2026

IRONNET REDES S.R.L.

RECTIFICANDO EL EDICTO T.I. N° 77253/26 DEL 20/10/2026 se hace constar que el capital se distribuye a razón de 9.500 cuotas por $ 9.500.000 Alejandra Inés FERNANDEZ y 500 cuotas por $ 500.000 para Fabiana Mabel GALEONE y no como erroenamente se consignara. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 180 de fecha 06/10/2026 Reg. Nº 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81494/26 v. 02/11/2026



LINAR SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.

1) Lautaro Ernesto LINARES, 27/10/1987, DNI 33362456, ingeniero mecánico ,Juan Carlos Cruz 1827, Vicente López, prov de Bs As; Baltasar DELPUECHE TORGA, 15/02/2000, DNI 42316130, técnico, Miller 2546, Piso 2, Depto D, CABA; ambos argentinos y solteros; 2) 22/10/2026.3) LINAR SERVICIOS INDUSTRIALES SRL; 4) Bogotá 1971, CABA.5) a) Servicios de Inspección y Evaluación de la conformidad: Prestación de servicios de inspección, ensayos, auditorías técnicas, certificación y evaluación de la conformidad técnica y de seguridad de Equipos y Elementos de Izaje, Equipos de Movimiento de Carga, Equipos de Elevación de Personas y Maquinaria Vial, así como de Equipos y Accesorios Especiales.b) Consultoría y Asesoramiento: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico, peritajes, estudios de ingeniería, gestión de la calidad y capacitación en materia de seguridad industrial, mantenimiento preventivo, izaje de cargas y normativas técnicas aplicables a la maquinaria e industria en general.Las actividades comprendidas en el objeto que, conforme a la normativa vigente, requieran título habilitante serán realizadas por profesionales matriculados.6) 99 años.7) Capital:$ 2.000.000 dividido 2.000 cuotas $ 1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Lautaro Ernesto LINARES suscribe 1900 cuotas y Baltasar DELPUECHE TORGA 100 cuotas sociales.Integración:$ 500.000. 8) Gerencia: Lautaro Ernesto LINARES por tiempo indeterminado.Acepta cargo y constituye domicilio en sede social.9) Gerencia.10) 30/09
Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/10/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81431/26 v. 02/11/2026

LMB SERVICE S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 314 de fecha 21/10/2026, Reg. 1175 de CABA, "LMB SERVICE S.R.L.", por el plazo de 99 años, con sede social en Caracas 4928, CABA. SOCIOS: Alberto Claudio PINO, argentino, nacido el 13/01/1972, divorciado de sus primeras nupcias con Lisa Lemk, comerciante, DNI 22.339.826 y CUIT 20-22339826-0, con domicilio en Caseros 2569, General San Martín, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Daniel LOTO, argentino, nacido el 20/08/2003, soltero, comerciante, DNI 47.220.679 y CUIT 20-47220679-7, con domicilio en La Cautiva 7162, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la prestación de servicios de reparación, mantenimiento, diagnóstico y service integral de vehículos automotores y eléctricos, comprendiendo, entre otros, mecánica general, electricidad del automotor, inyección electrónica, frenos, suspensión, alineación y balanceo, chapa y pintura, climatización y sistemas electrónicos. Asimismo, podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de repuestos, accesorios, lubricantes, neumáticos, herramientas y demás productos vinculados a la actividad automotor, así como a la realización de toda actividad conexa o complementaria necesaria para el cumplimiento de su objeto. En todos los casos, las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS DIEZ MILLONES ($ 10.000.000), dividido en DIEZ MIL CUOTAS de valor nominal PESOS MIL ($ 1.000) cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE CUOTAS: Alberto Claudio PINO, 9.000 cuotas; y Pablo Daniel LOTO, 1.000 cuotas.- Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%). GERENTE: Alberto Claudio PINO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- CIERRE DEL EJERCICIO: el 30/09 de cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 314 de fecha 21/10/2026 Reg. Nº 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81497/26 v. 02/11/2026

MARGIS S.R.L.

30716991314. Acta de Socios del 28/10/2026 reforma Art 5: Gerencia: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia social. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 28/10/2026.
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81733/26 v. 02/11/2026

MERCEDES CROVARA S.R.L.

1.Escritura 197 del 29/10/2026 Registro 1328 CABA. 2. Socios: Fernando Cristian VANNI, 21/9/70, casado, DNI 21852071, CUIL 20-21852071-6, Nogoyá 4169 4A CABA y Diego Hernán VANNI, 14/3/73, divorciado, DNI 23119983, CUIT 20-23119983-8, Catamarca 896 4A CABA; ambos argentinos y comerciantes. 3. Plazo 99 años. 4.Objeto: Venta al por menor y por mayor de partes, piezas, repuestos y accesorios de vehículos.- Capital: $ 1.000.000 representado en 10.000 cuotas de $ 100 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social e integran el 100% en efectivo: 5000 cuotas cada socio. 6. Administración y Fiscalización: Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el tiempo que disponga la reunión de socios. Prescindencia de sindicatura. 7.Cierre de ejercicio: 31/12. Gerentes: ambos socios, sin plazo. Sede social y domicilio especial de gerentes: Nogoyá 4169, piso 4 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 197 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1328
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81688/26 v. 02/11/2026

MI HIPOTECA S.R.L.

Esc. 75 del 29/10/2026, Registro 1296 Caba: 1) Socios: Víctor Daniel DEUTERIS, 16/06/1979, divorciado, DNI 27.535.442, CUIT 20-27535442-3, con domicilio en Avenida Cramer 3697, 1° Piso, departamento 2, CABA, quien suscribe 2.700.000 cuotas, y Gabriel CHIEGEL, 10/09/1981, soltero, DNI 29.041.448, CUIT 20-29414448-3, con domicilio en la calle Darwuin 929, 1° piso, departamento 1, CABA, quien suscribe 300.000 cuotas; todos argentinos y comerciantes. 2) MI HIPOTECA SRL 3) 99 años; 4) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades FINANCIERAS: Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, prestamos hipotecarios, o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorios de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso publico. A tales fines la sociedad tiene, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto- 5) 30/06 de cada año; 6) $ 30.000.000, representado en 3.000.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota.- 7) Gerencia: Por todo el plazo de duración de la sociedad: Gerente: Victor Daniel DEUTERIS, quienes constituyen domicilio especial en la sede social; 7) Sede social: Avenida Corrientes 1940, 2° Piso, Oficina H, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1296
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81838/26 v. 02/11/2026



NORVIS GROUP S.R.L.

/Constitución "NORVIS GROUP S.R.L." por instrumento privado del 27/10/2026.Socios: FEDERICO PUEBLA, DNI Nº 38.512.312, CUIT 20-38512312-5, argentino, soltero, óptico, nacido el día 16/09/1994, Tucumán 2175, Piso 10, Depto. "D" CABA; CAMILA ANDREA CABRINI, DNI Nº 39.754.615, CUIT 27-39754615-8, argentina, soltera, óptica, nacida el día 28/11/1996, Dr. Ricardo Balbín 2305, CABA y ROCIO BELEN DUARTE MAACK, DNI Nº 38.242.271, CUIT 27-38242271-1, argentina, casada, óptica, nacida el día 21/04/1994, Zapiola 2222, CABA. Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y mediante profesionales e instalaciones habilitadas, desarrollar las siguientes actividades dentro de las incumbencias profesionales y habilitaciones sanitarias que correspondan: a) Óptica y Taller: Elaboración, montaje, adaptación, reparación, mantenimiento y comercialización (mayorista, minorista, física y digital) de anteojos, armazones, cristales, lentes oftálmicas y ayudas ópticas y no ópticas. b) Contactología: Servicios especializados de adaptación, evaluación, control, seguimiento y provisión de lentes de contacto. c) Baja Visión y Prótesis Oculares: Evaluación funcional, rehabilitación, provisión, adaptación y mantenimiento de prótesis oculares y ayudas para visión remanente. d) Terapia y Rehabilitación Visual: Terapia, entrenamiento, estimulación y rehabilitación de habilidades visuales. e) Equipamiento e Insumos: Adquisición, distribución y venta de maquinaria, instrumental, insumos y accesorios del rubro. Los servicios comprendidos en el presente podrán ofrecerse a través de establecimientos físicos, sucursales, plataformas digitales, comercio electrónico y otros canales de comercialización. f) Servicios Complementarios: Asesoramiento técnico, capacitación, divulgación, y realización de todo acto o contrato conexo o accesorio necesario para el cumplimiento del objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que resulten conexos, accesorios o complementarios de las actividades precedentemente descriptas, con exclusión de aquellas actividades para las cuales la legislación exija autorización especial, salvo que la misma sea obtenida. Capital $ 45.000.000, representado por 450.000 cuotas de $ 100 cada una. Gerencia: uno o más socios y/o terceros por el término de duración. Sede social: Tucumán 2175, Piso 10, Depto. "D" CABA. Gerente CAMILA ANDREA CABRINI, DNI 39.754.615, con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio social 30/09. Autorizado según instrumento privado Instrumento de fecha 27/10/2026. Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 27/10/2026
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81582/26 v. 02/11/2026

NOVERA PUNTO S.R.L.

Por instrumento del 27/9/26. Malena Segon, CUIT 27-47344102-6, nacida el 3/6/2006, DNI 47.344.102, comerciante, domiciliada en Boyle 781, Ezeiza, Pcia Bs As; y Eliana Edith Miño, CUIT 27-40879822-7, nacida el 16/11/1996, DNI 40.879.822, empresaria, domiciliada en Monseñor de Andrea 2760, Quilmes, Pcia Bs As, GERENTE; ambas argentinas y solteras. 1) NOVERA PUNTO SRL; 2) Plazo: 99 años 3) a) Importación y exportación de toda clase de bienes muebles, mercaderías, productos, insumos, repuestos, partes y accesorios lícitos, y su compra, venta, consignación, representación, distribución y comercialización mayorista o minorista en el país y en el exterior. b) Explotación de canales de comercio electrónico, tiendas virtuales, marketplaces, aplicaciones, redes sociales y demás medios digitales destinados a la promoción y venta de los productos comprendidos en el objeto. 4) Capital Social $ 1.500.000 compuesto por 1.500 cuotas, $ 1.000 v/n c/u, suscriben 750 cuotas c/u y se integra un 25%. 5) Prescinde sindicatura. 6) Administración: gerencia. 7) Cierre: 31/12. Sede Social Emilio Lamarca 253, Piso 2 Depto 11 CABA. La Gerente acepta el cargo. Fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/09/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81742/26 v. 02/11/2026

NUMAG S.R.L.

CUIT 30-71634936-1.Por Reunión de Socios 07/10/2026 deciden modificar la actividad a Importación, exportación, comercialización, distribución, compra, venta al por mayor y menor de artículos de óptica, anteojos recetados, anteojos de sol, lentes oftálmicas, lentes de contacto, productos médicos y todo producto afín a las actividades ópticas y consecuentemente reforomar el art. 3 del contrato social
Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/10/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81834/26 v. 02/11/2026

ORGANIZACION BALVANERA S.R.L.

Escritura 27/10/26. 1) Gustavo Ruben Aguilar, DNI 12204970, 12/9/1958, divorciado, 120 cuotas sociales; Doris Daniela Diaz, DNI 26523901, 29/4/1978, divorciada, 40 cuotas sociales; y Thomas Joaquin Aguilar Diaz, DNI 47873079, 25/6/2007, soltero, 40 cuotas sociales; todos argentinos, comerciantes, con domicilio en Av. Independencia 2886 CABA. 2) ORGANIZACIÓN BALVANERA S.R.L. 3) Av. Independencia 2886 CABA. 4) 99 años. 5) la prestación integral de servicios funerarios y de sepelio, comprendiendo la organización, administración y realización de velatorios, la explotación de salas velatorias, el traslado de personas fallecidas, la gestión de trámites administrativos y registrales, la provisión y comercialización de ataúdes, urnas, placas, flores y demás artículos funerarios, la coordinación de inhumaciones, cremaciones, exhumaciones y reducciones, el alquiler de vehículos fúnebres y de acompañamiento. Asimismo, podrá comercializar planes y servicios de previsión funeraria, actuar como intermediaria en la contratación de seguros de sepelio cuando la normativa vigente lo permita, administrar y comercializar parcelas, nichos, bóvedas y otros espacios destinados a la inhumación en cementerios públicos o privados, prestar servicios de mantenimiento y ornamentación en cementerios, realizar repatriaciones nacionales e internacionales de personas fallecidas y de restos humanos, y desarrollar toda otra actividad complementaria, accesoria o vinculada con su objeto principal, pudiendo celebrar todos los actos y contratos necesarios para su cumplimiento. 6) $ 200000 dividido en 200 cuotas de $ 1000 y un voto cada una. 7) 31/8. 8) Gerente: Gustavo Ruben Aguilar, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1202 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 172
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 02/11/2026 N° 81813/26 v. 02/11/2026

PILOT CONSTRUCTORA S.R.L.

CUIT 30-71231753-8.Edicto complementario al edicto publicado de fecha e. 23/07/2026 N° 51390/26 v. 23/07/2026. Se comunica que por acta del 25 de septiembre de 2026 se resolvió: modificación del contrato social: “ARTICULO SEXTO: La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y durarán en sus funciones todo el termino que dure la sociedad. Para obligar a la sociedad será indispensable la firma conjunta, separada o indistinta de los socios. Podrán como tales, realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los art. 58 y 59 de la Ley Ritual. Tendrán todas las facultades para administrar y disponer los bienes, incluso los que requieran poderes especiales. La remoción de los gerentes se adoptará por mayoría de capital social presente en la reunión de socios.- Si por aumento de capital la sociedad llegare a alcanzar el importe fijado por el artículo 299 del inciso 2 de la Ley de Sociedades, deberá designar síndico”.- Renuncia a la gerencia Guido FINOCCHIARO; renuncia aceptada. Nuevo gerente Santiago Agustín BASSO, es aceptada.- Cambio de sede social: Sede anterior, Pico 2308 6ºB CABA. Actual: Pacheco de Melo 2095 5º F CABA. El Gerente constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 739
ANDREA AYELEN D´AMORE - Matrícula: 5811 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81483/26 v. 02/11/2026

PLW WORLD GROUP S.R.L.

30-70980446-0.Por cesión de cuotas sociales 16/10/2026 Diana Verónica PENKO cede 50 cuotas sociales de la siguiente forma:5 cuotas a Tadeo Wassner Penko;5 cuotas a Matilda Wassner Penko y 40 cuotas a Pablo Luis Wassner.El capital social es de $10.000 divirdido en 100 cuotas de $100 cada una.Suscripción:El capital queda suscripto:Tadeo Wassner Penko suscribió 5 cuotas sociales;Matilda Wassner Penko suscribió 5 cuotas sociales;y Pablo Luis Wassner 90 cuotas sociales.La Gerente Diana Verónica Penko renuncia a su cargo,lo cual es aceptado por los socios y se decide que la gerencia quede conformada por el Gerente Pablo Luis Wassner, quien se mantiene en su cargo.Acepta cargo y constituye domicilio especial México 625,piso 4°,Frente,CABA.Se decide reformar el art. 5° del contrato social a fin de adaptarlo a a nueva composición de la Gerencia Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/10/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81529/26 v. 02/11/2026

PUNTA QUILLIA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 29 de Octubre de 2026 se constituyó PUNTA QUILLIA S.R.L. 1) Socios: Saracho, Graciela Beatriz, DNI: 20.686.275, CUIT: 27-20686275-6, argentina, soltera, técnica contable, nacida el 07/05/1969, domiciliada en French 1493, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; y Cabral, Juan Carlos, DNI: 16.057.048, CUIT: 20-16057048-3, argentino, soltero, comerciante, nacido el 04/01/1963 domiciliado en Berutti 748, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: PUNTA QUILLIA S.R.L. 3) Sede social: Padilla 1070, piso 2, departamento 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: servicio combinado de gestión administrativa de oficinas, incluyendo los servicios de gestión de fondos, cobros y pagos; administración de personal; preparación de documentos y otros servicios de apoyo a oficinas; construcción de edificios y sus partes; construcción de proyectos de servicios públicos; construcción, reforma, y reparación de obras de infraestructuras para el transporte terrestre, fluvial, lacustre y marítimo; instalaciones y obras de ingeniería civil para edificios, transporte terrestre, buques fluviales, lacustres y marítimos. Podrá recibir y otorgar licencias, tercerizar tareas vinculados con su objeto y realizar cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la industria de la construcción y dragado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. 5) Plazo: Noventa y nueve (99) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: PESOS VEINTE MILLONES ($20.000.000.-) representado por DOSCIENTAS MIL (200.000) cuotas de PESOS CIEN ($100) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad e integradas en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo. 7) Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.8) Gerente Designada: Saracho, Graciela Beatriz, DNI: 20.686.275, CUIT: 27-20686275-6, con domicilio especial constituido en la sede social. 9) Fiscalización: A cargo de los socios conforme al artículo 55 de la Ley General de Sociedades, prescindiéndose de sindicatura mientras ello resulte legalmente admisible. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 29/10/2026
DIEGO LUIS DELIOTTI - T°: 461 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81456/26 v. 02/11/2026



QUARZO ENERGY S.R.L.

CUIT 30-71923026-8. Por instrumento privado de fecha 26/8/2026, Ezequiel Bruno Basima cedió 9.400 cuotas sociales a Javier Benjamín Meneghini y 600 cuotas sociales a Carlos Raúl Goyeche Ramela. Todas las cuotas tienen valor nominal $ 10 y dan derecho a un voto cada una. En consecuencia, el capital social de $ 200.000, representado por 20.000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 y un voto cada una, queda distribuido así: Javier Benjamín Meneghini, titular de 19.400 cuotas sociales (97%), y Carlos Raúl Goyeche Ramela, titular de 600 cuotas sociales (3%). Por Reunión de Socios de fecha 26/8/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Ezequiel Bruno Basima al cargo de gerente titular; (ii) reformar el artículo séptimo del contrato social, que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO SÉPTIMO: La administración de la Sociedad está a cargo de una Gerencia compuesta por al menos 1 (un) Gerente Titular, sea socio o no, pudiéndose elegir la misma cantidad de miembros suplentes, los que en caso de ausencia o impedimento del o los titulares, se incorporarán a la Gerencia por el orden de su elección. Los Gerentes, quienes podrán ser reelegidos, permanecerán en su cargo por tiempo indeterminado y hasta la reunión de socios en la que sea reemplazados o reelegidos bajo los términos y condiciones del presente. La representación legal y uso de la firma social de la Sociedad corresponderá al Presidente de la Gerencia. La remuneración de los Gerentes se determinará en la reunión de socios. En todas las reuniones de Gerencia, el quórum se forma con la mayoría absoluta de sus miembros y las reuniones se adoptarán por mayoría Podrán celebrarse reuniones mediante videoconferencia, debiendo asegurarse: (i) la libre accesibilidad de todos los partícipes, con voz y voto y (ii) que la plataforma elegida permita la transmisión en simultáneo de audio y video. A tal fin, en la convocatoria se debe informar de manera clara y sencilla cuál es el medio y/o plataforma de comunicación elegida y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. Las actas de las reuniones celebradas mediante videoconferencia serán confeccionadas por quien oficie de secretario -conforme sea resuelta por la Gerencia y firmada por cualquier de los Gerentes presentes y por el síndico, en caso de corresponder, debiendo dejarse constancia expresa de los nombres y apellidos de aquellos Gerentes que participen a distancia y de los que, eventualmente. Participen presencialmente. No será obligatoria la constitución de quórum en forma presencial, pudiéndose, en consecuencia, computar y obtener quórum suficiente, aunque todos los partícipes se comuniquen exclusivamente en forma distante en las condiciones requeridas por el contrato social. El acta consignará las manifestaciones de los Gerentes presentes y de los que participan a distancia, y sus votos con relación a cada resolución adoptada. Además, la reunión celebrada a distancia deberá ser grabada y conservada en soporte digital en la sede social, conservándose una copia de la misma por el término de 5 (cinco) años, la cual estará a disposición de cualquier socio, gerente o síndico que la solicite, a menos que el acta sea suscripta por todos los gerentes que asistieron a la reunión."; y (iii) designar como único gerente titular a Javier Benjamín Meneghini, con domicilio real en Mendoza y Canal Sur s/n (Country Las Yungas), UF N° 17, Yerba Buena, Provincia de Tucumán, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5, oficina "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 26/8/2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 26/08/2026
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81760/26 v. 02/11/2026



SALUD Y GESTIÓN SANATORIAL S.R.L.

Constitución: 1) SALUD Y GESTIÓN SANATORIAL S.R.L. 2) Instrumento Privado con firmas certificadas de fecha 29/10/2026. 3) Sede Social: Pareja 2224, departamento 2, CABA. 4) SOCIOS: Andrea Ximena CASTRO, arg., nacida el 17/03/1974, divorciada de sus primeras nupcias de Carlos Jorge Sancinetti, empresaria, DNI 23.904.212, CUIL/T 27-23904212-6, con domicilio en la calle Pareja 2224, depto 2, CABA; y Pablo Adolfo RODRÍGUEZ, arg., nacido el 22/07/1980, soltero, hijo de Pablo Alberto Rodríguez y de Lidia Felisa Benenati, empresario, DNI 28.324.866, CUIL/T 20-28324866-7, con domicilio en la calle Pringles 556, departamento 2, Localidad y Partido de Merlo, Prov. de Bs As.- 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma jurídica en que puedan implementarse, con particulares u Organismos Nacionales, Provinciales o Municipales las siguientes actividades: 1) GERENCIAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: La organización, administración, gerenciamiento, coordinación, supervisión y gestión operativa de servicios de salud y médico-asistenciales, en todas sus especialidades y niveles de atención, para obras sociales, entidades de medicina prepaga, mutuales, organismos públicos y privados, personas humanas y jurídicas, así como para prestadores y establecimientos del sector sanitario. 2) ADMINISTRACIÓN DE ENTIDADES Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS: Servicios de apoyo y asistencia a la gestión administrativa, operativa y organizacional de obras sociales, centros médicos, policonsultorios, clínicas, sanatorios, hospitales, centros de diagnóstico, laboratorios, centros de rehabilitación y demás establecimientos y organizaciones vinculados con la atención de la salud, propios o de terceros, incluyendo la administración de recursos humanos, infraestructura, equipamiento, compras, contrataciones, proveedores y servicios generales. 3) GESTIÓN DE PRESTACIONES Y REDES DE PRESTADORES: La organización, coordinación y administración de redes de prestadores, profesionales e instituciones asistenciales; la negociación, celebración y gestión de contratos y convenios; la tramitación administrativa de autorizaciones, derivaciones y turnos; el control de facturación, la liquidación de prestaciones y la realización de auditorías administrativas y de gestión, así como el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los prestadores. 4) ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA POR CUENTA Y ORDEN DE TERCEROS: La gestión de cobranzas, percepción, administración, liquidación de prestaciones, preparación y ejecución de pagos a proveedores, profesionales y efectores de salud, conciliación de cuentas, control presupuestario y rendición de cuentas, en virtud de los contratos, mandatos y facultades conferidos por las entidades contratantes, sin asumir por ese solo carácter obligaciones propias de cobertura o financiación de prestaciones médicas. 5) ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA: La prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría en materia de administración, organización, planificación, gestión operativa, control de costos, presupuestos, contratación, eficiencia y calidad de procesos para obras sociales, entidades de medicina prepaga, prestadores, centros de salud y demás organizaciones vinculadas con el sector sanitario. 6) SISTEMAS DE GESTIÓN: El desarrollo, implementación, administración y comercialización de sistemas informáticos, plataformas y herramientas tecnológicas destinadas a la gestión administrativa y operativa de entidades y establecimientos de salud, incluyendo la gestión de afiliados, turnos, autorizaciones, prestaciónes, facturación, liquidaciones y control de gestión, con sujeción a la normativa aplicable. Las actividades que requieran autorización, inscripción, habilitación especial o intervención de profesionales con título habilitante serán desarrolladas previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios correspondientes. La sociedad no asumirá funciones legalmente reservadas a obras sociales, agentes del seguro de salud u otras entidades sujetas a regímenes especiales por el solo hecho de prestar servicios de gerenciamiento o administración. Asimismo, en los casos en que fuese menester, la sociedad podrá contratar distintos profesionales habilitados para cada caso particular de acuerdo a las actividades detalladas en su objeto social. Cualquier actividad que requiera profesionales con matricula habilitante será realizada por los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar los actos de naturaleza civil, comercial, administrativos y jurídicos, que directamente se relaciones con el objeto enunciado, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y 1191 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su constitución. 7) Capital Social: $ 3.000.000 representado por 300.000 de cuotas de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una y con derecho a un voto cada una. Integración y suscripción: a) Andrea Ximena CASTRO; 95% del capital social, es decir que suscribe DOSCIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL (285.000) CUOTAS, representativas de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL ($ 2.850.000,00.-) y b) Pablo Adolfo RODRÍGUEZ; 5% del capital social, es decir que suscribe QUINCE MIL (15.000) CUOTAS, representativas de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL ($ 150.000,00.-).- La integración del capital se realiza en un 25% en este acto, o sea la suma de

PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL ($ 750.000,00.-) en dinero efectivo, obligándose las socias a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 8) GERENCIA: Andrea Ximena CASTRO, cuyos datos ya fueron individualizados, quien aceptó el cargo, y constituyó domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura.-
Autorizado según instrumento privado 53 de fecha 29/10/2026
lucia ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81797/26 v. 02/11/2026

SEEDTAG ADVERTISING ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71756571-8. Por Reunión de Socios del 30/12/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de $ 1.634.358.452, es decir de la suma de $ 100.000 a la suma de $ 1.634.458.452, (ii) emitir $ 1.634.358.452 nuevas cuotas, suscriptas e integradas por los Socios Seedtag Advertising SL y Seedtag Advertising SL, Sociedad Anónima de Capital Variable, en proporción a sus participaciones; (iii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social para reflejar el capital social resultante. Las participaciones de los Sres. Socios quedaron distribuidas de acuerdo al siguiente detalle: (a) Seedtag Advertising SL: 1.601.769.283 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota representativas del 98% del capital social; y (b) Seedtag Advertising SL, Sociedad Anónima de Capital Variable 32.689.169 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 2% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 30/12/2025
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81832/26 v. 02/11/2026

SESTO SPN S.R.L.

Por instrumento privado del 29/10/2026: 1) Se constituyó “SESTO SPN S.R.L.”; 2) Socios: María Alejandra DEBANDI, argentina, divorciada, DNI 21.738.025, 30/05/1970, comerciante; y Laureano Ezequiel SOBRADO DEBANDI, argentino, soltero, DNI 46.285.738, 25/02/2006, estudiante, domiciliados en La Rosa N° 986, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Pcia de Bs.As.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: Explotación del ramo confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las leyes o por el presente Estatuto. 5) Capital Social: $ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de $ 10 VN y un voto c/u. Todas suscriptas: María Alejandra DEBANDI, suscribe 180.000 y Laureano Ezequiel SOBRADO DEBANDI suscribe 20.000. Integradas en un 25%; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 30/09; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Oliden N° 1491 CABA; 10) Gerente: María Alejandra DEBANDI, con domicilio especial Oliden N° 1491 CABA CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 29/10/2026
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81717/26 v. 02/11/2026

SINERGY GLOBAL GROUP S.R.L.

Rectificando edicto del 16/10/2026, TI N° 76368/26, por instrumento privado del 29/10/2026 se modificó la denominación social en atención a la existencia de homonimia. Denominación anterior: SINERGY GROUP S.R.L. Nueva denominación: SINERGY GLOBAL GROUP S.R.L. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/09/2026
Damian Karzovinik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81599/26 v. 02/11/2026

STRIANO SOFTWARE S.R.L.

Esc.112.23/10/26, reg.802.1) Gerente: Flavio Dario Strianese, 25/4/1983, DNI 30128147,980000 cuotas y Daniela Hansen, 27/11/1977, DNI 26353113, 20000 cuotas; ambos argentinos, empresarios, conyuges y domiciliados en Cabo San Diego 27, Barrio Cabos del Lago, Nordelta, Prov.Bs.As..2) 99 años.3) Desarrollo, diseño, programación, producción, implementación, integración, instalación, configuración, actualización, mantenimiento, soporte técnico, comerclalización, distribución, licenclamiento y explotación de software, aplicaciones, plataformas y sistemas informáticos.Asimismo, podrá prestar servicios de consultoría, asesoramiento, analisis, planificación, implementación y gestión en materia de tecnología de la información, sistemas informáticos, infraestructura tecnológica, procesamiento y administración de datos, automatización y transformación digital; prestar servicios profesionales vinculados a tecnología de la información y proveer, asignar y gestionar equipos técnicos y profesionales para la prestación de servicios a terceros; brindar servicios de capacitación, formación y entrenamiento en tecnología, sistemas informáticos, software y demás materías vinculadas a su objeto; realizar actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I),incluyendo la investigación, diseño, desarrollo, experimentación, prueba y mejora de productos, servicios, procesos y soluciones tecnologicas; desarrollar e implementar soluciones basadas en inteligencia artificial, aprendizaje automático y demás tecnologías vinculadas; y prestar servicios de alojamiento, infraestructura, procesamiento y almacenamiento de informacion y servicios tecnologicos en la nube.4) $ 10000000(1000000 de cuotas de $ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion.6) 30/6.El gerente fija domicilio especial en la sede social: Palpa 2368,3ºpiso, dpto B, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81645/26 v. 02/11/2026

TALLER CIRA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 31.07.2026, “TALLER CIRA SRL” (CUIT 30-71897455-7): 1) El socio Adrián SARALEGUI, cedió 500 cuotas a Camila Magali BERRO.- 2) Por esto, se modifica la cláusula QUINTA del contrato social, cuadro de suscripción.- Queda de esta forma: Capital social $1.500.000 representado por 1.500 cuotas de valor nominal $ 1.000 cada una, Luciano Daniel BERRO 1.000 cuotas, equivalentes a $ 1.000.000, y Camila Magali BERRO 500 cuotas, equivalentes a $ 500.000.- 3) Renuncia el Gerente Adrián SARALEGUI y se designa en el Cargo de Gerente a Luciano Daniel BERRO, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Nuñez 6363, caba.- Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION SOCIOS de fecha 31/07/2026
Claudio Mauricio Behar - T°: 77 F°: 361 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81706/26 v. 02/11/2026



TDMV S.R.L.

1) Mariano Gastón CORIGLIANO, argentino, 27/01/80, DNI.925.377, casado, Avda Callao 1158 piso 11 Depto A CABA comerciante, Víctor Eduardo MUÑIZ, argentino, 22/10/76, DNI 25.561.375, casado, Cachimayo 1155 CABA comerciante, Tommy KLETNICKI, argentino, 23/09/01, DNI 43.570.289, soltero, Godoy Cruz 3046 Piso 17 Rio CABA, comerciante, y Diego Heriberto SHALOM, argentino, 03/11/62, DNI 14.886.545, casado, Vidt 1670 piso 7 depto A CABA, empresario. Cada uno de los socios suscribe 2.500.000 cuotas todas de $ 1 de Valor Nominal. 2) 15/10/26 4) Avda. Juan de Garay 170 Piso 6 Depto. B CABA 5) Objeto: a) Importación, exportación y comercialización: La importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, representación, distribución, comisión, intermediación y comercialización, mayorista y/o minorista, de toda clase de bienes, productos, mercaderías, equipos, máquinas, maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, componentes, insumos y bienes de capital, sean de origen nacional o extranjero. b) Automotores y maquinarias: La importación, exportación, compra, venta, distribución, representación y comercialización de automóviles, automotores, vehículos eléctricos, híbridos o de cualquier otra tecnología, utilitarios, camiones, motocicletas, maquinarias y equipos de todo tipo, así como sus partes, piezas, repuestos, accesorios, baterías y demás componentes. c) Movilidad eléctrica y sistemas de carga: La importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, comercialización, instalación, puesta en funcionamiento, operación, administración, mantenimiento y explotación de equipos, dispositivos, estaciones, terminales y sistemas destinados a la carga y recarga de vehículos eléctricos e híbridos, incluyendo cargadores, estaciones y puntos de carga, baterías, sistemas de almacenamiento de energía, componentes, accesorios, software y demás equipamiento relacionado. d) Explotación de estaciones y puntos de carga: La instalación, explotación, administración, gestión y operación de estaciones, terminales, redes y puntos de carga y recarga de vehículos eléctricos, en inmuebles propios o de terceros, pudiendo hacerlo en forma individual o conjunta, mediante convenios, contratos, asociaciones o cualquier otra modalidad lícita, con personas humanas o jurídicas, consorcios de propietarios, cocheras, playas de estacionamiento, garajes, estaciones de servicio, centros comerciales, supermercados, establecimientos comerciales, industriales, residenciales o de cualquier otra naturaleza. A tales fines, la sociedad podrá adquirir, importar, instalar, administrar y explotar los equipos necesarios; celebrar contratos de locación, comodato, concesión, explotación, administración, participación y demás contratos vinculados con su actividad; percibir cánones, tarifas, comisiones o contraprestaciones por la utilización de los equipos, instalaciones y servicios; y realizar todas las operaciones comerciales, industriales y de servicios que resulten complementarias o conexas con su objeto. La sociedad podrá asimismo ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, franquicias, licencias y distribuciones de empresas, marcas y productos nacionales o extranjeros relacionados directa o indirectamente con las actividades precedentemente indicadas. 6) 99 años. 7) $ 10.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Tommy Kletnicki y Diego Alberto Shalom ambos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 15/10/2026 Reg. Nº 575

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81782/26 v. 02/11/2026

TEQUEZUELAR S.R.L.

30-71813760-4. Por Reunión de Socios del 27 de octubre de 2026 se resolvió por unanimidad: (i) designar a los Sres. Jhoan Alexander Martínez Chirinos y María Antonieta Sánchez Acosta como Gerentes Titulares de la Sociedad. Como consecuencia de ello, la gerencia de la Sociedad queda integrada de la siguiente manera: Gerentes titulares: Jhoan Alexander Martinez Chirinos y María Antonieta Sánchez Acosta; y (ii) reformar la cláusula Cuarta del estatuto social, quedando redactada de la siguiente manera: “CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL ($ 100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una y de un voto por cuota”. Se deja constancia que los Gerentes designados constituyeron domicilio en Sánchez de Bustamante 521, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 27/10/2026

MARIA LUZ RAMOS - T°: 135 F°: 384 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81597/26 v. 02/11/2026

TOTALMAX S.R.L.

CUIT: 30-71918807-5. Escritura 300, Folio 987 del 29/10/2026, Registro 331. Ciudad Autónoma Buenos Aires, se resolvió. a) CESIÓN DE CUOTAS: 1) La cifra del capital social: 2.000.000 $. 2) La cantidad y valor nominal de las cuotas en que el mismo se divide: dos mil (2.000) cuotas de valor mil pesos (1.000 $) cada una; El Capital queda suscripto íntegramente de la siguiente manera: Aliza ALEJO APAZA: 1.600 cuotas sociales y Gongmao ZHOU: 400 cuotas sociales. 3) Transferente: Víctor Eduardo OCHOA COELLO, venezolano, comerciante, soltero, nacido el 10 de julio de 1988, D.N.I. 95.752.964, Cuit 20-95752964-0, domiciliado en la calle Olazábal 1760, Capital Federal. 4) Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: Víctor Eduardo OCHOA COELLO CEDE Y TRANSFIERE, las MIL SEISCIENTAS (1.600) cuotas sociales que tiene y le corresponde de la sociedad a favor de Aliza ALEJO APAZA. b) REFORMA DE ESTATUTO: Se reforma el artículo Cuarto que queda redactado de la siguiente manera: “CUARTO: El capital social se fija en la suma de DOS MILLONES de PESOS ($ 2.000.000), dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas totalmente por los socios de acuerdo en la siguiente proporción: Aliza ALEJO APAZA: 1.600 cuotas y Gongmao ZHOU: 400 cuotas.”. c) RENUNCIA GERENTE: Víctor Eduardo OCHOA COELLO renuncia al cargo de gerente de la sociedad. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24.- d) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: GERENTE: Aliza ALEJO APAZA, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20 de junio de 1999, D.N.I. 19.143.065, Cuit 20-19143065-5, domiciliada en la calle Los Olivos 6479, Loma Hermosa, San Martin, Provincia de Buenos Aires. Quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social sito en la calle Triunvirato 4374, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 29/10/2026 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81689/26 v. 02/11/2026



TRAMA DIGITAL S.R.L.

Constitución por instrumento privado del 20/10/2026. 1) Socios: Lucas Javier NOGUEIRAS, argentino, nacido el 23/03/1992, DNI 36.577.633, CUIT 20-36577633-5, soltero, contador público, domiciliado en Brasil 187, El Talar, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Héctor Nicolás RUIZ, argentino, nacido el 29/01/1994, DNI 37.986.774, CUIL 20-37986774-0, soltero, comerciante, domiciliado en Avenida General Pacheco 1950, El Talar, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: TRAMA DIGITAL S.R.L. 3) Sede social: Avenida Corrientes 1386, piso 9°, oficina 933, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Plazo: noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de inscripción registral en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: A) DESARROLLO DE SOFTWARE Y PLATAFORMAS DIGITALES: Desarrollo, diseño, programación, licenciamiento, comercialización, implementación, integración y mantenimiento de software, aplicaciones informáticas, plataformas digitales y servicios en la nube, bajo modalidad de suscripción (software como servicio) o cualquier otra modalidad de contratación. Desarrollo y operación de asistentes y agentes conversacionales, sistemas de inteligencia artificial, automatizaciones e integraciones con sistemas de terceros, canales de mensajería, medios de pago y servicios de organismos públicos y privados. B) SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: Prestación de servicios de tecnología de la información, procesamiento, almacenamiento y análisis de datos, consultoría informática, alojamiento de sistemas, infraestructura tecnológica, ciberseguridad, soporte técnico y demás servicios digitales relacionados con las actividades precedentemente mencionadas. C) GESTIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE E IMPOSITIVA Y MANDATOS: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y gestión administrativa, contable, tributaria, previsional y de administración financiera para personas humanas y jurídicas; realización de trámites, presentaciones, consultas y gestiones ante organismos públicos nacionales, provinciales y municipales, en especial ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y organismos tributarios provinciales, así como ante entidades privadas; y actuación mediante mandatos, representaciones, comisiones, autorizaciones o delegaciones otorgadas por los clientes. Las gestiones ante organismos públicos y entidades privadas se realizarán por cuenta de los clientes y dentro del alcance de las autorizaciones, delegaciones, mandatos e instrucciones otorgados por estos, según corresponda. D) MARKETING DIGITAL Y CAPACITACIÓN: Prestación de servicios de marketing digital, publicidad, comunicación y producción de contenidos. Organización y dictado de cursos, talleres y actividades de capacitación, presenciales o a distancia, vinculadas a las actividades del objeto social. E) TRATAMIENTO Y GESTIÓN DE DATOS: Recopilación, organización, sistematización, almacenamiento, procesamiento, análisis y gestión de datos e información propios o de terceros, en el marco de la prestación de los servicios comprendidos en el objeto social y con sujeción a la normativa aplicable. F) ACTIVIDAD COMERCIAL COMPLEMENTARIA: Realización de operaciones comerciales vinculadas con el objeto social, incluyendo la adquisición, venta, importación, exportación, distribución, representación y licenciamiento de bienes, productos, servicios y soluciones tecnológicas relacionados con las actividades precedentes, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, de toda otra que requiera el concurso público y de aquellas actividades que requieran condiciones o habilitaciones que la sociedad no reúna. En todos los casos, cuando la índole de la materia lo requiera, las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante, matriculados en la jurisdicción correspondiente. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 6) Capital: PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL ($ 750.000), dividido en setenta y cinco mil (75.000) cuotas de PESOS DIEZ ($ 10) valor nominal cada una y de un voto por cuota. Suscripción: Lucas Javier NOGUEIRAS suscribe 74.250 cuotas ($ 742.500) y Héctor Nicolás RUIZ suscribe 750 cuotas ($ 7.500). Integración: veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, en total $ 187.500, y el saldo de $ 562.500 dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción. 7) Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta y durarán en el cargo por tiempo indeterminado. Gerente titular: Lucas Javier NOGUEIRAS. Gerente suplente: Héctor Nicolás RUIZ. Ambos fijan domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura, conforme al artículo 55 de la Ley General de Sociedades. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 20/10/2026

LUCAS JAVIER NOGUEIRAS - T°: 430 F°: 142 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81691/26 v. 02/11/2026

VHR TRAVEL S.R.L.

CUIT 30-71460459-3 Por reunión socios 19/10/2026 se resolvió por unanimidad la reforma del artículo tercero ampliando objeto social el queda redactado: Reserva y venta de: Pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; Excursiones programadas por terceros o propios; Hoteles, dentro y fuera del país; Entradas de espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; Representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país y en el exterior. Comercialización de artículos de viaje: bolsos, porta valores, carteras, neceseres, almohadas inflables, cubre valijas, medias de compresión, indumentaria con diseños publicitarios de lugares turísticos, y demás accesorios para el turismo. Locación, sublocación, arrendamiento, administración, gestión y explotación comercial de inmuebles urbanos o rurales, ya sean propios o de terceros, destinados al hospedaje, residencia temporaria o alojamiento de pasajeros, turistas o terceros; como así también tomar en alquiler o subalquiler bienes inmuebles para su posterior afectación, uso o sublocación a favor de clientes o pasajeros o terceros. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de fecha 19/10/2026.
Nélida Bertolino - T°: 31 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81594/26 v. 02/11/2026

ZONE X S.R.L.

Contrato social del 26/10/26. Dan WANG, 13/4/1991, DNI 96.536.072, CUIT 27-96536072-2, con domicilio en Campana 2445, CABA. Xunbin ZHENG, 1/6/1982, DNI 94.261.301, CUIT 20-94261301-7, con domicilio en Alvarez Jonte 5147, CABA, ambos chinos, solteros y comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto importación, exportación y comercialización por mayor y menor de artículos de bazar, ferretería, juguetería, perfumería, regalería, cotillón, indumentaria masculina y femenina, cosméticos, artículos de kiosco y limpieza, librería, electricidad y sonido, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital $ 20.000.000 divididos en 20.000 cuotas de $ 1.000 c/u valor nominal y con 1 voto c/cuota. Dan WANG suscribe 16000 y Xunbin ZHENG suscribe 4000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/9. Gerente: Dan WANG, con domicilio especial en sede social: Azcuénaga 35, P26, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 26/10/2026
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81518/26 v. 02/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AKZO NOBEL ARGENTINA S.A

C.U.I.T. 30-50052945-4. Convoca a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar por medio de videoconferencia a través de la plataforma MS Teams para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la demora en la convocatoria de la Asamblea de Accionistas; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración del resultado del ejercicio bajo consideración; 5) Consideración de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550, y de sus honorarios, aun exceso del art. 261 de la Ley 19.550; 6) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura; 7) Consideración de la designación de los miembros de la Sindicatura; 8) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización de la cuenta de Ajuste de Capital y la capitalización de los Aportes Irrevocables. Reforma de Artículo 5 del Estatuto Social; 9) Ejercicio del derecho de preferencia y acrecer; y 10) Designación de las personas facultadas para tramitar la presentación e inscripción de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria ante la Inspección General de Justicia. Los Accionistas podrán registrase hasta las 17:00 horas del 24 de noviembre de 2026 mediante el envío de un correo electrónico a las casillas nicolas.cabrera@bakermckenzie.com y geraldine.mirelman@bakermckenzie.com o enviando una notificación de asistencia al domicilio legal de la Sociedad, indicando en cualquiera de los dos casos sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico).
Designado según instrumento privado Actas Asamblea y Directorio de fecha 30/9/2025 HENRIQUE FONTANA STRIKER - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81716/26 v. 06/11/2026

APHOLOS S.A.I.C.F. E I.

CUIT 30-50087226-4. Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 30 de noviembre de 2026 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Francisco Beiró 3654 de la C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 69 finalizado el 30 de junio de 2026; 3°) Consideración del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico y honorarios de los mismos; 5°) Designación de los miembros del directorio y del síndico y 6°) Capitalización de aportes irrevocables. Nota: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación pertinente en el plazo dispuesto al efecto por el artículo 238 de la ley 19.550 en Av. Francisco Beiró 3654 de la C.A.B.A., de lunes a viernes de 11,00 a 16,00 horas.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/5/2024.
EZEQUIEL ERNESTO HOLODOVSKY - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81741/26 v. 06/11/2026



BBVA BROKER ARGENTINA S.A.

30-71542368-1. Convócase a los Señores accionistas de BBVA Broker Argentina S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de Noviembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria, en forma presencial en Av. Córdoba 111, piso 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no constituye la sede social.
ORDEN DEL DÍA
Punto 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente.
Punto 2.- Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, y demás información establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
Punto 3.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2026.
Punto 4.- Consideración de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 2026. Tratamiento de los resultados no asignados al 30 de junio de 2026 por la suma de $ 12.631.847.982. Desafectación parcial de la reserva facultativa. Propuesta de distribución de dividendos en efectivo y/o especie o en cualquier combinación de ambos por la suma total de $ 13.612.354.576. Delegación en el Directorio de las facultades para determinar la modalidad, plazos, valores negociables a ser entregados (en su caso) y demás términos y condiciones del pago del dividendo a los accionistas.
Punto 5.- Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
Punto 6.- Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
Punto 7.- Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que corresponda en consecuencia.
Punto 8.- Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio en curso, que finaliza el 30 de junio de 2027.
Punto 9.- Remuneración del contador dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. Designación del contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio en curso que finaliza el 30 de junio de 2027.
Notas:
Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla melisa.marquez@bbva.com At. Melisa Cintia Marquez, sirviendo el envío como comprobante suficiente para la acreditación, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 19 de Noviembre de 2026 a las 15.00 Hs. inclusive.
Puesto a consideración de los Sres. Directores, por unanimidad se resuelve aprobar la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de noviembre de 2026, a las 11 horas, a efectos de tratar los puntos del Orden del Día que fueran detallados previamente.
Designado según instrumento privado ACTA asamblea 8 de fecha 26/11/2024.
FERNANDO HORACIO PAYA - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81685/26 v. 06/11/2026

CAÑADA DEL SAUCE S.A.

CUIT 30-62446020-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Avenida de Mayo 881, piso 7, oficina G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. 2) Consideración del vencimiento del mandato del Directorio; cese de los directores titulares y suplentes en sus cargos; fijación del número de directores titulares y suplentes; designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período estatutario. 3) Autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238 segundo párrafo de la LGS, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad al domicilio sito en Avenida de Mayo 881, piso 7, oficina G CABA, en el horario de 8:30 a 16:30 horas.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ord del 1/10/2021 anne marie Ward - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81749/26 v. 06/11/2026

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA ASOCIACION MUTUAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA CUIT: 30-70712587-6. De conformidad con lo establecido en el Capítulo XII, Artículos 48°, 49°, 51º y 52° del Estatuto Social, convocase a una Asamblea Ordinaria, a realizarse en el edificio de Sede Central, sita en la calle Paraguay 2652 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 03 de diciembre del año 2026, a las 10.00 horas, Orden del día: 1.Designación de dos (2) Representantes para firma del Acta de la Asamblea. 2. Tratamiento y consideración del llamado a la Asamblea Ordinaria fuera de término. 3.Tratamiento y Consideración de lo resuelto por Consejo Directivo basado en la Resolución de Comisión Permanente de Disciplina Sumario 002/2025 relacionado al asociado DNI Nº 14.696.447. 4. Tratamiento y Consideración de lo resuelto por Consejo Directivo basado en la Resolución de Comisión Permanente de Disciplina Sumario 002/2025 relacionado al asociado DNI Nº 12.691.737. 5.Tratamiento y Consideración de lo resuelto por Consejo Directivo basado en la Resolución de Comisión Permanente de Disciplina Sumario 003/2025 relacionado al asociado DNI Nº 16.995.080. 6.Tratamiento y Consideración de lo resuelto por Consejo Directivo basado en la Resolución de Comisión Permanente de Disciplina Sumario 004/2025 relacionado al asociado DNI Nº 16.963.079. 7.Tratamiento y Consideración de lo resuelto por Consejo Directivo basado en la Resolución de Comisión Permanente de Disciplina Sumario 006/2025 relacionado al asociado DNI Nº 17.242.706. 8. Consideración para su aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Social 2025/2026. 9. Consideración de la Cuenta de Gastos y Recursos para el próximo Ejercicio Financiero. 10. Tratamiento de renuncias de Asociados. 11. Consideración y aprobación del incremento de la cuota social y demás aportes sociales. 12. Tratamiento y aprobación renuncia del Secretario de la Regional Mar del Plata. 13. Tratamiento y Aprobación compensación contable de saldos de Ejercicios anteriores (Acta de Hacienda Nº 59/2026). 14. Prorrogar la centralización de la Cuota Social (activos) y otros Aportes Sociales (adherentes) por razones extraordinarias y excepcionales. Acta CPH 47/25 (21-jul-25) – Acta CD 599/25 (03- nov-25) – Punto 2 de la OD. 15. Tratamiento y aprobación modificación del Estatuto Social y su Reglamentación. 16. Considerar el informe del Presidente de la Mutual, relacionado con el Accionar Social correspondiente al Ejercicio Social 2025/ 2026. Las autoridades firmantes, Pedro Javier Jesús María SALMERON Vicepresidente a cargo de la Secretaría General, Hugo Delmar CASTELLINI Presidente, han sido designados en Acta N° 46 de fecha 10/12/2025. PEDRO JAVIER JESÚS MARÍA SALMERON HUGO DELMAR CASTELLINI VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA SECRETARÍA GENERAL PRESIDENTE

e. 02/11/2026 N° 81694/26 v. 02/11/2026

CISILOTTO HNOS S.A.C.I.F. E I.

CISILOTTO HNOS. S.A.C.I.F. e I. — CUIT 30-52107070-2. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2026 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Tucumán 455, piso 1°, oficina “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe de respecto a los pedidos de información formulados por la accionista Fabian María Cisilotto; 3) Consideración de la remoción del Director Titular y Vicepresidente José Marcelo Lacquaniti (artículo 256 de la Ley 19.550); 4) Consideración de la remoción de la Directora Titular Patricia Sandra Cisilotto (artículo 256 de la Ley 19.550); 5) Consideración de la remoción de la Directora Titular Sra. Fabiana María Cisilotto (artículo 256 de la Ley 19.550); 6) En caso de corresponder con designación de autoridades hasta completar el mandato en curso; 7) Autorizaciones; Los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta el día 13 de noviembre de 2026 a las 16:00 horas, en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 64 de fecha 26/12/2023 SERGIO ARMANDO CISILOTTO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81729/26 v. 06/11/2026



CLUB ATLETICO COMERCIO

CUIT 30528005809 CONVOCATORIA ASAMBLEAANUAL ORDINARIA
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 28 de NOVIEMBRE de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y media hora después en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Avenida del Libertador 7199, Capital Federal, para tratar lo siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1°) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026.
2°) Fijar nueva fecha para las elecciones, atento la cancelación de las fijadas anteriormente.
3°) Elección para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente por dos años, Tesorero por dos años, Prosecretario por dos años, Vocal Titular por dos años, Cuatro Vocales Suplentes por un año y Dos Revisores de Cuentas por un año.
4°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Sr. Cristian Daniel Marot (Presidente), electo por Acta de Asamblea No 2582 del 25 de octubre de 2025 y Sr. Daniel Alberto Gonzalez Treschi (Secretario), electo por Acta de Comisión Directiva No 2593 del 17 de octubre de 2026.

e. 02/11/2026 N° 81847/26 v. 02/11/2026

CODISER S.A.

CODISER S.A. CUIT 30-67705234-8 convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 18 de noviembre de 2026 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bucarelli 2150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4) Aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. Nota: Los señores accionistas podrán confirmar su asistencia en el plazo de ley. La documentación a ser tratada se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023 JULIAN ALEJANDRO SANCHEZ RAMOS - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81507/26 v. 06/11/2026

FAIVER S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-59765198-4. Convocase a los accionistas de FAIVER S.A.C.I.F a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24/11/2026 a las 14 hs, y en caso de no prosperar la 1era convocatoria, se realizará la 2da convocatoria de forma simultánea en los términos del art. 237, el día 24/11/2026 a las 15 hs, en San Martín 617, Piso 2, Departamento “F”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley General de Sociedades y sus modif., correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio. Distribución de Utilidades. 4) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Asignación de honorarios.
NOTA: se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en San Martín 617, Piso 2, Departamento “F”, C.A.B.A., a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 10/11/2025.
MARIA CARINA VERNENGO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81818/26 v. 06/11/2026

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 17 de Noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de 25 de mayo 267 piso 2 oficina 217, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y por su presidente en cumplimiento de las autorizaciones conferidas por la asamblea celebrada el 27-5-2025 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art.234 inc.1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración de la Gestión del Directorio y su remuneración por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados.
Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 13/1/2025 FEDERICO MARIANO EIJO DE TEZANOS PINTO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81815/26 v. 06/11/2026

GARAGES HERMIDA S.A.

30-56113464-9 Convócase a los señores accionistas de GARAGES HERMIDA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 18/11/2026 en Cabello 3955, CABA, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs del mismo día en segunda convocatoria para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:1. Elección de accionistas para firmar el acta. 2. Razones del tratamiento del ejercicio cerrado el 31/12/2025 fuera del término legal. 3.Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2025 y su destino. 5. Consideración de la distribución de dividendos a ser acreditados en las cuentas particulares de los accionistas correspondientes a las utilidades realizadas y líquidas del ejercicio cerrado el 31/12/2025. 6. Consideración de la gestión de los señores directores. 7. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio sometido a consideración, incluyendo la eventual fijación de remuneraciones por tareas técnico-administrativas, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550. 8. Designación de autorizados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550. Se encuentra en la sede social a disposición de los accionistas la documentación requerida por la ley.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. Y EXTRAORD.de fecha 18/8/2025 JOAQUIN DOMINGO LEIRADO DIAZ - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81484/26 v. 06/11/2026

INVESTIGACIONES MEDICAS S.A.

CUIT. 30-63969193-0 Convócase a accionistas de Investigaciones Médicas S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 20/11/2026 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 12 y 13, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/5/2026. 3. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los nuevos integrantes para el próximo trienio.
Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 29/12/2023 DIEGO FERNANDO DI FONZO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81464/26 v. 06/11/2026



LA POSTA DE CHIVILCOY S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nro. 17 a cargo del Dr Claudio Marjanovic Telebak, en los autos caratulados "INCIDENTE N 1 – ACTOR: RUFFOLO JOSE LUIS y OTRO S/ SUCESION AB – INTESTATO C/ OHANESSIAN, ALVARO ROBERTO Y OTROS S/ INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR" Expte. N° 4481/2020/1, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LA POSTA DE CHIVILCOY S.A. a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Modificación del artículo octavo y décimo del Estatuto Social; 3) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 4) Autorizaciones. La Asamblea será presidida por el Dr. Javier Saravia, Auxiliar designado Interventor Judicial pleno con fecha 16 de septiembre de 2026. Asimismo, se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia del art. 238 LGS deberán ser cursadas a (J Saravia) La Posta de Chivilcoy SA. A Avenida Santa Fe 969, Piso 4 de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires de Lunes a Viernes, en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2026. CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK
GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 02/11/2026 N° 81314/26 v. 06/11/2026

MAMANGO S.A.

33-62001542-9Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Noviembre de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 42, finalizado el 30 de Junio de 2026.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio.4) Fijación del número y elección de los nuevos miembros del Directorio.5) Autorización para instrumentar e inscribir las resoluciones que se adopten. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 43 de fecha 09/12/2024 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81831/26 v. 06/11/2026

NORTELEVISA S.A.

CUIT 30-65682429-4. Convócase a los señores accionistas de NORTELEVISA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de la calle Talcahuano 38, Piso 3º Dpto. A de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:
1) Comprobación del quorum y mayorías para la celebración de la Asamblea conjunta de fusión de las sociedades: NORTELEVISA S.A. (Sociedad Incorporante) y TELESISTEMA S.R.L. (Sociedad Incorporada)
2) Aprobación del Acuerdo Definitivo de Fusión.
3) Aprobación del Balance Consolidado de Fusión y de los respectivos Balances individuales que le dieron origen
4) Aumento del Capital de la incorporante y reforma de estatutos.
5) Disolución anticipada sin liquidación de la sociedad incorporada.
6) Designación de accionistas para firmar el acta y de apoderados para tramitar la fusión
Designado según instrumento privado de fecha 16/12/2023 JUAN ALBERTO RODRIGUEZ - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81622/26 v. 06/11/2026



REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. CUIT 30-62828435-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria 98 para el día 27 de noviembre de 2026 a las 13:00 hs en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la plataforma Google Meet, de conformidad con lo previsto en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Designación de Auditor Suplente para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026. 3. Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de aportes irrevocables correspondientes al Sr. Horacio Angeli. Determinación de la prima por parte de la Asamblea. Ejercicio y renuncia al derecho de suscripción preferente y de acrecer. Delegación en el Directorio para determinar la época y oportunidad de la emisión de las nuevas acciones, y autorizaciones para la realización de trámites administrativos. 4. Consideración de la situación patrimonial de la Sociedad en el marco del artículo 206 de la Ley General de Sociedades N.º 19.550 y adopción de las medidas correspondientes. Tratamiento de la absorción de los Resultados No Asignados. 5. Consideración de la modificación de los términos y condiciones del Programa de Obligaciones Negociables Simples de colocación privada aprobado por la Asamblea de Accionistas del 29 de junio de 2026. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia al correo electrónico legales@reba.com.ar, con hasta 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, es decir hasta las 18.00 hs. del día 24 de noviembre de 2026, indicando una dirección de correo electrónico válida a la cual se remitirá el enlace de acceso a la reunión. De participar a través de mandatario, todos los accionistas deberán enviar en igual plazo al correo electrónico indicado el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes. Se deja constancia que el sistema Google Meet permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, garantizando la participación con voz y voto de los accionistas registrados. La reunión será grabada en soporte digital en los términos previstos por el Estatuto Social y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 1061 de fecha 29/4/2025 HORACIO GABRIEL ANGELI - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81708/26 v. 06/11/2026

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA

(NEUER DEUTSCHER TURNVEREIN)
CUIT 30526200450
La Comisión de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA (NEUER DEUTSCHER TURNVEREIN) en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de noviembre de 2026 a las 19,00 hs. en primera convocatoria, y a las 19,30 hs. en segunda convocatoria, en el AUDITORIO A. W. ROEMMERS Del Hospital Alemán en su sede sita entrada en Instituto de Oncología Calle Juncal 2450 CABA para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el vicepresidente y el secretario general.
2) Motivos del atraso de la convocatoria.
3) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones de la presente Asamblea (art.52)
4) Eventualmente, constitución de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) socios presentes en la Asamblea (art54).
5) Elección de miembros de la CD y CRC remplazantes para cubrir las vacancias y hasta la finalización del mandato de los órganos electos el 04/05/2026.
6) Traslado de la sede social a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Modificación del Artículo Primero del Estatuto. Continuación del trámite iniciado en la D.P.P.J. en año 2019.
7) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance cerrado el 28 de febrero de 2026. (Art. 50)
Se recuerda a los asociados que solo se permitirá el ingreso de socios con DNI y que figuran en el padrón de Asociados con fin de voto, de acuerdo a los ESTATUTOS VIGENTES y al REGLAMENTO interno, entre otras: tener la cuota al día septiembre de 2026 no ser socio deportista federado menor de 30 años (sg art. 12 del Estatuto) y no recibir remuneración, compensaciones o tener relación comercial con el Club (según capítulo 5, art. 29, incisos G y H).
Prosecretario designado por Asamblea extraordinaria de fecha 04/05/2026 obrante a fojas 166/168 del libro Actas de Asambleas N° 8 rubricado el 10.08.1993 bajo el número 30679 Presidente designado por Asamblea extraordinaria de fecha fecha 04/05/2026 obrante a fojas166/168 del libro Actas de Asambleas N° 8 rubricado el 10.08.1993 bajo el número 30679
Cristian Sánchez Presidente- Martin Schulz Pro secretario

e. 02/11/2026 N° 78429/26 v. 04/11/2026

SOLUTION GROUP S.A.

CUIT: 30-70877641-2. Se convoca a los Accionistas de "SOLUTION GROUP S.A.", a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26/11/26, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. del Libertador 5296, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los directores. 3) Reelección de los miembros del Directorio. 4) Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. NRO. 26 DEL 9/8/2024 MELINA SOLEDAD VAZQUEZ NANINI - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81705/26 v. 06/11/2026

TERLIZZI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50548800-4. Se convoca a asamblea general ordinaria el día 19/11/2026, a las 14:00 horas, en la calle San Martín 686, Piso 5, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración documentación art. 234 inc. 1 LGS por el ejercicio finalizado el 30/06/2026. 3) Tratamiento de la renuncia presentada por la Sra. Directora Gladys M. Mansilla. 4) Aprobación de la gestión del Directorio - Art. 275 LGS. 5) Fijación y pago de honorarios a Directores por sobre el límite establecido en el art. 261 LGS. 6) Distribución de resultados y constitución de reservas facultativas. 7) Reorganización del directorio. Fijación del número de miembros del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.- Autorizaciones.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL.ORD. 77 DEL 28/10/2025 DIEGO HERNAN LESPIAUCQ - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81462/26 v. 06/11/2026

TULIPE S.A.

TULIPE S.A. - C.U.I.T. 30-54461862-4. Convocase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a desarrollarse el día 19 de noviembre de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Maipú 621, Piso 7 "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de Directorio. C.A.B.A, 29 de Octubre de 2026.
Designado según instrumento público escritura de fecha 6/11/2024 folio 327 registro 1025 FERNANDO OMAR SARLENGA - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81496/26 v. 06/11/2026

ZERBING S.A.

CUIT: 33-71419980-9 "Convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Noviembre de 2026 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la Avda. Córdoba 679 Piso 5º Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la documentación prescripta por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2026. 3) Consideración y destino del resultado del Ejercicio al 30/06/2026. 4) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de los honorarios por el ejercicio 2026. Tratamiento y autorización para el rebasamiento del límite establecido en el Art 261 de la Ley 19550."
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 13/11/2025 LISANDRA MARIA NERI DUARTE - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81442/26 v. 06/11/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

59 S.A.

CUIT 33-71633190-9.Por Asamblea 19/05/2025 se designa Presidente a Claudio Fabián Marin y Director Suplente Sergio Gabriel Mazzini. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Turin 3291, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/09/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81835/26 v. 02/11/2026

AEBA AMBIENTE Y ECOLOGÍA DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 33-69379110-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 26/02/2026, se resolvió la cancelación de la inscripción de la Sociedad AEBA AMBIENTE Y ECOLOGÍA DE BUENOS AIRES S.A. en liquidación ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta General Extraordinaria de fecha 26/02/2026
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81707/26 v. 02/11/2026

AGROEXPORTADORA CUYANA S.A.

CUIT 30-71963054-1 Por Asamblea General Ordinaria del 27/10/2026 se aceptaron las renuncias de Guillermo Eduardo Santoro como Presidente y de Horacio Raúl Rodríguez como Director Suplente, y se designó Directorio, el cual quedó conformado como sigue: Presidente: Fabián David Anfossi y Directora Suplente: Natali Aneley Rodríguez Ortiz; con mandato hasta la Asamblea que trate los Estados Contables que se cierren el 31 de agosto de 2029, todo con domicilio especial en Viamonte 1145, piso 3°, departamento “B”, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2026
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81478/26 v. 02/11/2026

AL HADA S.A.

CUIT 30592627058. Comunica que por acta de asamblea del 15.10.2026 se aprobó la escisión de la sociedad que destinó parte de su patrimonio para la creación de una nueva sociedad. Sociedad escindente: Al Hada S.A. con sede social en Avenida Alvear 1402 piso 7 departamento L CABA inscripta en el Registro Público de Comercio – Inspección General de Justicia el 12 de noviembre de 1981 bajo el número 4722 libro 94 tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad creada: IKRAM S.A., con sede social en Avenida Alvear 1402 piso 7 departamento L CABA. Conforme balance especial de escisión al 31.7.2026: (i) activo de Al Hada S.A.: $ 4.160.233.209,17 y pasivo de Al Hada S.A.: $ 346.732.329,22; (ii) activo destinado a IKRAM S.A.: $ 1.853.900.994,55 y pasivo destinado a IKRAM S.A.:$ 0. Con motivo de la escisión, el capital social de Al Hada S.A. se reduce de $ 404.231.385 a $224.752.650. El capital social de IKRAM S.A. es de $179.478.735. Reclamos de ley dentro del plazo legal a: Fuad Ahmed Nazir en Avenida Alvear 1402 piso 7 departamento L CABA de 10 a 17 hs Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/10/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81578/26 v. 04/11/2026

ALL TOURS S.A.

"ALL TOURS SA".- CUIT 30-71642611-0.- Por escritura Nro. 489, Folio 1492, fecha 26/10/2026, Registro 2197 se protocolizó el Acta de Directorio de fecha 01/07/2026 en la cual se resolvió cambiar la sede social fijándola en la calle Lavalle 547, piso 4, Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Esc. Leandro A. Corvalan Olivera autorizado por escritura.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 489 de fecha 26/11/2025 Reg. Nº 2197
Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81504/26 v. 02/11/2026

ALUMET ARGENTINA S.A.

ALUMET ARGENTINA S.A. - CUIT N.º 30708646624. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2026, se designó el Directorio de la sociedad por el término de dos (2) ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: José Ángel DIGIORGIO, DNI 7703319, CUIT 20077033190; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Damián DIGIORGIO, DNI 11002796, CUIT 20110027967. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Pola 2629, Dpto. 2, CABA, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según Acta de Directorio de fecha 20/10/2026.
Autorizado según instrumento privado, Acta de Directorio de fecha 27/10/2026
Alessandra Digiorgio - T°: 156 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81501/26 v. 02/11/2026

AM CARGAS S.A.

CUIT 30704459099. Por acta de directorio del 10.9.2026 se trasladó la sede social a Viamonte 1470 piso 4 CABA y por acta de asamblea del 10.5.2024 se designó presidente a Raúl Horacio Morales, vicepresidente a Alejandro Rogelio Marquez, director titular a Germán Federico Morales y directores suplentes a Héctor Anastasio Bosque y Juan Ignacio Morales, todos con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/09/2026
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81576/26 v. 02/11/2026

AMBUSH S.A.

Rectifica publicación del 21/09/26 N° 68178/26. CUIT 30707746455. Por Asamblea del 05/10/26 se aclaró error en acta del 24/2/25 en sentido que por vencimiento de mandato de Silvia Anahí Rosales y Oscar Hugo Zoppi, se designó por 3 ejercicios PRESIDENTE: Silvia Anahí Rosales y DIRECTOR SUPLENTE: Facundo Nazareno Zoppi fijando domicilio especial Baldomero Fernández Moreno 1119 Piso 7º CABA. Autorizada: Virginia Codó por acta de fecha 05/10/2026.
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81505/26 v. 02/11/2026

ARCHIVOS INTEGRALES S.A.

CUIT 30-66199746-6. Cambio de Sede Social sin reforma de Estatuto. Por Acta de Directorio de fecha 20/07/2026 se aprobó el cambio de sede social, fijándose la misma en Av. Córdoba N.º 1309, piso 2.º, oficina "B", C.A.B.A. No se reforma el estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/07/2026
DIEGO ALBERTO KAPOBEL - T°: 112 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81495/26 v. 02/11/2026

ARGENROOTS S.A.

CUIT 30-71949426-5: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 25/09/2026, se resolvió por unanimidad: i) Aceptar la renuncia de Pablo Sebastián RICO al cargo de Director Titular y Presidente; ii) Designar a Adriana Raquel GAMALERI como Directora Titular y Presidente; y iii) Ratificar la designación de Carlos Alberto RICO como Director Suplente; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 26/10/2026, se resolvió trasladar la sede social de la Avenida del Libertador Nº 6.680, piso 11, CABA; a la calle Congreso 1.534, piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/09/2026
CATALINA PARE - T°: 143 F°: 694 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81421/26 v. 02/11/2026

ARLA FOODS INGREDIENTS S.A.

CUIT: 30-70726097-8. Hace saber que por Reunión de Directorio Nº 265 de fecha 14/08/2026, se resolvió actualizar los domicilios especiales de los Sres. Directores: Daniel Morales González, Luis Cubel y Peter Hjortshøj, con motivo del cambio de sede social, fijándolos en Avenida Corrientes 545, 3.º piso, C/F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio Nº 265 de fecha 14/08/2026
GIULIANA MERCEDES CARABAJAL - T°: 152 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81526/26 v. 02/11/2026

ASESORAMIENTO DE NEGOCIOS S.R.L.

33709278059 Reunión de socios del 28/10/2026 se mudó la sede a Martinez Castro 521 piso 1 depto. 3 CABA, Adriana Elizabeth TORREZ renunció como gerente suplente, se designó gerente suplente a Ariel Mariano RODRIGUEZ domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/10/2026
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81777/26 v. 02/11/2026

AURELAR S.A.

CUIT 30-71937232-1. Por Asamblea Ordinaria del 14 de octubre de 2026, se resolvió designar al Sr. Jorge José O'Reilly como Director Titular y Presidente, en reemplazo del Sr. Nicolás Bisso Urrutigoity, y al Sr. Nicolás Bisso Urrutigoity como Director Suplente, en reemplazo del Sr. Jorge José O'Reilly, hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2028. En la misma Asamblea se resolvió mantener al Sr. Santiago Bisso Urrutigoity en su cargo de Director Titular y Vicepresidente. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial conforme el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Maipú 1300, Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firma: Lucio Primucci, autorizado por Acta de Asamblea del 14 de octubre de 2026.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 14/10/2026
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81656/26 v. 02/11/2026

AXURE TECHNOLOGIES S.A.S.

30-71902391-2. Por Acta de Administración del 24/07/2026 se decidió cambiar la sede social a French N° 3155, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Administración de fecha 24/07/2026
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81657/26 v. 02/11/2026

BAETAO S.A.

CUIT 30-71033788-4 Por acta de Asamblea del 30/12/2025 que me autoriza a publicar, se reelige como Presidente a Mario Oscar Varesini DNI 8.392.647 y como Director Suplente a Alejandro Carlos García DNI 13.495.457. Ambos fijan sus domicilios especiales en Maipú 812 8º M, C.A.B.A.- Contador Público Miguel Ángel Murga Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 19 de fecha 30/12/2025
MIGUEL ANGEL MURGA - T°: 106 F°: 8 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81598/26 v. 02/11/2026

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

CUIT 30-71086975-4. CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Directorio de fecha 12/06/2026, se resolvió trasladar la sede social a Av. Libertador 6299, piso 5, oficina 504, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, manteniéndose dentro de la misma jurisdicción y sin modificación del estatuto social. Autorizada según Acta de Directorio de fecha 12/06/2026. La Dra. Karina Edith Servello, en su carácter de apoderada, se encuentra autorizada para realizar los trámites necesarios para la inscripción del cambio de sede social ante la Inspección General de Justicia, suscribir formularios.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/08/2024 LUCIANO FERRARI - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81670/26 v. 02/11/2026

BATALEON LATIN AMERICA S.A.S.

30716233983 - Por asamblea del 19/10/26 se se traslado la sede social a Arcos 1440, CABA. Se acepto la renuncia de Esteban Leonardo OSUNA al cargo de administrador titular y de Franco Nicolas RUFFINI al cargo de administrador suplente. Se designo como administrador titular a Franco Nicolas RUFFINI y como administradora suplente a Guillermina Beatriz PISANI. Ambos constituyen domicilio especial en Arcos 1440, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/10/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 02/11/2026 N° 81826/26 v. 02/11/2026

BELTS TRANSMISSION S.R.L.

CUIT: 30-71904205-4.-Rectificación del T.I.:81487/26 del 02/11/2026, léase Acta del 25/09/2026.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 25/09/2026
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81718/26 v. 02/11/2026

BELTS TRANSMISSION S.R.L.

CUIT: 30-71904205-4.- Por Acta de Reunión de Socios del 31/07/2026 se resuelve: a) aceptar la renuncia de Héctor Eduardo TALAMO al cargo de gerente y designar como Gerente a: Juan Agustín TALAMO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Florida 366 Piso 3°, Oficina “17”, de C.A.B.A.; y b) trasladar la sede social desde Habana 3218, Piso 3º, Depto. “C” de C.A.B.A. hacia Florida 366 Piso 3°, Oficina “17”, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 31/07/2026
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81487/26 v. 02/11/2026

BIOSNOVA S.A.

CUIT 30-71946897-3. Por Esc.452 del 19/10/26. Registro 1711 CABA, se protocolizó: Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/10/26 que resolvió: 1. Aceptar la Renuncia de Diego Martin FERNANDEZ al cargo de Director Suplente. 2. Designar Director Suplente a Máximo PALACIOS, con domicilio especial en Ayacucho 1230 piso 4 CABA. 3. Cambio de Sede Social: Ayacucho 1230 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 452 de fecha 19/10/2026 Reg. Nº 1711
Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81485/26 v. 02/11/2026

BLANCO GIO S.A.

CUIT 30-71610843-7.Por Asamblea 21/09/2026 aceptan renuncia del Presidente Carlos Alfredo Rossi y de la Directora Suplente Lucía Elizabet Rebersat;designan autoridades:Presidente Ricardo Daniel Noriega.Director Suplente:Martín Orlando Benítez.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Bahia Blanca 1359,CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/09/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81833/26 v. 02/11/2026

BROTHERS HERMANOS S.R.L.

CUIT: 33-70918683-9.- Por Acta de Reunión de Socios del 15/10/2026 se resuelve designar como Gerente a: Pablo Javier FERNANDEZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avda. El Cano 3486, 1º piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 457 de fecha 16/10/2026 Reg. Nº 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81517/26 v. 02/11/2026

CABAÑA SANTA COLOMA S.A.

CUIT 30717955257 - Por Asamblea del 02/08/2026 se trasladó la sede a Av. Roque Sáenz Peña 628 Piso 6 M BIS – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2026
Mariana Andrea Di stabile - T°: 94 F°: 10 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81491/26 v. 02/11/2026

CAMILO DALEFFE E HIJO S.R.L.

CAMILO DALEFFE E HIJO S.R.L. Por escritura pública N.º 621 de fecha 05/10/2026, Claudio Camilo DALEFFE, DNI 12.472.480, por sí y en representación de Héctor Camilo DALEFFE, DNI 11.815.395, cedieron y transfirieron la totalidad de las 12.000 cuotas sociales de valor nominal $10 cada una, representativas del 100% del capital social de “CAMILO DALEFFE E HIJO S.R.L.”, CUIT 30-50080737-3, con sede social en Curapaligüe 1948, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a favor de Lourdes MAZO, DNI 45.234.471, quien adquiere 6.600 cuotas sociales, representativas del 55% del capital social, y Graciela Hebe GARCIA, DNI 6.189.916, quien adquiere 5.400 cuotas sociales, representativas del 45% del capital social. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 29/09/2026 se aceptó la renuncia de Héctor Camilo DALEFFE al cargo de Socio Gerente. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/10/2026 se designó como nueva Socia Gerente a Lourdes MAZO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según escritura pública N.º 621 de fecha 05/10/2026. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 621 de fecha 05/10/2026 Reg. Nº 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81503/26 v. 02/11/2026

CHAD MEDICINE S.R.L.

C.U.I.T. 30-71415379-6. Escritura del 22/10/2026 Nº 67 Fº 179 Registro 895 CABA. CAPITAL SOCIAL $ 30.000. CUOTAS 30.000 Valor nominal $ 1. Derecho 1 voto. CESION DE CUOTAS: 6.000 $ 1 Valor Nominal equivalente a $ 6.000. CEDENTE Esmeralda Fernanda GONZALEZ CUIT: 27-33573007-6. CESIONARIA Rosana Paola GOMEZ, argentina, nacida el 05/08/1974, viuda, administrativa, DNI 24.069.573, CUIT 27-24069573-7, domicilio especial Zabala 2679 piso 5 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 895
graciela mabel chaparro - Matrícula: 4877 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81441/26 v. 02/11/2026

CLARAMUNT S.A.

CUIT 30-65685473-8 Por Asamblea General Ordinaria del 23/10/2026 se designó nuevo Directorio: Presidente y Director Titular: Daniel Ernesto Claramunt, y Directora Suplente: María Isabel Claramunt, todos con domicilio especial en la sede social Lavalle 556, 3A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/10/2026
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81683/26 v. 02/11/2026

COFIADIM S.R.L.

CUIT 30-69439120-2. Se comunica que: Por Acta de Reunión de Socios del 13/03/2025 se resolvió trasladar la sede social de Salguero 218, a su nueva sede social ubicada en calle Laprida 1294, piso 2, Depto “A”, ambas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/10/2026. Abogado Dr.
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81799/26 v. 02/11/2026

COMPAÑIA DE HIGIENE S.R.L.

CUIT 33-71228608-9 Reunión de Socios del 27/10/26 consecuente con Contrato de Cesión de misma fecha, aceptó la renuncia de Gonzalo Godachevich a la Gerencia y designó como tal a Andrés Miguel Angel Medina, con domicilio especial en Obispo San Alberto 2975, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/10/2026
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81564/26 v. 02/11/2026

COMPAÑIA DE HIGIENE S.R.L.

CUIT 33-71228608-9 Por Contrato de Cesión del 27/10/26 Gonzalo Godachevich cede sus 454.000 cuotas a Andrés Miguel Angel Medina quedando conformado el capital de $ 22.270.000.- así: Christian Oscar Sosa 1.816.000 cuotas y Andrés Miguel Angel Medina 454.000 cuotas, todas de v$n. 10.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 27/10/2026
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81565/26 v. 02/11/2026

COMPAÑÍA MANUFACTURERA DEL NORTE S.A.

CUIT: 30-71216912-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 10/10/2026, aprobó gestión, designó mismo Directorio por tres ejercicios Presidente Gregorio Manuel Maydana, argentino, nacido el 11/05/1959, DNI 13.297.243, CUIT 20-13297243-6, soltero, comerciante, domicilio calle Cuevas 3649, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Director Suplente Pablo Javier Rivero, argentino, nacido el 14/06/1973, DNI 23.229.923, CUIT 20-23229923-2, casado, comerciante, domicilio calle Medrano 202, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires Ambos con domicilios social y especial en la calle Baunes 2509, piso 6, D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 10/10/2026.
JUAN PABLO RODRIGUEZ AMOR - T°: 300 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81585/26 v. 02/11/2026

CRYSTAL SOLUTIONS S.A.

30-70813736-3.- Acta Asamblea del 09/04/2026 y Acta Directorio 09/04/2026. Distribuyen cargos y designan autoridades. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Julián SCONOCCHINI. DIRECTORES TITULARES: Hernán Darío MARANGONI; Diego Fabián LOZANO; Leo Cesar MARTINENGO y Darío Pablo STERN. DIRECTORES SUPLENTES: Santiago Andrés FERNANDEZ; Gustavo SCHATTEN-HOFER; Francisco VIVOT y José Jaime PÉREZ BUSSI Aceptan cargos y constituyen Domicilio Especial en Pje. Enrique Santos Discépolo 1859, 3, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 362 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81746/26 v. 02/11/2026

CSC COMPUTER SCIENCES ARGENTINA S.R.L.

30-70738837-0. Por Reunión de Socios del 23/03/2026, se resolvió designar como Gerente Titular al Sr. Jorge Araujo Müller, por el término de un ejercicio y cesó en su cargo por vencimiento del mandato. Por Reunión de Socios del 23/04/2026, se resolvió designar como Gerente Titular al Sr. Jorge Araujo Müller, por el término de un ejercicio quien aceptó su cargo en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 y constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 23/03/2026 adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81452/26 v. 02/11/2026

CV1 CONCESIONARIA VIAL S.A.

(CUIT 30-71134380-2).- Que por Asamblea del 27/08/26 y reunión de Directorio del 28/08/2026 se designó el Directorio y se distribuyeron los cargos resultando electos: Presidente: Héctor Daniel González, Vicepresidente: Carlos Maria Arredondo; Directores Titulares: Martin Alejandro Lange y Carlos Cuestas; Directores Suplentes: Mario Daniel Alonso de Armiño y Marcela Fabiana Ordoñez. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial Carlos Maria Arredondo, Carlos Cuestas y Mario Daniel Alonso de Armiño, en la Avda. Leandro N. Alem 1050, 9º piso, CABA; Héctor Daniel González y Marcela Fabiana Ordoñez, en Olga Cossettini 340 piso 3 CABA; y Martin Alejandro Lange en Presidente Julio Roca 282 Beccar, Prov. de Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 345 de fecha 22/10/2026 Reg. Nº 231
Raul Mariano Vega Olmos - Matrícula: 2760 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81839/26 v. 02/11/2026

DELITM S.A.

CUIT 30-71603605-3. Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 27/10/2026: Se designó Director Titular y Presidente: María Eugenia TERÁN y Director Suplente: Mariano Jorge TERÁN, ambos con domicilio especial en sede social de Olazábal 4470 piso 1 departamento A CABA - aceptaron los cargos Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 27/10/2026
Andres Fernando Parada Alvarez - T°: 69 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81659/26 v. 02/11/2026

DEREMATE S.A.

CUIT 30-71189315-2. la Asamblea Gral. Ordinaria del 16/12/2024 designo: Presidente: Oscar Eduardo Navarro; y Director Suplente: Carolina Navarro; ambos con domicilio especial en Castex 3448, piso 3º B, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1851
Máximo Diego Savastano Herten - Matrícula: 4515 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81796/26 v. 02/11/2026

DESARROLLOS GRZ S.R.L.

CUIT: 30-71862446-7. Por Reunión de Socios del 20/8/26, se resolvió designar a Federico Edgardo Grizzo como único Gerente Titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cervantes 3450, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/08/2026
Guido Celentano - T°: 140 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81671/26 v. 02/11/2026

DESMAT S.A.

CUIT 30-70904244-7. Hace saber que por acta de Asamblea de fecha 17/06/26 se designaron directores por tres ejercicios: Presidente: Hernán Maximiliano Braunstein, DNI 22992131; Directora suplente: Eliana Paula Masco, DNI 28693766. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 492 piso 3º oficina 27, CABA. Directorio anterior Ricardo Gabriel Magnoli y Eliana Paula Masco. Cesaron en sus cargos por renuncia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2026
Gonzalo Hernan Vidal - T°: 70 F°: 858 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81644/26 v. 02/11/2026

DESTINATUM S.A.

CUIT 30712135022.Por Asamblea 08/10/2025 eligen Directorio: Presidente Claudio Fabián Marín.Director Suplente Carlos Alberto Vitale.Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Pasaje Turin 3219, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/10/2025
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81836/26 v. 02/11/2026

DIHEMO S.A.

DIHEMO S.A. C.U.I.T 30-71103940-2. Por Asamblea Ordinaria del 20/10/2026 y acta de Directorio del 21/10/2026 se designó como Presidente Juan Francisco CEREIJO, Vicepresidente Santiago Humberto DE ANGELIS, como Directores Titulares María Cruz DE ANGELIS y Joaquín CEREIJO, y como Director Suplente Alejo GARCIA MENENDEZ, todos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 6343, Piso 9, Departamento “A”, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 169 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 2049
ANDREA VERONICA TEMPORETTI - Matrícula: 4371 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81840/26 v. 02/11/2026

DISTRA ACTIVESEA S.A.

CUIT: 30-70939444-0. Por acta del 02/10/2026 se designan Presidente: Marcelo Facundo Ruppel y Director Suplente: Silvana Paula Tornese, ambos fijan domicilio especial en Tucumán 994, piso 4, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/10/2026
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81640/26 v. 02/11/2026

DISTRIBUIDORA Y CATERING DE BEBIDAS BARI S.R.L.

CUIT 30-71458960-8. Comunica que por Reunión de Socios del 20/10/2026 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Hugo Ramón DA SILVA al cargo de Gerente y designó en su reemplazo a Cesareo VOLPE, con mandato por el plazo de vigencia de la sociedad. En el mismo acto, el gerente electo aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Montes de Oca 788 piso 1 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/10/2026
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81731/26 v. 02/11/2026

DLT TOOLS S.A.

CUIT 30710931646 Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 30/09/26 designó: Presidente Diego Leonardo ROBLES y Director Suplente Gustavo ROSSI, quienes fijaron domicilio especial en Av. San Martin 5725 piso 7 dpto. C CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 482 de fecha 05/10/2026 Reg. Nº 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81547/26 v. 02/11/2026

DOTTIKON S.A.

CUIT 30682724729.Acta: 30/9/25.Se designo: Presidente: Maximo G.Taroni; Vicepresidente: Barbara I.Konig y Suplentes: Juan P.Taroni y Maria J. Taroni, todos domicilio especial: Rivadavia 6085,13ºpiso, dpto F, CABA. Autorizado por acta del 30/9/25
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81661/26 v. 02/11/2026

EL VIRACHO S.A.

CUIT 30511830393.Acta: 9/9/26.Se designo: Presidente: Carlos A.Romero Feris; Titular: Juan J.Romero Feris Valdovino y Suplente: Carlos A.Romero Pucciariello, todos domicilio especial: Corrientes 456,11ºpiso, Of.112, CABA.Autorizado por acta del 9/9/26
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81730/26 v. 02/11/2026

EMPRESAS UNIDAS S.A.

Cuit 30-70787405-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2024 se resolvió por unanimidad designar a Diego Edgardo Porras CUIT 20-14464270-9 como Director Titular y Presidente y a Nestor Osvaldo Porras CUIT 20-12291558-2 como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 777, piso 6to, Dto E, CABA Autorizada según instrumento privado mencionado ut supra de fecha 21/11/2024.
FLORENCIA PUIG - T°: 146 F°: 418 C.P.A.C.F.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2024.
FLORENCIA PUIG - T°: 146 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 80567/26 v. 02/11/2026



ENCRIPTA S.A.

CUIT 30-71761632-0. Por Asamblea General Ordinaria unánime N 5 del 05/10/2026 Se acepta renuncia al cargo de Presidende del Sr. Erik Ricardo Söderlund. Se designó Directorio: Director Suplente: ERIK RICARDO SÖDERLUND DNI 21302400 CUIT 20-21302400-1, Presidente: MARTIN EDUARDO SOLARI DNI 36755917 CUIT 23-36755917-9. Por tres ejercicios, los miembros del Directorio constituyen domicilio especial en Tacuari 832 piso 5 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 05/10/2026
MARIA CECILIA ENRIQUEZ - T°: 144 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81719/26 v. 02/11/2026

ESTANCIAS BERTRAN S.A. AGRICOLA GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30508832377 Comunica que por Acta de Directorio Nº 379 de fecha 16/10/2026, se resolvió trasladar la sede social de la calle montañeses 1915 D5 PB CP1428 CABA, a la calle Viamonte 1453 P3 D28 CP 1053 CABA. Autoridades vigentes: Presidente Maria Teresa Bertran, Director Suplente Luciano Adrian Caldi y Sindico titular Raul Enrique Karaben, electos y distribuidos en sus respectivos cargos en la Asamblea general ordinaria de fecha 30 de abril de 2024. Las autoridades vigentes mantienen sus domicilios especiales en la nueva sede social elegida. Firma Ivanna Cynthia Cecic DNI 27680988. Autorizado según instrumento privado 379 de fecha 16/10/2026
IVANNA CYNTHIA CECIC - T°: 357 F°: 36 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81449/26 v. 02/11/2026

ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S.A.

33-65719765-9.- Por acta del 6/8/26, que me autoriza, por renuncia del Síndico Titular y Suplente, Sres. Miguel Angel Guadagnini y Alejandro Javier Decuzzi, respectivamente, se designó Sindico Titular: Marcelo Julio Perez Aquino y Sindico Suplente: Guillermo Pablo Canteno. Ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 2 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/08/2026
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81663/26 v. 02/11/2026

ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S.A.

33-65719765-9.- Por acta del 4/9/26, que me autoriza, por mandatos vencidos, se designó Presidente: Octavio Alfredo Caraballo, Vicepresidente: Julio Alfredo Freixas Directores Titulares: Andreina De Luca de Caraballo y Fernando J. Charro y Julio Freixas, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 550 piso 2 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2026
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81674/26 v. 02/11/2026



FARLOC ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT. 30-50360620-4 Comunica que según Asambleas: (I) del 5.2.2026 y 26.5.2026, se fijó en 3 el número de directores titulares y suplentes, respectivamente, y se designó por 1 ejercicio a los Sres. Paulo Iván Barbosa Gomes, Hemerson Fernando de Souza y Jorge Slavkin como directores titulares, y a los Sres. Jorge Cocozzella, Fernando Palasciano y Horacio Esteban Beccar Varela como directores suplentes.; y (II) del 28.9.2026, se aceptó la renuncia del Sr. Hemerson Fernando de Souza a sus respectivos cargos, se designó en su reemplazo al Sr. Leonel Martin Liwsky por el resto del mandato y se redistribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Paulo Iván Barbosa Gomes; Vicepresidente: Leonel Martin Liwsky; Director Titular: Jorge Slavkin; Directores Suplentes: Jorge Cocozzella, Fernando Palasciano y Horacio Esteban Beccar Varela. Domicilio especial: Liwsky, Barbosa Gomes, Slavkin y Beccar Varela en Tucumán 1, Piso 4°, CABA; Cocozzella y Palasciano en Camino Gral. Belgrano Km. 6.5, Gonnet, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/09/2026
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81457/26 v. 02/11/2026

FINETICA S.A.

CUIT: 30-71850164-0. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 29/06/2026, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 76.888.000, ascendiendo el capital social de la suma de $ 69.112.000 a la suma de $ 146.000.000, quedando el capital configurado de la siguiente manera: German Plessen: 11.046.098 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una, y con derecho a un voto por acción, y; Maria Sofia Peres: 3.553.902 acciones ordinarias escriturales, de valor nominal diez pesos ($ 10) cada una, y con derecho a un voto por acción. El 100% del capital suscripto se encuentra integrado. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/06/2026.
María Sofia Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81584/26 v. 02/11/2026

FOOD & ROCK S.A.

CUIT: 30-71787089-8 Por asamblea ordinaria del 20/5/2026 se designo Presidente Lucas Juan Labbad y Director Suplente Díaz Eva Irene, ambos con domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 855, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/05/2026.
Maria Julia Diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81579/26 v. 02/11/2026

FUNCKE MARITIME S.A.

CUIT: 30-70925463-0. Por acta del 25/9/2026 renuncian Presidente: Fabian Eduardo Perez Fernandez, Vicepresidente: Guillermo Alejandro Tassello, Directores Titulares: Federico Eduardo Martina y Jan Eric Dinger, y Directores Suplentes: Ricardo Claudio Dinger y Pedro Luis Kelly; y se designan Presidente: Jan Eric Dinger, Vicepresidente: Guillermo Alejandro Tassello, Directores Titulares: Ricardo Claudio Dinger y Federico Eduardo Martina, y Directores Suplentes: Jessica Beatriz Dinger y Gustavo Daniel Perez, todos fijan domicilio especial en Perú 359, Piso 10 Oficina 1004, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/09/2026
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81643/26 v. 02/11/2026

GADAES S.A.

CUIT 30-70781733-6 . Por Asamblea del 29/4/2026 se designa Directorio: Presidente: Pablo Daniel Prat y Director Suplente Luciano Javier Martinez Regalbuto quienes constituyen domicilio especial en Av. Warnes 940 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2026
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81509/26 v. 02/11/2026

GLEMONE S.A.

CUIT 30-56928404-6. La Asamblea del 30/07/2026 designó autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Jorge Luis Franck; Director Suplente: Guido Bacigalupo Freeman, ambos con domicilio especial constituido en Marcelo T. de Alvear 590 Piso 2 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2026.
María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81590/26 v. 02/11/2026

GRUPO CAMAN S.R.L.

CUIT 30-71678584-6. Por Instrumento Privado de fecha 26/08/2026 se traslada la sede social a la Avenida Belgrano número 4155, Piso 2º, Departamento “A” CABA. Autorizado según instrumento privado DE AUTORIDADES de fecha 26/08/2026
Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81669/26 v. 02/11/2026

GRUPO INTERNOVA S.R.L.

CUIT 30-71913254-1. Comunica que por Reunión de Socios del 06/07/2026 con quórum del 100% y unanimidad, aceptó la renuncia de Horacio ANDRÉS al cargo de Gerente y designó en su reemplazo a Daniel ANDRÉS, con mandato por el plazo de vigencia de la sociedad y para su actuación individual e indistinta respecto del gerente en funciones desde la constitución de la sociedad, Sr. Gustavo Carlos AÑEL. En el mismo acto, el gerente electo aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Dr. Emilio Ravignani 2509 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/07/2026
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81500/26 v. 02/11/2026

GRUPO ZETA S.A.

30-71599053-5. Se hace saber que por resolución de Casa Matriz del 02/10/2026, Grupo Zeta S.A. (Casa Matriz) aprobó realizar una asignación de capital a su sucursal homónima en la Argentina por la suma de 40.000 dólares estadounidenses, equivalente a $ 61.320.000. En consecuencia, el capital asignado de la sucursal extranjera asciende a $ 265.241.990. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 02/10/2026
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81780/26 v. 02/11/2026

GUZMAN NACICH S.A.I.C.

GUZMAN NACICH SAIC CUIT: 30636101830. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de 15.5.2026 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente Guzmán Pablo Diego, Vicepresidente Nacich Carlos Manuel, Director Guzmán Luis Juan, Director Hugo Celestino Nacich, Director Trotta Angel, Dir. Suplente Guzmán Elda Leonor todos con domicilio especial en Olga Cossettini 1190 piso 8 oficina 801, CABA. Autorizada según Poder de fecha 19.02.2025, MARÍA ALEJANDRA DE LA SOTA T°92 F° 970 CPACF Autorizado según instrumento privado PODER de fecha 19/02/2025
MARIA ALEJANDRA DE LA SOTA - T°: 92 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81700/26 v. 02/11/2026

HUNALUCA S.A.

CUIT: 30-64305918-1. Comunica que en Asamblea Ordinaria del 06/04/2026 eligió directorio: Presidente: Carlos Alberto OTERO, DNI 7.602.436; Vicepresidente: Tomás GARCIA, DNI 25.084.158; Director Suplente: Hugo Horacio OTERO, DNI 10.691.440. Todos domicilio especial en calle Florida N° 520, piso 1 oficina 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/04/2026
PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 02/11/2026 N° 81482/26 v. 02/11/2026

INDUSTRIA CONSTRUCTORA METALÚRGICA S.A.

CUIT 33-51744153-3, Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 45 del 25/09/2026 con quórum del 100% y unanimidad, ratificó las mismas personas y cargos en el Directorio y por el plazo de 2 años. En el mismo acto, las personas electas aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en José Cubas 4068 de CABA. Presidente: Piero LA TERZA y Director Suplente: Alejandro CERRI. Por Reunión de Directorio n° 116 del 28/09/2026, con quórum del 100% y unanimidad, dispuso trasladar la sede social a Lavalle 1459 piso 5 departamento 89 de CABA, sin reforma estatutaria. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/09/2026
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81732/26 v. 02/11/2026

INSTITUTO QUIMICO ARGENTINO S.A.

CUIT 30-64759418-9. Complementario TI78985/26 del 23/10/2026. Por asamblea del 22/08/2026 Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandatos: Presidente: Luis Onesimo Moreno; Vicepresidente: Mara Soledad Moreno. Director Suplente: Leandro Eloy Moreno Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/08/2026
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81727/26 v. 02/11/2026

INTERCAPITAL FACTORING S.A.

CUIT CUIT 30-71704658-3.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria, Acta de Directorio ambas del 29/05/2026 y Acta de Directorio del 01/06/2026, se eligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Ignacio María Reig y Director Suplente: Alejandro Lucio Biagini. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento 552, piso 19, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 01/06/2026
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81473/26 v. 02/11/2026

INTERVET ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69137338-6: Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22.09.26 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Fabiano Hideto Ikejiri a su cargo como Presidente y Director Titular; (ii) mantener en tres (3) el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; (iii) designar a Marilia Rangel Ribas Martins Campos como Presidente y Directora Titular de la Sociedad hasta el vencimiento del mandato del Directorio en curso; y (iv) mantener al Sr. Jorge Luis Pérez Alati en el cargo de Vicepresidente y Director Titular, y al Sr. Guillermo Eduardo Quiñoa en el cargo de Director Titular. La directora designada aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Talcahuano 750, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/09/2026
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81812/26 v. 02/11/2026

INVERSORA LA FAMILIA S.A

CUIT: 30-71526532-6. INVERSORA LA FAMILIA S.A., con domicilio legal en Azcuénaga 1860, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de septiembre de 2015 bajo el número 16.543 del Libro 75 de Sociedades Anónimas, comunica a sus acreedores, a los efectos del ejercicio del derecho de oposición previsto en el artículo 204 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que por Asamblea General Extraordinaria unánime del 31 de enero de 2023 resolvió reducir voluntariamente el capital social en $ 1.811.395, pasando de $ 5.100.000 a $ 3.288.605; el ajuste de capital en $ 18.417.464, pasando de $ 51.854.534 a $ 33.437.070; y la prima de emisión en $ 53.590.990, pasando de $ 175.860.668 a $ 122.269.678. La reducción total asciende a $ 73.819.849. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 31 de enero de 2023, expresado en moneda constante, del cual resulta que el activo anterior a la reducción asciende a $ 119.181.570, el pasivo a $ 5.549.350 y el patrimonio neto a $ 113.632.220; luego de la reducción, el activo asciende a $ 45.361.721, el pasivo a $ 5.549.350 y el patrimonio neto a $ 39.812.371. Domicilio para oposición de acreedores Azcuénaga 1860, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 31/01/2023
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81460/26 v. 04/11/2026

IPMAG S.A.

CUIT 30-70802391-0. Aviso RECTIFICATORIO del edicto del 20/10/2026 numero 77622/26. Se hace saber que por el DIRECTOR SUPLENTE es Eduardo Angel Forns. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 14/10/2026 Reg. Nº 1052
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81715/26 v. 02/11/2026

LABORFOUR NETWORKS S.R.L.

CUIT 30-71700507-0. Por Actas de Reunión de Socios y Gerencia Nº 6 del 11/05/2026 y Nº 7 del 30/06/2026 se resolvió la disolución anticipada, liquidación social, la aprobación del balance final al 31/05/2026 y la cancelación registral. Se designa al Sr. Roberto Vicente Traficante como Liquidador y depositario de los libros y documentación social; quien fija domicilio especial en la calle Paroissien 2322 piso 4º depto. 1 – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Gerencia Nº 7 de fecha 30/06/2026
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81784/26 v. 02/11/2026

LOCALSHOP S.A.

CUIT 30-71733400-7. Por Asamblea Ordinaria del 05/10/2026 renuncio como Presidente Carolina PORTILLO RIVERO. Se designo como Presidente Angel Manuel MARQUEZ, y como Director Suplente Pablo LUCINI, ambos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 6160, Piso 11, Oficina 2, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/10/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81762/26 v. 02/11/2026



MARITIMA HEINLEIN S.A.

CUIT: 30-59016227-9. Por acta del 25/9/2026 renuncian Presidente: Pedro Luis Kelly, Vicepresidente: Federico Eduardo Martina, Directores Titulares: Santiago Néstor Simón Errecart y Mathias Ernesto Dinger, Directores suplentes: Fabián Eduardo Pérez Fernández y Jan Eric Dinger; y se designan Presidente: Ricardo Claudio Dinger, Vicepresidente: Jan Eric Dinger, Directores Titulares: Santiago Néstor Simón Errecart, Mathias Ernesto Dinger, Federico Eduardo Martina, y Pedro Luis Kelly, Directores Suplentes: Jessica Beatriz Dinger y Diego Kelly, todos fijan domicilio especial en Perú 359, Piso 13, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/09/2026
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81642/26 v. 02/11/2026

MEDICINA NUCLEAR EN TCBA S.A.

MEDICINA NUCLEAR EN TCBA SA CUIT 30618462273 Por Asamblea General Ordinaria del 08/07/2026 se renovaron las autoridades, designando Presidente Alberto SAN MIGUEL. Argentina DNI 7598502 CUIT 23075985029 nacimiento 09/06/1947 Casado Medico Pareja 3802 4 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente Osvaldo MASOLI. Argentina DNI 11018789 CUIT 20110187891 nacimiento 09/01/1954 Casado Medico Melo 851 Vicente López Provincia de Buenos Aires, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la Salguero 554 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 15/10/2026 Reg. Nº 1683
PAMELA LOURDES PARRA - Matrícula: 5986 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81458/26 v. 02/11/2026

MURVI S.A.

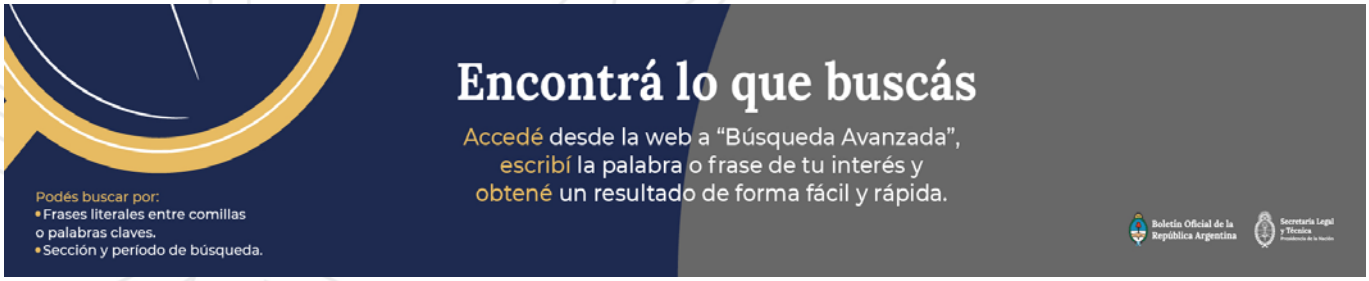
MURVI SA CUIT 30-50399514-6 Por esc 94 del 29/10/2026 se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 13/10/2026 donde se designaron a Ángel Rinaldi, DNI. 11.528.350; Pablo Franco Rinaldi, DNI 29.752.630 y Federico Bruno Rinaldi, DNI 31.060.683 como miembros del Directorio; y b) Acta de Directorio del 14/10/2026 donde se distribuyeron cargos: Presidente: Ángel RINALDI.- Vicepresidente: Pablo Franco RINALDI. Director Suplente: Federico Bruno RINALDI, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Holmberg 1974, CABA. Las autoridades que cesan son las mismas que se renuevan. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 60
MARIANA CURA - Notario - Nro. Carnet: 5755 Registro: 4060 Titular

e. 02/11/2026 N° 81781/26 v. 02/11/2026

NIDRA HOUSE S.R.L.

CUIT 33-71833678-9. Sociedad inscripta en IGJ el 22.11.2023, número 12208, libro 171 de SRL y sede en Pergamino 798 departamento 1 CABA, comunica que por acta de reunión de socios del 27.10.2026 se resolvió restituir el aporte irrevocable que el 28.11.2023 realizó el socio Pablo Juan José GARRO por US$ 60.000. Valuaciones a la fecha de la resolución: Activo: $ 389.887.170,78. Pasivo: $ 385.443.000,00. Patrimonio neto: $ 389.887.170,78. Oposiciones en Pergamino 798 departamento 1 CABA, días hábiles, de 11 a 15hs. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/10/2026
NAZARENA SOL GUIMAREY - T°: 156 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81596/26 v. 04/11/2026



OASIS SPORTS S.R.L.

OASIS SPORTS SRL, CUIT 30719297877 con sede social en Jaramillo 2970, CABA. Por escritura 55 del 27/10/26 se resolvió por decisión unánime la disolución de la sociedad, designándose como liquidador a Martín Ezequiel BERTISCH, DNI 43629759, constituyendo domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1667
giselle hollar dalmau - Matrícula: 5521 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81711/26 v. 02/11/2026

OFTALMOLOGÍA IBEROAMERICANA S.A.

CUIT: 30-70954828-6. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime y Autoconvocada de fecha 02/10/2026 se designó, para el mandato comprendido entre el 01/10/2026 y el 30/09/2028, a Eduardo Fabio Bartucci: Presidente; Iris Leonor Garófalo: Vicepresidente; y María Sandra Bartucci: Directora Suplente. Todos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear N° 2458, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/10/2026
Ezequiel Carlos Alma - T°: 130 F°: 724 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81817/26 v. 02/11/2026

ORGANICA NATURAL S.R.L.

33708169469. Por contrato del 22/10/26. 1) Oscar Canosa y Hugo Omar Gulli renuncian a la gerencia y ceden el total de su participación: Oscar Canosa dona 3334 cuotas a Lucía Micaela Canosa y cede 1666 cuotas a María Florencia Lazzari; Hugo Omar Gulli dona 3333 cuotas a Nicolás Gulli y cede 1667 cuotas a María Florencia Lazzari. Participación final: Lucía Micaela Canosa 3334, Nicolás Gulli 3333 y María Florencia Lazzari 3333 cuotas de $ 1 v/n capital social $ 10000. 2) Lucía Micaela Canosa, Nicolás Gulli y María Florencia Lazzari aceptan cargo de gerentes y fijan domicilio especial en Avenida General Paz 10696 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 22/10/2026
Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81443/26 v. 02/11/2026

ORONTES S.A.

30-71585105-5, Por acta de asamblea del 07/09/2026 se resuelve designar directorio por un nuevo periodo a Presidente: Mónica Marta Roldan y como director suplente: Sebastián Guassardi, quienes fijan domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 3333, 4º Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/09/2026
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 02/11/2026 N° 81778/26 v. 02/11/2026

PANCORA S.A.

30-710570473.Por transcripción del 27/10/2026 pasada ante mi el 27/10/2026,escritura 593 pasada al folio 2128 en el Registro 1602 de ACTA ASAMBLEA ORDINARIA,n°19 del 4 de abril de 2024 ,pasada a fojas 41 del Libro de Actas de Asamblea número 1 se designa : Presidente: Liliana María BATTAGLIA Director Suplente: María Matilde Aste .Ambas constituyen domicilio especial en San Martín 523,cuarto piso “F”,CABA
Paula María Rodriguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81445/26 v. 02/11/2026

PDS S.A.

(C.U.I.T. 33-70974610-9) Por escritura Nº 107, del 27/10/2026, Folio 397, Registro 1732 de C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/06/2026 donde se designaron autoridades: Director Titular y Presidente: Renaud Jean Darsonville, DNI 93.871.790, y, Director Suplente: Gastón Pablo Ponteville, DNI 16.557.016, ambos con domicilio especial en la calle Cazadores 2263, piso 12°, departamento "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 27/10/2026 Reg. Nº 1732
María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81461/26 v. 02/11/2026

PICO TRES S.A.S.

PICO TRES SAS. CUIT N° 30-71869459-7. Capital social: $ 15.506.569, representado por 15.506.569 acciones ordinarias escriturales, de $ 1 valor nominal cada una. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 8 de agosto de 2026 se resolvió: 1) La cesión, a título gratuito, de la totalidad de las acciones de titularidad de Ernesto Luna Catracchia (DNI N° 41.646.640) a favor de Ignacio Istúriz (DNI N° 41.802.919), quien recibe 3.876.642 acciones (25% del capital social), y de Juan Cruz Riganti (DNI N° 41.672.160), quien recibe 3.876.642 acciones (25% del capital social). Como consecuencia de dicha cesión, la composición societaria queda conformada de la siguiente manera: Luciano Andrés Ibañez, 7.753.285 acciones (50%); Ignacio Istúriz, 3.876.642 acciones (25%); Juan Cruz Riganti, 3.876.642 acciones (25%). 2) La aceptación de la renuncia de Ernesto Luna Catracchia a su cargo de Administrador Titular. 3) La designación de Luciano Andrés Ibañez (DNI N° 40.969.292) como Administrador Titular y de Ignacio Istúriz (DNI N° 41.802.919) como Administrador Suplente, ambos por plazo indeterminado, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Cerviño 3707, Piso 4, Depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La representación legal de la sociedad será ejercida por el administrador titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 08/08/2026
FRANCO NICOLAS CASSIN - T°: 461 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81814/26 v. 02/11/2026

PIETRA DESARROLLOS E INVERSIONES S.R.L.

CUIT: 30-71607315-3.- Por escritura 142 del 04/09/2026 registro 1090 de C.A.B.A., se resuelve trasladar la sede social desde Dr. Emilio Ravignani 2221, piso 6º, Depto. "C", de C.A.B.A. hacia Soler 5983, Unidad "103", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 04/09/2026 Reg. Nº 1090
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81488/26 v. 02/11/2026

PLANT DESIGN S.A.

30713365005 Por reunión de directorio del 07/06/2025 se informó sobre el fallecimiento del director titular, Sr. Miguel Ricardo Wegner. Por asamblea ordinaria del 12/06/2025 se informó sobre el fallecimiento del director titular Miguel Ricardo Wegner, se aprobó la renuncia y la gestión de todos los directores titulares y suplentes, a saber: Marcelo Ramón Ferrero (Director Titular y Presidente), Germán Wegner (Director Titular) y Susana Mónica Mendoza (Directora Suplente) y se designaron directores titulares y suplentes y distribuyeron los cargos así: Marcelo Ramón Ferrero (Presidente), Federico Ricardo Wegner (Director Titular) y Susana Mónica Mendoza y Germán Patricio Wegner (Directores Suplentes). Domicilio especial todos los directores: Arenales 973, piso 5, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de renuncia y designación autoridades de fecha 12/06/2025
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81816/26 v. 02/11/2026

PRO ROU TRADING S.A.

CUIT 30-71121971-0 En cumplimiento art. 60 ley 19.550 se hace saber que por Asamblea y Reunión de Directorio del 03/08/2026 se eligió directorio presidente Cristian Galarza director suplente Tomás Galarza. Los directores han fijado domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en San Antonio 1103 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2026
Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81693/26 v. 02/11/2026

RENICAR S.A.

30716156709- Por Asamblea del 16/10/2026 se designan directores por vencimiento de su mandato. Presidente: Marco Antonio CAROLO, y Director Suplente: Valeria Regina STÜDEMANN VON EHRENSTEIN. Ambos constituyen domicilio en Armenia 1390 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 21/10/2026
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81701/26 v. 02/11/2026

RIM DEL TURF S.A.

CUIT 30-71819055-6 Edicto rectificatorio del publicado el 02/09/26 T.I. 62550/26 El texto correcto del mismo es: Por acta del 08/10/26 designa Presidente David Chueque y Suplente David Alejo Cohen Duek ambos con domicilio especial en Azcuénaga 583 CABA por renuncias del Presidente Marcos Salem y Suplente David Chueque Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/10/2026.
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81697/26 v. 02/11/2026

SAN TIMOTEO S.A.

C.U.I.T. Nº 30-54610233-1.- Atento a lo prescripto por el Art. 194 de la L.G.S., se hace saber que: (1) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2025, los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de $ 2.450.558, es decir de $ 27.331.804 a $ 29.782.362, representado por 8.265.566 acciones ordinarias Clase “A” con derecho a 5 votos por acción, y 21.516.796 acciones ordinarias Clase “B” con derecho a 1 voto por acción, todas nominativas, no endosables, de pesos $ 1 cada una; y (2) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/05/2026, los accionistas resolvieron aumentar el capital social en la suma de $ 2.326.498, es decir de $ 29.782.362 a $ 32.108.860, representado por 8.911.244 acciones ordinarias Clase “A” con derecho a 5 votos por acción, y 23.197.616 acciones ordinarias Clase “B” con derecho a 1 voto por acción, todas nominativas, no endosables, de pesos $ 1 cada una. Fíjese el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Avenida Coronel Díaz 2211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 494 de fecha 30/4/2025 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 02/11/2026 N° 81848/26 v. 04/11/2026

SCIENZA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-71066065-0. Por Asamblea General Ordinaria del 5/10/2026, se procedió a la reelección de las autoridades del Directorio, con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Eduardo Hugo Roqueta; Vicepresidente: Delia Inés Navarro; Directora suplente: María Soledad Roqueta; todos con domicilio especial en Av. Juan de Garay 437, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 27/10/2026.
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81591/26 v. 02/11/2026

SIETE EFE S.A.

30616254886. Por asamblea 5/11/24 se designó Directorio renovándose mandato: Presidente: Ricardo Martelli, Director Suplente: Ricardo Martelli (h), ambos con domicilio especial en Esmeralda 1066 2º "A" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/11/2024
Antonio Fraga - T°: 109 F°: 239 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81655/26 v. 02/11/2026

SIGSA S.A.

CUIT 30-63164512-3.Por Asamblea 01/07/2026 se eligen autoridades Presidente Horacio Rigamonti. Director Suplente Rosa Lo Bue. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Alicia Moreau de Justo 740, piso 4° oficina "11", CABA Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 01/07/2026 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 01/07/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81530/26 v. 02/11/2026

SISTEMAS COMPLEJOS DE SEGURIDAD S.A.

CUIT 30-71074487-0 Por acta del 16/10/26 Designa Presidente Eduardo Manuel Butler Vicepresidente Graciela Beatriz Ezquerro y Suplentes Juan Manuel Butler y Monica Mabel Gonzalez Todos con domicilio especial en Tarija 4351 CABA. Por vencimiento del mandato del Presidente Mónica Mabel González Vicepresidente Juan Manuel Butler y suplente Eduardo Manuel Butler Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/10/2026
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81698/26 v. 02/11/2026

SOUTHATLANTIC MARITIME S.A.

CUIT: 30-64374868-8. Por acta del 25/9/2026 renuncian Presidente: Guillermo Alejandro Tassello, Vicepresidente: Fabian Eduardo Perez Fernandez, Directores Titulares: Pablo Leandro Vila y Jan Eric Dinger, Directore suplentes: Ricardo Claudio Dinger y Pedro Luis Kelly; y se designan Presidente: Guillermo Alejandro Tassello, Vicepresidente: Mathias Ernesto Dinger, Directores Titulares: Jan Eric Dinger, Ricardo Claudio Dinger y Federico Eduardo Martina, y Directores Suplentes: Jessica Beatriz Dinger y Pablo Leandro Vila, todos fijan domicilio especial en Perú 359, Piso 7, Oficina 705, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/09/2026
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81641/26 v. 02/11/2026

STRONGHOLD S.A.S. - EN LIQUIDACIÓN

CUIT 30-71673659-4. Complementa el aviso publicado el 30/06/2026, N° 45310/26. Por Acta de Reunión de Socios N° 2 del 10/02/2026 se resolvió la cesación en sus cargos de los administradores designados por Reunión de Socios del 12/02/2020: Tammy Camp y Patrick Christian Garbade como Administradores Titulares, y Gonzalo Francisco Oliva Beltrán como Administrador Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/02/2026
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81783/26 v. 02/11/2026

SUMAR MAS SALUD S.R.L.

CUIT 30718507525 Por acta de reunión de socios del 31/08/26 se designa gerente suplente a Vito Gregorio Ruiz Diaz Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 31/08/2026
CARLOS MARIA GARCIA ALBANI - T°: 201 F°: 59 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81451/26 v. 02/11/2026

TANGO TECHNOLOGIES S.A.

(C.U.I.T. 30-70927633-2) Por escritura Nº 100, del 16/10/2026, Folio 375, Registro 1732 de C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea N° 25 del 14/09/2026 donde se designaron autoridades: Director Titular y Presidente: Gonzalo SOLÉ (DNI 25.146.758), y, Director Suplente: Juan Eduardo Esteban GARCIA (DNI 29.544.020), ambos con domicilio especial en la calle Malabia 933, piso 4°, departamento "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 16/10/2026 Reg. Nº 1732
María Laura Ferrante - Matrícula: 5133 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81493/26 v. 02/11/2026

TARABORELLI CARS S.A.

CUIT 30-71599416-6 Por acta del 02/03/26 relige Presidente Fabian Alberto Taraborelli Vicepresidente Gabriel Isaac Jaijel y Suplente Beatriz Dominguez Todos con domicilio especial en Avda. San Martín 3080 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/03/2026
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81699/26 v. 02/11/2026

TECSPRAY S.R.L.

TECSPRAY S.R.L. CUIT 30-64592882-9. Por Reunión de Socios del 01/09/2026 se trasladó la sede social a Avenida de Mayo N° 1161, piso 4, oficina 7, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 07/10/2026 Reg. Nº 1751
MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81713/26 v. 02/11/2026

THE SHEIK S.R.L.

(30714977853) Por acta de gerencia del 4/08/2026 se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Bahia Blanca 4073, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 04/08/2026
Gabriela Casas - T°: 56 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81759/26 v. 02/11/2026

TIGABYTES S.A.

33-70915329-9.- Acta Asamblea del 09/04/2026 y Acta Directorio 09/04/2026. Distribuyen cargos y designan autoridades. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Julián SCONOCCHINI. DIRECTORES TITULARES: Hernán Darío MARANGONI; Diego Fabián LOZANO; Leo Cesar MARTINENGO y Darío Pablo STERN. DIRECTORES SUPLENTES: Santiago Andrés FERNANDEZ; Gustavo SCHATTENHOFER; Francisco VIVOT y José Jaime PÉREZ BUSSI Aceptan cargos y constituyen Domicilio Especial en Colonia 25, 5, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 363 de fecha 29/10/2026 Reg. Nº 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81747/26 v. 02/11/2026

TISTA INVERSIONES S.A.

C.U.I.T. 30-71243713-4. Por asamblea general ordinaria del 26/03/2026 por vencimiento del mandato se eligieron las autoridades del Directorio, fijando en 1 el número de titulares y en 1 el número de suplentes, por el plazo de 3 ejercicios. Directorio electo: Presidente: Sebastián Eduardo Roqueta; Directora Suplente: Silvina Andrea Ferragut, ambos con domicilio especial en Uruguay 775 piso 3 Of. "A", C.A.B.A.; Directorio cesante: Presidente: Sebastián Eduardo Roqueta, Director Suplente: Eduardo Hugo Roqueta, ambos con domicilio especial en Uruguay 775 piso 3 Of. "A", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 27/10/2026.
Gabriela María Serra - Matrícula: 4614 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81592/26 v. 02/11/2026

TRANELPA S.A. DE INVERSION

CUIT 30-70953734-9. Por Acta de Asamblea y de Directorio del 25/11/2024 se designo Directorio: PRESIDENTE: Henry Elso Perret. VICEPRESIDENTE: Mauro Pablo Guatti, DIRECTOR TITULAR: Alfonso María Aramburu Reynoso, DIRECTORES SUPLENTES: Carlos Maria Arredondo; Jorge Luis Weiss, Marcelo Eduardo Torassa. Todos aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 9° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado privado de fecha 01/10/2025
MARIA LAURA CAROLLO - T°: 94 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81638/26 v. 02/11/2026

TRANSPORTEL PATAGONICA S.A.

CUIT N° 30-71136201-7 Por Asamblea y Directorio del 29/04/2025 se designo Directorio: Presidente: Henry Elso Perret. Vicepresidente: Marcelo Eduardo Torassa. Directores titulares: Carlos Arredondo, Alfonso María Aramburu Reynoso y Jorge Miguel Montagut. Directores suplentes: José Antonio Cuadro, Carlos Cuestas, Mauro Pablo Guatti, Alejandro Jorge Schmidt y Jorge Luis Weiss. Todos aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 9° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado privado de fecha 01/10/2026
MARIA LAURA CAROLLO - T°: 94 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81662/26 v. 02/11/2026

TULP S.A.

CUIT: 30-62655244-3.Por Acta de Asamblea de fecha 20 de julio de 2026 se aprobó la designación de autoridades del Directorio quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular Sr. Matías Dorigo y Directora Suplente a la Sra.Gabriela Leiva. Los Directores fijaron domicilio especial en Álvarez Thomas 3169, Piso 2, Depto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2026
Melina Giselle Fernandez - T°: 133 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81841/26 v. 02/11/2026

VECINDA VA S.R.L.

CUIT 30-71758043-1. Por Acta de Decisión Unánime de Socios de fecha 17/09/2026 se designó gerente a Fabián Ezequiel BARAK, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Castillo 1502 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Decisión Unánime de Socios de fecha 17/09/2026
PABLO PORTELA - T°: 87 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81751/26 v. 02/11/2026

VITA FOODS S.R.L.

CUIT 30-71849221-8.- Por Acta de Reunión de socios Nº 5 del 26/10/2026, se aumentó el capital a $ 80.740.000 representado por 8.074.000 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota social. El capital queda suscripto: Raul Daniel TARANTINO 4.387.081 cuotas sociales y Guillermo Emilio VIVAS 3.986.919 cuotas sociales. Se reformo artículo 4° y se trasladó la sede a Husares 2248, Segundo Piso, departamento "E", CABA.- Por escritura 85 del 26/10/2026 Raul Daniel TARANTINO CEDE 4.387.081 cuotas a Guillermo Emilio VIVAS y a Maria Laura VIVAS.- En consecuencia el capital de $ 80.740.000 dividido en 8.074.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: Guillermo Emilio VIVAS 7.670.300 cuotas y Maria Laura VIVAS 403.700 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 26/10/2026 Reg. Nº 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81450/26 v. 02/11/2026

VYMAT S.R.L.

CUIT 30-71503106-6 Por Contrato de Cesión del 27/10/26 Gonzalo Godachevich cede sus 500.000 cuotas a Andrés Miguel Angel Medina quedando conformado el capital de $ 25.000.000.- así: Christian Oscar Sosa 2.000.000 cuotas y Andrés Miguel Angel Medina 500.000 cuotas, todas de v$n. 10.- Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 27/10/2026
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81566/26 v. 02/11/2026

VYMAT S.R.L.

CUIT 30-71503106-6 Reunión de Socios del 27/10/26 consecuente con Contrato de Cesión de misma fecha, aceptó las renuncias de Gonzalo Godachevich y de Christian Oscar Sosa a la Gerencia y designó como tal a Andrés Miguel Angel Medina, con domicilio especial en Obispo San Alberto 2975, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/10/2026
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81546/26 v. 02/11/2026

WAMARTA S.A.

CUIT 30-71682594-5 Por Asamblea de fecha 4/5/2026 se renovaron autoridades por el término de tres ejercicios conforme art. 7º de su estatuto, designándose como PRESIDENTE a Martin Lizarraga; y como DIRECTOR SUPLENTE a Fernando Juan Polledo. Ambos con domicilio especial en Vidal 1687 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/05/2026
JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81481/26 v. 02/11/2026

WELCH ALLYN INTERNATIONAL VENTURES, INC

30-71092977-3. Se hace saber que por Resolución del Representante Legal Matías de Larrechea en fecha 23 de julio de 2025 se resolvió trasladar la sede social de Av. Del Libertador 498 piso 4 lado Norte, CABA a Av. Pte. M. Quintana 529, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución del Representante Legal de fecha 23/10/2026
LUCAS VIDAL PODESTA - T°: 145 F°: 592 C.P.A.C.F.

e. 02/11/2026 N° 81621/26 v. 02/11/2026

WENROADS S.R.L.

WENROADS S.R.L. CUIT 30-71891768-5. Por Reunión de Socios del 10/08/2026 se trasladó la sede social a Tronador N° 1740, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 127 de fecha 13/10/2026 Reg. Nº 1751 MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 02/11/2026 N° 81714/26 v. 02/11/2026



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 4

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa n° 42844/2025 en orden al delito de hurto caratulada "Filocomo, Víctor Oscar, s/suspensión de juicio a prueba", cita y emplaza a VICTOR OSCAR FILOCOMO (D.N.I. n° 36.071.749) por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, para que conste la transcripción de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de octubre de 2026. En atención a las circunstancias particulares del presente caso en cuanto se desconoce el domicilio fijado y habiéndose agotado todos los medios disponibles para dar con su paradero, se dispone citar y emplazar a VICTOR OSCAR FILOCOMO (D.N.I. n° 36.071.749) para que, dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles, comparezca ante este Juzgado Nacional de Ejecución Penal n° 4, sito en la calle Adolfo Alsina n° 1418, 2do. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de avanzar con la incidencia de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba, o bien, remitir el expediente a la sede de origen para que disponga su rebeldía y captura. En consecuencia, publíquese la presente providencia por 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial."
VILMA BISCEGLIA Juez - KARINA CECILIA DELORENZO SECRETARIA

e. 02/11/2026 N° 81543/26 v. 06/11/2026

UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - SECRETARÍA ÚNICA - RÍO NEGRO

El Dr. Mariano Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la III° Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro, sito en Pje. Juramento 190 Piso 5to. de San Carlos de Bariloche, en autos caratulados "ROTARY CLUB BARILOCHE C/DEVOTO, CAYETANO ANTONIO Y OTROS S/ USUCAPIÓN", BA-02781-C-2023, cita y emplaza a Ester Clotilde Pini y Spinetto, Julieta Devoto de la Vega y Lucrecia Repossini y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble N.C. 19-2-C-262-05D, para que comparezca al proceso y contestar la demanda interpuesta en su contra por el plazo de 32 (treinta y dos) días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 53 y 3290 del C.P.C.C. y de designar al Defensor Oficial que lo represente (art. 315 y 694 del CPCC). Código para Contestar Demanda RBWL-JQNY. Link de a c c e s o: https://pum.jusrionegro.gov.ar/expjud/busquedapublica/consulta-demanda. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina, Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires, Boletín Oficial de Río Negro y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Rio Negro. Fdo. Dr. Mariano Castro, Juez. Dra. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora de OTICCA. San Carlos de Bariloche, 26 de octubre de 2026. Fdo. Mariano Alejandro Castro, Juez y Silvana Alejandra Navarro, Coordinadora de la OTICCA.-

e. 02/11/2026 N° 80723/26 v. 03/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2026 se decretó la quiebra de RODRIGUEZ IZQUIERDO, MARIA ALEJANDRA CUIT 27-95669776-5, en la cual se ha designado síndico al contador FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO con domicilio constituido en Cordoba 1342 2º "H" CABA, y teléfono 1167867813, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 29/12/26 (art.32 LCQ) optando por su presentación en soporte papel —dos copias— en el domicilio del síndico o bien, por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico ezeaquilino@gmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/3/27 y el general el día 30/4/27 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art.273 inc. 8 LCQ) en los autos: "RODRIGUEZ IZQUIERDO, MARIA ALEJANDRA s/ QUIEBRA", expte. COM 16445/2026. Buenos Aires, 29 de octubre de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 02/11/2026 N° 81539/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA ELECTORAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 1, Secretaría Electoral del distrito Capital Federal, a cargo de la señora Juez Federal, Dra. María R. Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 15 del Decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados "BADIAN, DIEGO ADOLFO s/SUSPENSIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS - Art. 8° Ley 346 (ciudadanía alemana) ", Expte. N° CNE 3472/2026 se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 7 de octubre de 2026. (...) notifíquese al ciudadano Diego Adolfo Badián, M.I 22.501.098 por edictos de lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal a fs. 316, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial de la Nación. Fdo. María R. Servini, Juez Federal"."Atento al sentido de la vista conferida, teniendo en cuenta las constancias obrantes en autos de las que surge que el nombrado adquirió ciudadanía Alemana y que desde el 29 de julio de 2014 se empadronó en la Sección Consulados, este Ministerio Público Fiscal considera que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y exclusión del padrón electoral del distrito al ciudadano Diego Adolfo Badián, M.I. 22.501.098, de conformidad con lo dispuesto por el art. 8° de la ley 346. Fiscalía, 1 de junio de 2026. Ramiro González, Fiscal Federal" Notifíquese en tres oportunidades, con un intervalo de diez días entre una y otra publicación.
En Buenos Aires, a los 8 días del mes de octubre de 2026.-
Carlos María Pascuali, Prosecretario Electoral Dra. María Romilda Servini Juez - Dr. Carlos María Pascuali Prosecretario Electoral

e. 02/11/2026 N° 75111/26 v. 02/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 15.10.26 en los autos "GRANATIERI S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 11163/2026) se decretó la quiebra de GRANATIERI S.R.L. (CUIT 30-71592033-2) con domicilio en la calle Cabildo 2847, oficina 403, CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 1576 del L° 154 Sociedad de responsabilidad limitada con fecha 14.02.2018. Hasta el 22.02.27 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 11163/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 15.10.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070033730004899674143 de titularidad de Gonzalo Daniel Cueva (CUIT 20-14743957-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Gonzalo Daniel Cueva -con domicilio en la calle Joaquín V. González 1429, CABA y tel. -4566-7546- mediante el envío de mail a la dirección g_cueva_gonzalo@hotmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 15.10.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 09.04.27 y 21.05.27 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 23.04.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 12.05.27 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, de octubre de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 02/11/2026 N° 81619/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 21, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 5 de CABA comunica que en los autos: "MPC DESARROLLOS INMOBILIARIOS E INVERSIONES S.R.L. S/ QUIEBRA" Expediente Nº COM 5971/2022", se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 02/11/2026 N° 81587/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° CABA comunica por 5 días que el 24/9/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo, con la modalidad de garantes de agrupamiento económico (art. 14 y 68 LCQ), en los autos "CAPRIA, FLAVIA BEATRIZ s/CONCURSO PREVENTIVO" (DNI: 22.588.804 y CUIT: 27- 22588804 -9), (exte. COM 13373/2026); y "RODRIGUEZ, MARIA AYELEN s/CONCURSO PREVENTIVO" (DNI: 31.456.531 y CUIT: 27-31456531-8) (exte. COM 13347/2026) y con fecha 28.09.26 en la causa "SCHNEIDER, GABRIEL OMAR S/CONCURSO PREVENTIVO" (DNI: 40.160.613 y CUIT: 20-40160613-1) (Expte.13374/26). Síndico: Estudio Guillemi & Rosental, domiciliado en calle Ciudad de la Paz 3158, 1° "A", CABA, (Tel 1143756375 y 1144034136) ante quien los acreedores podrán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 23/12/26. Los pedidos de verificación y observaciones deberán ser enviados al e-mail: guillemirosental@gmail.com. El arancel previsto en el artículo 32 L.C. deberá transferirse a la caja de ahorro en pesos N° 4-058-0006890398-9, CBU 0290058210000689039893, del Banco Ciudad, Titular: Marta Susana Guillemi, CUIT: 27-13663547-1. La sindicatura presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 5/3/27 y 20/04/27 respectivamente. La resolución prevista por la LCQ: 36 será dictada el 19/03/27. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6/10/27 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. El Período de exclusividad vence el 11/10/27. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días. Buenos Aires, 21 de octubre de 2026.MDU FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 02/11/2026 N° 78254/26 v. 06/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 8, interinamente a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Javier Filinich, sito en Lavalle 1220, piso 3 CABA en los autos caratulados "FERNANDEZ SOLANGE S/ CAMBIO DE NOMBRE (Expte, N° 52634/2020), cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del pedido de cambio de nombre de "FERNANDEZ, BERNARDETTE GRETEL SOLANGE" por "FERNANDEZ, SOLANGE".Publíquese en el Boletín Oficial una vez al mes y durante dos meses. DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ SUBRROGANTE

e. 02/11/2026 N° 66946/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212, 1º Piso de esta ciudad, en los autos caratulados "GALLO, AUSTIN DARELL Y OTRO s/GUARDA" Expte. Nº 83409/2023 hace saber al Sr. Jordan Michael Fennema, DNI Nº 39.001.298 y a la Sra. María Belén Gallo, D.N.I. Nº 37.593.560 que se ha dispuesto:" "Buenos Aires, 23 de junio de 2026.- AUTOS Y VISTOS (…) RESUELVO: 1.- otorgar la tutela de Austin Darell Gallo (D.N.I. N° 57.106.632), nacido el 21 de mayo de 2018, hijo de María Belén Gallo; y de Maia Mayte Fennema Gallo (D.N.I. N° 53.333.674), nacida el 13 de julio de 2013, hija de María Belén Gallo y de Jordan Michel Fennema a su abuela materna, Sra. Rossanna Gallo, (D.N.I. N° 24.562.947), quién previa aceptación del cargo por ante el Actuario, el cual le será discernido apud acta por el Juzgado, procederá a desempeñar su cometido con todos los derechos y obligaciones de la ley. A sus efectos, y firme que se encuentre el presente proveído, expídase testimonio del mismo y del acta pertinente. Notifíquese personalmente o por cédula a la tutora designada, y a la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces en su despacho, a cuyo fin se le remitirán los actuados. 2.- Notifíquese por edictos lo resuelto en la presente a los progenitores de los niños de autos, Sr. Jordan Micheael Fennema y Sra. María Belén Gallo, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz .(arts. l45, 146 y 147 del CPCCN).. Buenos Aires 12 de agosto de 2026. El presente edicto deber publicarse por un día en el Boletín Oficial Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 02/11/2026 N° 81454/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo en carácter de subrogante del doctor Cristóbal Llorente, Secretaría Única a cargo de la doctora María Wathelet, sito en la calle Lavalle N° 1220, Piso 5°, CABA en autos caratulados "MAMANI MAMANI, MARGARITA Y OTRO c/ ALDANA VERA, PIO s/FILIACION", Expte. N° CIV 083643/2017, que tramitan ante este Juzgado, comunica conforme lo prevé el art. 70 del CCCN que JAIRO SEBASTIAN MAMANI, DNI N° 48.525.898 solicita agregar el apellido paterno "ALDANA" y que su apellido sea ALDANA MAMANI. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial una vez por mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 28 de octubre de 2026.- FDO MARIA WATHELET SECRETARIA. CRISTOBAL LLORENTE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 02/11/2026 N° 81519/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo del Dr. Sergio Buitrago, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, 5° piso de esta ciudad en los autos caratulados "GOMEZ, MELISA BELEN s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. Nº 56668/2026), convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de Melisa Belén Gómez, DNI Nº 39.184.166 por Melisa Belén De Stefano, en el término de 15 días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de octubre de 2026. SERGIO BUITRAGO Juez - LUCIANA PADELLETTI SECRETARIA

e. 02/11/2026 N° 80266/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 38, sito en calle Talcahuano Nro. 490 piso 5to, CABA a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, en autos caratulados "TORRES RUMIE, MARIA ANTONELLA S/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte Nº 67412/2026), ha ordenado la publicación de edictos a fin de hacerle saber que ha ordenado la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez al mes por el lapso de dos meses, para hacer saber, a los efectos que hubiere lugar por derecho, que la Sra. María Antonella Torres Rumie solicita su cambio de nombre, sustituyendo uno de sus actuales apellidos paternos TORRES por su apellido materno VILLALBA, conservando el segundo paterno, para apellidarse en adelante "RUMIE VILLALBA ". Buenos Aires, 16 de septiembre de 2026. MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 02/11/2026 N° 67942/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 63, Secretaría única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4.º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "DAVICHE, ANA MARIA c/ SUCESORES DE DONALDO RODOLFO BOURQUIN Y DE AÍDA AUGUSTA PETER s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Expte. CIV N.º 97005/2025), cita y emplaza a los eventuales herederos de AÍDA AUGUSTA PETER (LC/DNI 3.409.925, CI 830.162) y DONALDO RODOLFO BOURQUIN (LE/DNI 6.213.337, CI 4.430.645) para que, dentro del plazo de QUINCE (15) DÍAS, comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio (arts. 145, 146 y 343 del CPCCN). El presente edicto deberá publicarse por DOS (2) DÍAS
PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO Secretaria

e. 02/11/2026 N° 75781/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaría única a cargo del Dr Santiago Fajre como secretario del Juzgado, sito en Uruguay 714, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados: "MOIX EZEQUIEL OMAR Y OTRO c/ COLOMBO GLADYS s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", Expediente Nro. 87053/1998, con fecha 23 de septiembre de 1998, se ha ordenado la citación de EZEQUIEL OMAR MOIX a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, se publican edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.-
Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 02/11/2026 N° 61829/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77 a cargo de la Dra. Paula Diana Marinkovic, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 4° PISO de esta ciudad, en los autos caratulados SAINS, NAHUEL SEBASTIAN S/CAMBIO DE NOMBRE" (Expediente N° 70789/2026), ordena en el proveído de fs. 34 "Buenos Aires 14 de septiembre de 2026. (...) II.- Publíquense los edictos de ley en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses (conf. art. 70 CCC), dejándose constancia que se solicita su publicación de forma gratuita por cumplir con los requisitos dispuestos en la Res. DGN 230 /17 y estar representada por patrocinio gratuito. Fdo. Paula Diana Marinkovic Jueza.- Buenos Aires 16 de septiembre de 2026.- Paula Marinkovic Juez - Sebastian A. Mohr Secretario

e. 02/11/2026 N° 72101/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto (subrogante), Secretaría Única a cargo del Dr. Alberto O. Stecca, en los autos caratulados "TELLO, JUAN DOMINGO S/ ADOPCIÓN", Expte. N° 16473/2026, hace saber que con fecha 2 de junio de 2026 se ordenó de conformidad con lo previsto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, hacer público el pedido de adopción por integración y en consecuencia el cambio de nombre de "Juan Domingo Tello" a "Juan Domingo Veizaga", a fin de que se formulen las oposiciones del caso en la forma y plazos establecidos por el artículo citado. Publíquese edicto, en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2026- CLAUDIA INES D´ACUNTO Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 02/11/2026 N° 81790/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 106, sito en la calle Lavalle Nro. 1212, Piso 1ro, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del Dr. Adrián Hagopian, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Francisco De Igarzabal, hace saber por el término de un (1) día por mes, por un lapso de dos meses, que en los autos caratulados: "RIOS, SABRINA s/ CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 76159/2026), se ha presentado la Sra. LEANDRA SABRINA RIOS, D.N.I. N° 27.592.217, solicitando la supresión de su nombre LEANDRA quedando su prenombre en SABRINA RIOS. Se publica el presente a los efectos de que cualquier persona que se considere afectada por el cambio solicitado pueda deducir oposición dentro del plazo de quince (15) días hábiles a contar desde la fecha de la presente publicación, por ante el juzgado y secretaría arriba indicados. Adrián Jorge Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 02/11/2026 N° 72037/26 v. 02/11/2026



JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, DE CONCILIACIÓN Y DE FAMILIA 1RA. NOMINACIÓN - SECRETARÍA NRO. 1 - ALTA GRACIA - CÓRDOBA

En los autos caratulados "CAMINOS DE LAS SIERRAS SA C/ SCHAVELZON SALOMON Y OTROS" EXPROPIACION EXPEDIENTE N° 13022978 que tramitan ante el JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL CONCILIACION FAMILIA 1° NOMINACION - SECRETARIA 1 –ALTA GRACIA – PROVINCIA DE CORDOBA, la Señora Jueza Vigilanti Graciela María cita y emplaza por EDICTO en el Boletín Oficial de la Nación por dos días, conforme lo normado por el artículo 165 del C.P.C, y 343 del Código Procesal de la Nación a la parte demandada, a Salomón Schavelzon, a los herederos del Señor Jaime Eduardo Schavelzon y a los herederos del Señor Alberto Schavelzon a comparecer a estar a derecho en el término de veinte (20) días, bajo apercibimiento de ley. Los inmuebles objeto de expropiación se describen como: AFECTACION 81: "… LOTE DE TERRENO: ubicado en Pedanía San Isidro, DEPARTAMENTO SANTA MARIA, Provincia de Córdoba, loteo denominado "Las Cascadas", que según Plano de Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Marcos Meeroff, archivo en el Registro General Bajo el N°4221 del Protocolo de Planos y bajo el N°14580 del Protocolo de Planillas, se designa: LOTE TRES de la MAZANA UNO, que mide y linda: 28 metros al O., con Ruta 5; 54,84 metros al NE, con lote 2, 24,29 metros al E. con parte del lote 4 y 42,88 metros al SO con calle publica; SUPERFICIE 1182 METROS CUADRADOS INSCRIPTO EN PROTOCOLO DE DOMINIO N° 5676 F° 6904 AÑO 1946 – PLANILLA 14580 …"; AFECTACION 83: "… LOTE DE TERRENO: ubicado en Pedanía San Isidro, DEPARTAMENTO SANTA MARIA, Provincia de Córdoba, loteo denominado "Las Cascadas", que según Plano de Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Marcos Meeroff, archivo en el Registro General bajo el N°4221 del Protocolo de Planos y bajo el N°14580 del Protocolo de Planillas, se designa: LOTE UNO de la MANZANA UNO, que mide y linda: 76,76 metros al NE, calle de por medio con La Serranita SRL; 15,31 metros al SE, con parte del lote 4, 64,66 metros al SO con lote 2 y 25,86 metros al NO con Ruta Nacional 5; SUPERFICIE 1300 metros cuadrados INSCRIPTO EN PROTOCOLO DE DOMINIO N° 5676 F° 6904 AÑO 1946 – PLANILLA 14580; AFECTACION 84: "… LOTE DE TERRENO: ubicado en Pedanía San Isidro, DEPARTAMENTO SANTA MARIA, Provincia de Córdoba, loteo denominado "Las Cascadas", que según Plano de Subdivisión confeccionado por el Ingeniero Marcos Meeroff, archivo en el Registro General Bajo el N° 4869 del Protocolo de Planos y bajo el N°17793 del Protocolo de Planilla, se designa: LOTE UNO de la MANZANA DIECISIETE, que mide y linda: al NE es una línea quebrada de 2 tramos que miden 29,32 metros y 39,06 metros lindando con calle Ñura; 55,88 metros al S, con calle Santa Cruz, 11,99 metros al SO con lote 2 y 91,76 metros al NO con Ruta Nacional 5 ; SUPERFICIE 2646 metros cuadrados INSCRIPTO EN PROTOCOLO DE DOMINIO N°5676 F°6904 AÑO 1946 – PLANILLA 17793". Fdo: VIGILANTI Graciela Maria. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-CATTANEO Nestor Gustavo SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

e. 02/11/2026 N° 81725/26 v. 03/11/2026



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

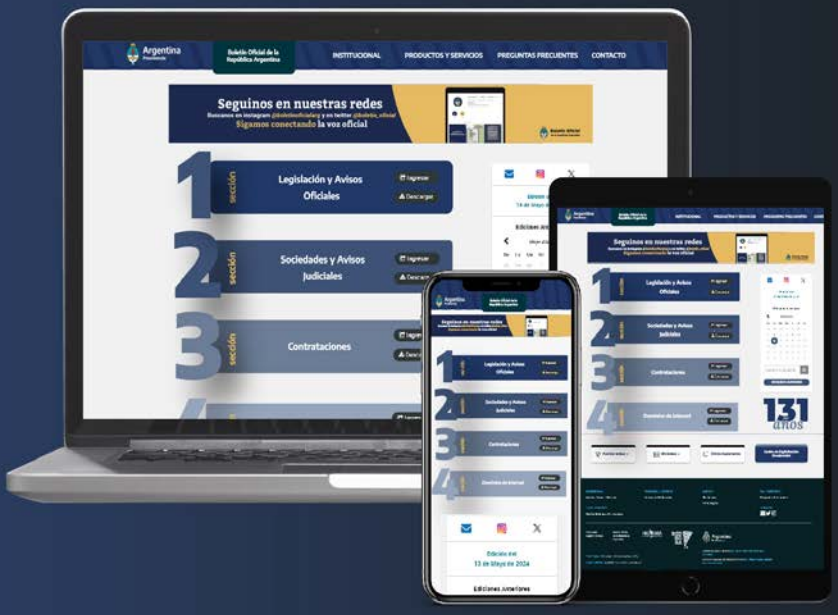
Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	20/10/2026	SELECKY BOEN GLADYS	77976/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/10/2026	MUZZOPAPPA OSCAR	78561/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/10/2026	CHEN MEIXIAN	80343/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	29/10/2026	BLAJMAN LAURA BEATRIZ Y BREZMAN JORGE JACOBO	81162/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/10/2026	VAZQUEZ AMALIA	81589/26
11	UNICA	FABIÁN FUENTES	28/10/2026	CUADRADO VIERA JORGE OSCAR	80693/26
14	UNICA	PABLO GUELFI	27/10/2026	LOPEZ HAYDEE NELIDA	80537/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/10/2026	TESCIONE MONICA INES Y BARRIENTOS MARCELINO	80843/26
17	UNICA	MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ)	16/10/2026	MARTA SUSANA DEL VALLE	77135/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/10/2026	ROBERTO LAVORATO	81052/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	29/10/2026	CASTRO GLORIA BEATRIZ	81114/26
21	UNICA	LUIS RONDINA	28/10/2026	ANDRÉS JULIO GUGLIOTTA	80879/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	30/10/2026	VARELA CARLOS ALFREDO	81586/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/10/2026	ABEL WERTHEIN	77202/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	27/10/2026	MARTHA BEATRIZ LUACES	80544/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	13/02/2026	ALBERTO MIGUEL MOURELLE	8258/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/10/2026	NOEMI BEATRIZ STURLA	80114/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/10/2026	RICARDO CESÁR GUERRIERO	81646/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/10/2026	IGNACIO ZOILO TEDESCO	80727/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/10/2026	CARENA LEONARDO	77938/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	27/10/2026	BUGLIO NORMA DELFINA	80200/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	29/10/2026	BALDONI ANA	81103/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/10/2026	AROS ERNESTINA	81081/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/10/2026	LILIA ESTHER QUINTEROS	80190/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/09/2026	RAMÓN NAVARRO	64811/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/10/2026	RAMIRO HERNANDEZ GAZCON	81651/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/10/2026	JORGE HORACIO MARTINEZ	80683/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/10/2026	MELINA LUZ BULACIO	80577/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/10/2026	NELSON WALTER ROBLES	80179/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	26/10/2026	ALFONSO CARMELO MIGALE	79979/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/10/2026	GALLARDO BIBIANA SILVIA	78556/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/10/2026	OSCAR OSVALDO BORCHES	74368/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	26/09/2026	TRAININI PEDRO ERNESTO	70929/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	28/10/2026	CELIA RAMONA AREVALO	81032/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	03/09/2026	CARCANO VERONICA MERCEDES	63392/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/10/2026	OH PAN JIN	80845/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/10/2026	MANUEL PATINO HERNANDEZ Y ANGELA HERRERO	81248/26
59	UNICA	ADRIANA SYLVINA MORON	29/10/2026	GRACIELA CARMEN TROSMANN	81246/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	26/10/2026	ANGEL CARMEN DI FULVIO	79678/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	08/05/2026	HADDAD ANDALAF GRACIELA JUANA	30665/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/10/2026	SUSANA GONZALEZ MENTA	80859/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	29/10/2026	CARMEN GARCIA RUEDA	81132/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	22/10/2026	DOMINGO RICARDO FELCINI	78942/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/10/2026	JOSÉ CARLOS NEIRA	81124/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	29/10/2026	ERNESTO SAGNELLA	81129/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	04/08/2026	RUBEN OSCAR ROMAÑUK	54340/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	15/10/2026	MAIA MERCEDES MACTAS WICNUDEL	76827/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	26/10/2026	MAHIEU DORA ETHEL	79904/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	28/10/2026	NAIR MANOLITA FERNANDEZ	80686/26
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/10/2026	MARÍA ROSA IVANI	81153/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/09/2026	JOSE MARIO FONTANELLA Y MARIA MABEL MARIN	70398/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	09/10/2026	MAURICIO KORENFELD	75326/26
78	UNICA	HERNAN HORACIO PAGÉS (JUEZ)	29/10/2026	NORMA ALICIA PEREA	81349/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	28/10/2026	RAMON ANTONIO ESPINOZA	80810/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	21/10/2026	DI MARTINO JUANA CLARA	78304/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	28/10/2026	MIGUEL ANGEL ROLDAN	80647/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	30/10/2026	ALEJANDRO DANIEL ALTMAN	81563/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	29/10/2026	SALIGARI OSCAR OSVALDO	81063/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	28/10/2026	PEREIRA CABELLO FLORIANO	80604/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/10/2026	LEWENBAUM MYRIAM	80851/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	28/10/2026	DEL NEGRO JUANA	80588/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	05/10/2026	TOBOLSKI DORA	73305/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	21/10/2026	ELSA PEREIRA	78252/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/10/2026	EMA HIPOLITA DE LA VEGA	79666/26

e. 02/11/2026 N° 6799 v. 02/11/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
2 Descargá la sección que quieras leer
3 Imprimila y ¡listo!

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica Presidencia de la Nación

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL POR 3 DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, Sec. única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, PB, C.A.B.A., en autos: "ZUGARO EMMA (FALLECIDA) Y OTROS c/ PENENGO , LILIANA GRACIELA Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. CIV 004167/1999, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio del Martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, CUIT 20 -25594538-7, tel : 116637-3447/114171-5967, correo electrónico maximiliano-mg@hotmail.com, sobre lo siguiente: 100% del inmueble ubicado en la localidad de Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Alvear n° 2948 esquina Hipólito Yrigoyen, designado su lote de terreno en el plano de mensura 70-120-79. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. M, Manz. 62, Parc.12. Matricula: 5958 (70). Sup: 342,37 mts2 (según dominio). Se trata de una construcción comercial tipo galpón desarrollado en esquina y destinada a la elaboración de productos lácteos. La construcción posee dos plantas. La planta baja que posee techo de losa tiene entrada de peatones y dos amplias entradas para ingreso de camiones de mediano porte con persianas de enrollar (Una sobre la calle H. Yrigoyen y la otra ubicada en la ochava). También posee sector de carga y descarga, sector de depósito, elaboración, oficinas, baños y vestuarios. La planta baja se encuentra con detalles de terminación, mientras la planta alta se encuentra en plena etapa de construcción, advirtiéndose que le falta el techo, cerramientos, instalaciones etc. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3 % . 0,25 % Ac. 10/99 CSJN. Estado: Ocupado. Base: $ 33.333.333 (pesos treinta y tres millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres). Consignar estado de deudas: $ 2.511.348,39 Municipalidad al 6.08.2026 (fs. 992/993); $ 12.591.539 ,76 AYSA al 6.08.2026 (fs. 988/991) y $ 266.535,10 ARBA al 6.08.2026 (fs. 984/987). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 01 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 10:00 HS., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) importe correspondiente a la seña (30%) en la cuenta de autos (Cuenta en pesos n°9948589383 Banco Nación con CBU 0110025950099485893839); b) 3 (tres) % de comisión del martillero en la cuenta en pesos a su nombre (CBU 0110014330001408716729 Alias: CLASE.GEN.CACAO) y; c) 0,25 % de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Se difiere el pago del saldo de precio en oportunidad del art. 580 CPCCN. Si el vencedor en la subasta no integra el precio y en el caso que haya postores que hubieren hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco (95) por ciento de la oferta ganadora, se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. La adjudicación: la adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el "cuadro de tramos", determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado,cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco (5) % respecto del tramo anterior (arts. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas (art. 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro.15/25). Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas, no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate, que surjan del sistema de Registros de Subastas Judiciales. El inmueble se subastará con las deudas que surgen de autos, y que de acuerdo a lo resuelto por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A c- Yabra, Roberto Isaac s- Ej. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registran el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad

judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. FECHA DE EXHIBICIÓN: 16 y 17 de noviembre de 2026 de 10:00 a 12.00 hs.
Firmado digitalmente en Buenos Aires, de octubre del 2026. Karina G . Rapkinas Juez - Maria Ximena Alvarez Secretaria

e. 02/11/2026 N° 80065/26 v. 04/11/2026



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO DEMÓCRATA PROGRESISTA

El Juzgado Federal N° 1 de Mendoza con competencia electoral – a cargo de la Dra. Susana Beatriz Pravata, Jueza Federal subrogante – comunica y hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos, que en autos N° CNE 3894/2020 caratulados "Partido Demócrata Progresista s/Reconocimiento de Partido de Distrito" en fecha 28 de octubre de 2026 se tuvo por iniciado el trámite de reconocimiento de la personería jurídico política en este Distrito Mendoza de la agrupación denominada 'Partido Demócrata Progresista', de conformidad con disposiciones en Acordada Ext. CNE 14/2021 – Anexo I.1, habiendo sido ratificado el nombre partidario en fecha 05 de diciembre de 2024 y domicilio constituido en calle Italia 1355, Godoy Cruz, Mendoza.- Fdo: Susana Beatriz Pravata – Juez Federal subrogante, María Gabriela Curri - Prosecretaria Electoral. Susana Beatriz Pravata Juez - María Gabriela Curri Prosecretaria Electoral

e. 02/11/2026 N° 81542/26 v. 04/11/2026



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AB ASESORES DE SEGUROS S.A. (EN LIQUIDACION)

AB ASESORES DE SEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN CUIT: 30-71655911-0
Se convoca a los Sres. Accionistas de AB ASESORES DE SEGUROS S.A. EN LIQUIDACIÓN a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la misma fecha una hora más tarde, en el domicilio especial sito en Moreno 794, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; (ii) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal. Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, iniciado el 1° de marzo de 2025 y finalizado el 28 de febrero de 2026. Consideración del destino del resultado del ejercicio; (iii) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026. (iv) Ratificación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2026, incluyendo la disolución anticipada de la Sociedad y las decisiones vinculadas con su liquidación; (v) Consideración y aprobación del plan preliminar de distribución de la cartera de clientes y demás activos de la Sociedad entre los accionistas en proporción a sus respectivas participaciones accionarias. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la misma, de conformidad con lo prescripto en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades, en Moreno 794, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al correo electrónico maaiana.goldfarb@grupogaman.com.ar, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 18:00 horas. Maaiana Berenice Goldfarb – Liquidadora.
Designado según instrumento privado Acta de Liquidador de fecha 21/08/2026 MAAIANA BERENICE GOLDFARB - Liquidador

e. 28/10/2026 N° 80218/26 v. 03/11/2026

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30709565075. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, a Asamblea General Extraordinaria y a Asamblea Especial de Accionistas Clase A, todas para el día 13 de noviembre de 2026, a las 10hs, 11hs y 12hs horas, respectivamente, en primera convocatoria, y a las 13hs, 14hs y 15hs respectivamente, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse todas de forma presencial en la sede social sita en Tucumán 752 piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente Orden del Día: (i) Asamblea General Ordinaria: 1. Designación de los accionistas para firmar el acta. 2. Tratamiento de la gestión de los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A durante el ejercicio 2026 a la fecha. 3. Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A, por los cargos ejercidos durante el ejercicio 2026 a la fecha. 4. Distribución de cargos del Directorio. Designación del Presidente y Vicepresidente. (ii) Asamblea General Extraordinaria: 1. Reforma de Estatuto. Modificación y Adecuación de los artículos 1, 4, 8, 11, 15, 25, 26, 27, 28, 32 y 33. Incorporación de disposiciones estatutarias exigidas por el Pliego Único de Bases y Condiciones aprobado por Resolución ME 704/2026. (iii) Asamblea Especial de Accionistas Clase “A”: 1. Tratamiento de la renuncia de los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora designados por la clase A. 2. Designación de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por la Clase A.
Designado según instrumento público Esc. N° 1295 de fecha 16/08/2024 Reg. N° 362 ALEJO MAXIT - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79893/26 v. 02/11/2026

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, F y G a celebrarse el día 26 de noviembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5º de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.- Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025; 3.- Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550; 5.- Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones. Consideración de la designación del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la Sociedad; 6.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto; 7.- Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026; 8.- Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado Acta directorio 213 de fecha 14/8/2025 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 30/10/2026 N° 81189/26 v. 05/11/2026

ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA S.A. CONSIGNATARIOS COMERCIAL Y AGROPECUARIA

CUIT: 30-54113824-9 Convocase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 2026 a las 15,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el mismo día a las 16,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos Accionistas para firmar juntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo primer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la gestión de la Sindicatura; 5) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados; 6) Remuneración del Directorio, en exceso de los límites del artículo 261 de la ley General de Sociedades; 7) Remuneración del Síndico; 8) Elección de Síndico Titular y Suplente. Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2026.-EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 536 de fecha 19/11/2025 MATIAS IGNACIO GOMEZ ALZAGA - Presidente

e. 30/10/2026 N° 80962/26 v. 05/11/2026



ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA CUIT 30-70127452-7
Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2026 a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1º B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio.
6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2026. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1º B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Designado según instrumento PUBLICO ESC.280 DE FECHA 29/11/2024 REG.1816 NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81186/26 v. 05/11/2026

ARO S.A.

Se convoca a los Sres. accionistas de ARO S.A., CUIT 30-53562276-7, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar: en la sede social, Avenida Belgrano 369 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio del 30 de Junio de 2026 y Gestión del Directorio; 3) Retribución al Directorio en exceso -Art. 261 de la Ley 19.550; 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5º) Elección de directores titulares y suplentes por el termino de 3 años (art. 8 de los estatutos) Buenos Aires, 27 de Octubre de 2026. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado asamblea y directorio ambos de fecha 12/11/2025.
SUSANA CONCEPCION RODRIGUEZ - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80911/26 v. 04/11/2026

BARTOLOMÉ MITRE 2737 S.A.

CUIT 33-71040011-9. Por Resolución N° RESOL-2026-845-APN-IGJ#MJ de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, de fecha 13/10/2026, convocase a los señores accionistas de BARTOLOMÉ MITRE 2737 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón N° 285, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que será presidida por un funcionario público, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2. Consideración del vencimiento del mandato del Directorio.
3. Remoción del Directorio actual.
4. Designación de nuevo Directorio y aceptación de cargos.
5. Situación de los libros sociales y contables.
6. Autorización para iniciar las acciones judiciales y/o reconstrucción de libros.
7. Autorización para inscribir ante IGJ.
NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales, en el horario de 9:00 a 15:00 horas, o al correo electrónico fiscadd@jus.gov.ar.
Autorizada por Inspección General de Justicia

e. 30/10/2026 N° 81322/26 v. 05/11/2026

BERSA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A. (CUIT: 30-50397327-4) a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre de 2026 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social sita en Talcahuano 833, 3° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. presidente; 2. Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe del Síndico, notas y anexos, de acuerdo con lo prescripto por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026; 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 5. Consideración de la remuneración de la Sindicatura por la labor desempeñada por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 6. Consideración del número de integrantes del Directorio y designación de los directores titulares de la Sociedad por el término de tres ejercicios; 7. Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y a los resultados no asignados acumulados. Desafectación parcial de la Reserva Facultativa y distribución Consideración del destino a dar a los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 y a los resultados no asignados acumulados; 8. Designación de un síndico titular y un suplente; 9. Autorizaciones registrales. NOTA: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550) dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Se pone a disposición de los accionistas los estados contables por el ejercicio finalizado el 30/06/2026. La decisión de convocar a la presente asamblea se aprobó por reunión de directorio de la sociedad celebrada con fecha 26 de octubre de 2026.
Designado según instrumento privado acta de fecha 14/11/2023 MANUEL PIZARRO - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80441/26 v. 03/11/2026

CELSUR LOGISTICA S.A.

(CUIT Nº 30-68150538-1) Convóquese a los Sres. Accionistas de CELSUR LOGISTICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de Noviembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2°, Oficina 232 de CABA de conformidad con lo dispuesto por el artículo décimo cuarto del estatuto social. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 30 de Junio de 2026; 3°) Consideración de la gestión del directorio; 4°) Consideración de la remuneración del directorio, incluso en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5°) Destino de los resultados; 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos; 7°) Autorización para trámites de inscripción. Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, C.A.B.A o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar; en cualquier día hábil de 12 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerarse estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en Av. Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 232, C.A.B.A. en el horario de 12 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD Y DE DIRECTORIO DEL 12/11/2025 ELIAS RICARDO CHAUFAN - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79824/26 v. 02/11/2026



CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA ASOCIACION CIVIL

CUIT 30500105492.Se convoca a los señores asociados a la 107º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 19 de NOVIEMBRE DE 2026 a las 11:00 horas, en su sede social de Av. Medrano 281, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Razones que provocaron la convocatoria fuera del plazo legal.2º) Consideración de la MEMORIA, BALANCE E INVENTARIO, correspondiente al 107º Ejercicio.3º) Elección del Presidente del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años.4º) Elección de Presidentes de las Cámaras por el término de 2 (dos) años.5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de las Cámaras del Centro de la Industria Lechera por el término de 2 (dos) años.6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.Correo electrónico de contacto: gerencia@cil.org.ar Designado según instrumento privado Asamblea Gral. Ord N° 1365 de fecha 21/11/2024 ERCOLE JOSE FELIPPA - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81242/26 v. 03/11/2026

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A.

CENTRO MEDICO BELGRANO S.A. (CUIT 30-58106903-7) Se convoca a los Sres. Accionistas de Centro Médico Belgrano S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2026 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Avda. Libertador 8334 CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Asamblea ORDINARIA: 1. Tratamiento y consideración de la documentación contable (art. 234 inc. 1 de la LGS) correspondiente al ejercicio económico nro. 46, cerrado el día 31/03/2026; 2) Tratamiento y consideración de los resultados que surgen del balance sometido a consideración; 3) Tratamiento y consideración de la gestión del directorio; 4) Tratamiento y consideración de la remuneración del directorio. Asamblea EXTRAORDINARIA: 1) Consideración de la propuesta de adquisición del inmueble propiedad de la Sociedad sito en Av. Del Libertador 8334; 2) Autorización al Directorio para instrumentar la operación de venta, suscribir la documentación correspondiente y realizar todos los actos necesarios para su perfeccionamiento.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINAIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 8/7/2025 MARCELA CLELIA CABO FUSTARET - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79820/26 v. 02/11/2026

CER-CO S.A.

CER-CO SA CUIT 30-64047061-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
“Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de Noviembre de 2026 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2). Absorción de los resultados no asignados negativos mediante su compensación con la cuenta Ajuste de Capital y, de corresponder, con otras cuentas del patrimonio neto, conforme a la alternativa recomendada en el informe del Estudio Litvak del 2 de marzo de 2026. 3). Determinación del fondo de contingencia a mantener y del destino de los fondos excedentes. 4). Situación de los contratos de alquiler vencidos y de las unidades sin alquilar. 5). Condiciones de uso de la unidad 4A. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”.
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 40 de fecha 15/4/2026 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81182/26 v. 05/11/2026

COMUNICACIONES PATAGONIA S.A.

COMUNICACIONES PATAGONIA S.A. – 30-71066243-2
Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de noviembre de 2026, a las 14:00 en primera convocatoria y para las 15:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Maipú 231, piso 3, oficina 56, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2.- Remoción del Directorio; 3. Reducción a uno del número de miembros del Directorio; 4. Designación de nuevo directorio; 5. Remoción con causa de la Directora Samanta M. V. Peretti; en su caso, designación de nuevo Director y 6. Promoción de acción social de responsabilidad contra la Directora Samanta M. V. Peretti.
Samanta M.V. Peretti. Presidente del Directorio
Designado según instrumento público Esc. s/n folio 621 de fecha 13/9/2024 Reg. Nº 233 SAMANTA MARIA VICTORIA PERETTI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81339/26 v. 05/11/2026

CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A. - COVISUR S.A.

CUIT 33-64016829-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 26/11/2026 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 12 Hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234, inc. 1ª de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio Nro. 36 cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Designación del Presidente.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, para que se les inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación al día de realización de la Asamblea. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 hs.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD N° 55 DEL 28/11/2024 LUIS ALBERTO GUSTAVO MAGALDI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81361/26 v. 05/11/2026

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CUIT 30-65262474-6 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.
“Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de Noviembre de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 – P. 4º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1). Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2). Absorción de los resultados no asignados negativos mediante su compensación con la cuenta Ajuste de Capital y, de corresponder, con otras cuentas del patrimonio neto, conforme a la alternativa recomendada en el informe del Estudio Litvak del 2 de marzo de 2026. 3). Determinación del fondo de contingencia a mantener y del destino de los fondos excedentes. 4). Situación de los contratos de alquiler vencidos y de las unidades sin alquilar. 5). Condiciones de uso de la unidad 4ª. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 722 – P. 4º “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”.
Designado según instrumento privado acta de asamblea 38 de fecha 15/4/2026 JORGE ALBERTO SLATAPOLSKY - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81183/26 v. 05/11/2026

CORPORACION ARGENTINA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A.

CUIT N.º 30-52834394-1
Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en forma simultánea (conf. Art. 237, Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida Corrientes 4006, Piso 4°, Oficina 42, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 (Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Notas), correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026.
3. Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.
4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5. Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026, aun en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550.
6. Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los miembros del Directorio.
7. Autorizaciones para la realización de trámites y la inscripción de las autoridades designadas ante la Inspección General de Justicia.
Nota: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación formal para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas (Art. 238 de la Ley N.º 19.550) en la sede social sita en Avenida Corrientes 4006, Piso 4°, Oficina 42, CABA, en el horario de 10:30 a 17:00 horas, teniendo como plazo límite para su notificación el día jueves 19 de noviembre de 2026 hasta las 17:00 horas.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/06/2021 RODRIGO ANDRES COHEN - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81197/26 v. 05/11/2026

DOLKIN S.A.

(C.U.I.T. 30-70743754-1) Convocase a los señores Accionistas de DOLKIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día martes 24 de noviembre de 2026 en la Avenida Corrientes 524, piso 2º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:
1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026.
3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
4) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la Av. Corrientes 524, piso 2° de esta Ciudad, los días lunes, miércoles y jueves entre las 12:00 y las 16:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/10/2023 SUSANA GRACIELA TSUJI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81019/26 v. 05/11/2026



DON JOSE S.A.

CUIT Nº 30-62959551-8. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Uruguay 772, Piso 11, Oficina 111, CABA el día 18 de noviembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea que considera los estados contables al 30 de septiembre de 2025 se celebra fuera de término; 3) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y demás documentación contable contemplada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025; 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Consideración de los honorarios de los Directores. Recordamos que los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación dirigida a la sede social en los términos del artículo 238 de la Ley N° 19.550. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley N° 19.550 está a disposición de los accionistas la documentación que se menciona en el punto 3) del Orden del Día para su consulta en la sede social de lunes a viernes, en el horario de 15:00hs a 17:00hs.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 143 de fecha 11/07/2025 CARLOS MATEO HARTZ - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80413/26 v. 03/11/2026

EBA HOLDING S.A.

CUIT 30-70496204-1:Se convoca a los accionistas de EBA HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2026 a las 11 horas en Reconquista 228 Piso 1, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la Memoria, los estados de situación financiera consolidado y separado, de resultados y otros resultados integrales consolidado y separado, de cambios al patrimonio neto consolidado y separado y de flujos de efectivo consolidado y separado, información complementaria (notas y anexos a los estados financieros consolidados y separados), los informes del auditor independiente e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nº 27 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 4) Remuneración de Directores y Síndicos; 5) Tratamiento de los Resultados no asignados;6) Fijación del número de Directores y Elección de los mismos; 7) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 265 de fecha 12/11/2025 SILVESTRE VILA MORET - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80210/26 v. 03/11/2026

EL TALAR DE PACHECO S.A.

CUIT 30-61747933-4. Convocatoria a Asamblea Ordinaria. Estimados Accionistas: Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2026 en el domicilio sito en la calle Florida 440 Piso 1º - CABA – a las 9:00 horas en 1ra. Convocatoria y a las 10:00 horas en 2da. Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales. 3) Consideración de la documentación comprendida en el inc.1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-2026 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el citado ejercicio con cierre 30/04/2026.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 47 de fecha 13/11/2025 CRISTIAN BUSSIO - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81191/26 v. 05/11/2026



ENGRAMA S.A.

CUIT 30-69544598-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Noviembre de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Serrano Nº 151 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causales de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal; 3) Determinación de la modalidad para presentar la memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2026; 4) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026; 5) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026; 6) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026 y su retribución; 7) Consideración de la renuncia presentada por la Directora Titular y Vicepresidente Sra. Sofía Alvarez Uriburu y la aprobación de su gestión; 8) Reducción de los miembros del Directorio y conformación del mismo; 9) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2026 obran a disposición de los accionistas en la calle Serrano Nº 151 C.A.B.A., a partir del día 09 de Noviembre de 2026, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 41 del 7/11/2025, Gabriel Marcelo Isersky, Presidente.-
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 41 del 7/11/2025 GABRIEL MARCELO ISERSKY - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81192/26 v. 05/11/2026

EZEIZA S.A.C.I.F.I.M.

CUIT 30-51798167-9. Directorio convoca a accionistas de “EZEIZA SACIFIM” a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 20/11/2026 en 1 y 2 convocatoria a las 11.15hs y 12.15hs respectivamente, en Ramón L. Falcón 6948, primer piso fondo, CABA, por este ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del acto. 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/05/2026. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 6) designación de autoridades conf. art 60 LGS por vencimiento de mandatos.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80334/26 v. 03/11/2026

FINANCIERA WARRIOR S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

30-62261269-7. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 16/11/2026 a las 8 hs en primera convocatoria y a las 9 hs. en segunda, en Av. Presidente Roque Saenz Peña 1134 6° B, CABA, para tratar el siguiente orden del día 1) Se designa dos accionistas para firmar el acta 2) Rectificación de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/08/2026.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/1/2025 LUIS ALBERTO BARRAGAN - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80504/26 v. 04/11/2026



GREENWORKING S.A.

GREENWORKING S.A. – CUIT: 30-71106876-3
Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 2026, a las 14:00 en primera convocatoria y para las 15:00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Maipú 231, piso 3, oficina 56, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2.- Remoción del Directorio; 3. Reducción a uno del número de miembros del Directorio; 4. Designación de nuevo directorio; 5. Remoción con causa de la Directora Samanta M. V. Peretti; en su caso, designación de nuevo Director y 6. Promoción de acción social de responsabilidad contra la Directora Samanta M. V. Peretti.
Samanta M.V. Peretti. Presidente del Directorio
Designado según instrumento público Esc. Nº FOLIO 614 de fecha 13/9/2024 Reg. Nº 233 SAMANTA MARIA VICTORIA PERETTI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81338/26 v. 05/11/2026

IMPRENTA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convócase a los accionistas de IMPRENTA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de abril de 2026 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2026. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. 6) Fijación y designación de directorio. 7) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, conforme al art. 67 de la Ley Nº 19.550, estará a disposición en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 15/4/2025 AARON SEGRE - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80768/26 v. 04/11/2026

LA RETAMA S.A.

CUIT 30-61698996-7. Expediente 1651593. Por 5 días. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 16 de noviembre de 2026, a las 11 hs., en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede de Paraná 608, 3° piso, depto. "7", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.; 2. Razones para la celebración fuera de termino; 3. Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/05/2024, 31/05/2025 y 31/05/2026.; 4. Consideración de la gestión del Directorio.; 5. Fijación del número y elección de Directores.; 6. Autorizaciones. NOTA: documentación del Art. 67 ley 19.550 en la sede social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme el Art. 238 Ley 19.550.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/7/2025 ANIBAL ROBERTO GOMEZ - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81422/26 v. 05/11/2026

LABORATORIOS TAURO S.A.

CUIT N° 30-51722667-6. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16/11/2026 a las 10 horas en la calle Libertad 567, piso 11, CABA, para tratar el siguiente orden del dia: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Remoción con causa del director Sergio Rosenblatt. Inicio de acción social de responsabilidad; 3. Reducción de los miembros del directorio a dos integrantes titulares y un director suplente. Elección de directores. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/08/2026.
JORGE ISRAEL RONSEBLATT - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80234/26 v. 03/11/2026

LEYDEN S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50139095-6 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de noviembre de 2026, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Anchoris N° 273, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Distribución de las utilidades Netas del Ejercicio por un valor total neto de $ 512.780.467 (Quinientos doce millones setecientos ochenta mil cuatrocientos sesenta y siete pesos), según el siguiente detalle: a) Constitución de Reserva Legal (5% de la Utilidad Neta del Ejercicio) por $ 25.638.023 (Veinticinco millones seiscientos treinta y ocho mil veintitrés pesos), b) Constitución de una Reserva Facultativa para Reequipamiento Técnico y Financiación de Operaciones Societarias por $ 195.571.222 (Ciento noventa y cinco millones quinientos setenta y un mil doscientos veintidós pesos), c) Dividendo en efectivo por el 50% de la Utilidad realizable por $ 195.571.222 (Ciento noventa y cinco millones quinientos setenta y un mil doscientos veintidós pesos), pagaderos en 6 cuotas mensuales iguales y consecutivas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 6) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes con mandato por dos ejercicios, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables del Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 2028. 7) Consideración de la gestión del Sr. Contador Certificante por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 8) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 69 iniciado el 1ro. de julio de 2026. 9) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nro. 68 cerrado el 30 de junio de 2026. Se hace presente que, de acuerdo al art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta el día 17 de noviembre de 2026, en la sede social de la empresa, calle Anchoris N° 273, Capital Federal, en el horario de 13:00 a 17:00 horas. Asimismo, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán acompañar el certificado de depósito correspondiente dentro del mismo plazo.
Designado según instrumento privado Acta Directorio N° 722 de fecha 18/12/2024 GUILLERMO SAUL BIANCHI - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80711/26 v. 04/11/2026

MENECA S.A.

CUIT 30678801042.Convocase a los Sres. Accionistas de MENECA S.A. en la sede social de la calle Montevideo nº 1787 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el día 19 de noviembre de 2026 a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales finalizados el 31 de agosto de 2022, 31 de agosto de 2023, 31 de agosto de 2024 y 31 de agosto 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio los ejercicios sociales. 5) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio. 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y distribución de cargos. 7) Cambio de sede social. Se informa que los accionistas deberán cursar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea. El presidente.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 36 de fecha 17/4/2019 AGUSTIN EZEQUIEL NAZAR ANCHORENA - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81013/26 v. 05/11/2026



MIRALEJOS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

MIRALEJOS S.A.C.I.F.I.y A. - CUIT 30-57735081-3
CONVOCATORIA
Convocase a los señores Accionistas de Miralejos S.A.C.I.F.I.y A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2026, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Razones de la convocatoria fuera de término.
c) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás documentación requerida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al 55º ejercicio comercial, cerrado el 30 de junio de 2026, y tratamiento de las gestiones del Directorio y Síndico.
d) Remuneración Directores y Síndico. Eventualmente en exceso sobre el límite del art.261 de la ley 19.550.
e) Tratamiento del resultado del ejercicio.
f) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su intención de asistir en forma fehaciente en la sede social de la empresa sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1219 Piso 9º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 12:00 a 17:00 hs., hasta el día 13 de noviembre de 2026 inclusive, para lo cual queda abierto el Libro Social respectivo.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/10/2024 MARIO ALBERTO GOMEZ - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81230/26 v. 05/11/2026

MIRAZONES S.A.

C.U.I.T. 30707364358. Convócase a los señores accionistas de MIRAZONES S.A. (la “Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Noviembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Echeverría N° 3202, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2022; el 31 de octubre de 2023; el 31 de octubre de 2024; y el 31 de octubre de 2025. Consideración del resultado de cada ejercicio mencionado y su destino. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus honorarios, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2022; el 31 de octubre de 2023; el 31 de octubre de 2024; y el 31 de octubre de 2025. 5) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 6) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los accionistas que, a los fines de poder asistir a la Asamblea, deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Echeverría N° 3202, CABA, en el horario de 10.00 a 17.00 horas.
Designado según instrumento privado Acta Designación de fecha 10/5/2022 MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ MARTINEZ - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79843/26 v. 02/11/2026



MONTE DEL 17 S.A.

CUIT 33-61904033-9
Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18/11/2026 a las 11hs en 1era convocatoria y para las 12hs en segunda convocatoria, en la sede social de Uruguay 978 Piso 9, CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1- Elección de dos accionistas para firmar el acta
2- Lectura, consideración y aprobación en su caso, de la documentación contemplada por los Arts. 62 a 67 y el Art 234 incico 1ero de la Ley General de Sociedades Comerciales 19550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/07/2026
3- Aprobación de la gestión realizada por el directorio
4- Determinación honorarios del directorio
5- Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/07/2026
6- Fijación del nro y elección de directores por el término de 3 ejercicios
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 10/11/2023 GUILLERMO EDUARDO FACHT HOHMANN - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80394/26 v. 03/11/2026

MULTILUX S.A

CUIT 30542091947-El Directorio de Multilux SA, con domicilio legal en Aizpurua 2830 PB “A”, Capital Federal, convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de noviembre de 2026, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria, en Aizpurua 2830 PB “ A “ Capital Federal, a fin de considerar el siguiente Orden del dia: Consideración de la documentación prevista en el art 234 Ley Sociedades y destino de los resultados del ejercicio cerrado al 20 de junio 2026. Reunión de Directorio del 23 de octubre de 2026. Se faculta al Señor Presidente Julio Cesar Safatle DNI 11499221 a realizar los trámites de publicación en Boletín Oficial.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ord. 85 de fecha 26/5/2026 JULIO CESAR SAFATLE - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79827/26 v. 02/11/2026

NEWTRONIC S.A.

Newtronic SA - CUIT 30-70729798-7 - Convocar a los accionistas de NEWTRONIC S.A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2026, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:30 horas del mismo día, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Nogoyá 4839, planta alta, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de las causas que motivan la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria.
3. Consideración y aprobación de la propuesta concordataria mejorada aprobada por el Directorio, incluyendo sus condiciones de pago, intereses, conversión de créditos en moneda extranjera, cancelación anticipada e igualdad de tratamiento de los acreedores comprendidos.
4. Consideración y aprobación del compromiso de no distribución de dividendos durante la vigencia del plan de facilidades de pago ante ARCA y hasta la cancelación íntegra de las obligaciones comprendidas en él.
5. Consideración y aprobación del régimen de administración y de limitación de determinados actos de disposición durante el período de cumplimiento del acuerdo preventivo.
Designado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/02/2025 ALEJANDRO DANIEL SIVORI - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80481/26 v. 04/11/2026

NUEVO CHACO FONDOS S.A.S.G.F.C.I.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas. CONVOCATORIA POR 5 DIAS NUEVO CHACO FONDOS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN CUIT 30-71220571-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de Nuevo Chaco Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (la "Sociedad") a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de noviembre de 2026, a las 12:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Microsoft Teams, en virtud de lo establecido por el artículo 13° Bis del Estatuto Social, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Designación de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, conformando mayorías representativas del accionista mayoritario NBCH SA en cada órgano (Ley 19.550) y asegurando minorías en directorio. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunicar su asistencia a la misma (a) mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Sarmiento 779, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con un mínimo de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 4 de noviembre de 2026; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 4 de noviembre de 2026, inclusive, al correo electrónico: rjlandeka@hotmail.com. La Asamblea se celebrará a través del sistema Microsoft Teams y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD. 24 de fecha 24/4/2026 ROLANDO JAVIER LANDEKA – Presidente
Nota: Continuación Publicación Ti 79958/26

e. 28/10/2026 N° 80381/26 v. 02/11/2026

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA. C.U.I.T: 30-70196463-9. Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de Av. de Mayo 1370 1° B CABA a los efectos de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inc. 1º art. 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026.
3º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2026.
4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2026.
6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.
Buenos Aires, 26 de Octubre de 2026. EL DIRECTORIO.
NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.
Designado según instrumento publico Escr. 269 DEL 29/11/2024 reg 1816.
CARLOS ALBERTO GONZALEZ - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81173/26 v. 05/11/2026



PEUMALAL S.A.

Asamblea General Ordinaria
CONVOCATORIA
POR 5 DÍAS – (CUIT Nº 30-70985001-2) Se Convoca a los señores accionistas de PEUMALAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Tucumán 834, 2º cuerpo, piso 2º, oficina M, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 20 finalizado el 30 de septiembre de 2026.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
4º) Elección del Directorio por el plazo contractual de dos ejercicios.
Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas o sus representantes deberán cursar comunicación por escrito al domicilio de la sede social con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia (2º párrafo del art. 238 de la LSC).
Claudio Miguel Coloschi, Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/01/2025 CLAUDIO MIGUEL COLOSCHI - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81180/26 v. 05/11/2026

PIATTI INVERSORA S.A.

30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 17 de Noviembre de 2026 en Lavalle 1430 6° “A” C.A.B.A., a las 15.00 hs en Primera Convocatoria y a las 16.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Destino de los resultados acumulados.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 19/09/2024 JOSE ALFREDO PIZONE - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81016/26 v. 05/11/2026

PROSPERO VITALE S.A.

CUIT 30-60913018-7. Se convoca a los accionistas de PROSPERO VITALE S.A. a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día 20/11/26, a las 11.45 hs. y 12.45 hs., en 1 y 2 convocatoria respectivamente, en Ramón L. Falcón 6948, primer piso fondo, CABA, por este ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del acto. 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/05/2026. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80530/26 v. 04/11/2026



QUEMADA S.A.

(CUIT 30710797869). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 19 de noviembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle San Martin 201, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la designación de directorio. Número y nombre de los designados. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORD 38 Y DIRECTORIO 134 de fecha 31/10/2023
DANIEL ALBERTO MAYORAL - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81232/26 v. 05/11/2026

ROSETO PERFUMES S.A.

30-50122260-3 Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en la sede social de Senillosa 1339 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de noviembre de 2026, a las 18hs en primera convocatoria y a las 19hs en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026.3) Destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2026. 4) Consideración de las razones de la aprobación fuera de término de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026. 5) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio y de su gestión.
Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 31/10/2025 PASCUAL JORGE NIGRO - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80209/26 v. 03/11/2026

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

S.A.M.I.T., S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica. CUIT: 30-53625100-2 Registro I.G.J. Nro. 9472 CONVOCATORIA Se convoca a los Señores Accionistas de S.A.M.I.T. S.A. de Maquinarias, Ingeniería y Técnica, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 13 de Noviembre de 2026 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 661, 5to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea. 2) Razones del llamado fuera de termino 3) Consideración de la venta del inmueble de la calle Reconquista 661 5 Piso CABA 4) Cambio del domicilio legal de SAMIT SA a Reconquista 657 5 Piso CABA 5) Consideración de documentos que cita el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Sexagésimo Octavo Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2026; 6) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo; 7) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026; 8) Consideración de la gestión y los Honorarios del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 9) Fijación del número y elección de los integrantes del Directorio. 10) Elección del síndico Titular y Suplente. Buenos Aires, 16 de Octubre de 2026 EL DIRECTORIO Marcelo Miguel Beccar Varela Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 441 de fecha 4/11/2024.
MARCELO MIGUEL BECCAR VARELA - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79608/26 v. 02/11/2026



SACABOCADOS PROTAS S.A.

CUIT N° 30-55682754-7 CONVOCATORIA Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2026, a las 17 Hs. en Av. Directorio N° 1361 7° "A" Ciudad Autonoma de Bs.As. para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Consideración de los documentos artículos 234 inc. 1) Ley 19550, Correspondientes al ejercicio económico treinta y tres, finalizado el 31 de Julio 2.026.- SEGUNDO: Destino de los resultados alcanzados en el ejercicio finalizado el 31 de julio 2.026. TERCERO: Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, según artículo 261 ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Julio 2.026.- CUARTO: Cambio de domicilio social y legal de la sociedad.- QUINTO: Firma del Acta.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/10/2025 FERNANDO NICOLAS PROTAS - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79859/26 v. 02/11/2026

SERRANIAS DE LOLEN S.A.

30-61309906-5 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18/11/2026 a las 13hs en 1era convocatoria y para las 14hs en 2da convocatoria, en la sede social de Uruguay 978 Piso 9, CABA, a los efectos de tratar los siguientes orden del día:
1- Elección de dos accionistas para firmar el acta
2- Lectura, consideración y aprobación en su caso, de la documentación contemplada por los Art. 62 a 67 y por el Ar. 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades Comerciales 19550 correspondiebte al ejercicio económico cerrado el 31/07/2026
3- Aprobación de la gestión realizada por el directorio.
4- Determinación de los honorarios del directorio.
5- Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado el 31/07/2026.
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/10/2024.
GUILLERMO EDUARDO FACHT HOHMANN - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80395/26 v. 04/11/2026

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS Y COLONIAS CORRENTINAS

30-50937477-1. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 26/11/2026, en la calle Juncal 615, piso 12 "E", CABA, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2026. 4) Desafectación parcial de la cuenta de ajuste de capital para absorber las pérdidas acumuladas. 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026 y su destino. 6) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. Asignación de honorarios. 7) Consideración del desistimiento de la decisión asamblearia de fecha 25/08/2023 con relación al cambio de jurisdicción a la provincia de Entre Ríos. 8) Consideración del otorgamiento de un préstamo al accionista Sr. Abbas Ibrahim Yousef Alyousef. 9) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia 3 días hábiles antes de la fecha de asamblea en Juncal 615, piso 12° "E", CABA. La documentación contable correspondiente al ejercicio económico 2026 se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA N° 104 de fecha 25/11/2025 Norberto Alejandro Seri - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80217/26 v. 03/11/2026



SOCMA AMERICANA S.A.

CUIT 30-62937607-7 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. del Libertador 498 piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3) Consideración de la documentación contable enumerada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social finalizado el 31 de enero de 2026.
4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5) Consideración de la gestión de los Directores de la Sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su remuneración.
6) Designación de Directores Titulares y Suplentes en los términos del art. 255 de la Ley N° 19.550.
7) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes en los términos del art. 284 2° párrafo de la Ley N° 19.550.
8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley N° 19.550.
9) Autorizaciones para realizar inscripciones y/o trámites ante la Inspección General de Justicia.
Nota: Conforme a lo dispuesto, por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán remitir comunicaciones de asistencia a Socma Americana S.A., en Av. del Libertador 498, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 11/11/2025 EZEQUIEL FERNANDO VIEJOBUENO - Presidente

e. 30/10/2026 N° 81201/26 v. 05/11/2026

SWISSAGRO S.A.

SWISSAGRO S.A. CUIT: 30-70836863-2. Convocase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 13/11/2026, a las 13,00 hs., en San Martín 910, 1º piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, 2) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, por ejercicio cerrado 30/06/2026. 3) Ratificación de dispensa prevista en Res. 4/2009 de IGJ. 4) Consideración de la gestión de directores. 5) Destino de los resultados y remuneración de directores (art. 261, Ley 19550). Máximo Raúl Oliveros – Presidente.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. Unánime N°23 de fecha 25/11/2025 MAXIMO RAUL OLIVEROS - Presidente

e. 27/10/2026 N° 79821/26 v. 02/11/2026

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8. CONVOCATORIA
Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2026 a las 10.00hs en primera convocatoria y a las 11.00hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Suipacha 72 Piso 9 Depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fuera de su sede social de Av. Cabildo 3401, CABA), para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Revisión del contrato de concesión entre la empresa y Ford Argentina SCA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2026
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 365 DEL 10/10/2023.
RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80629/26 v. 04/11/2026

VIGALO S.A.

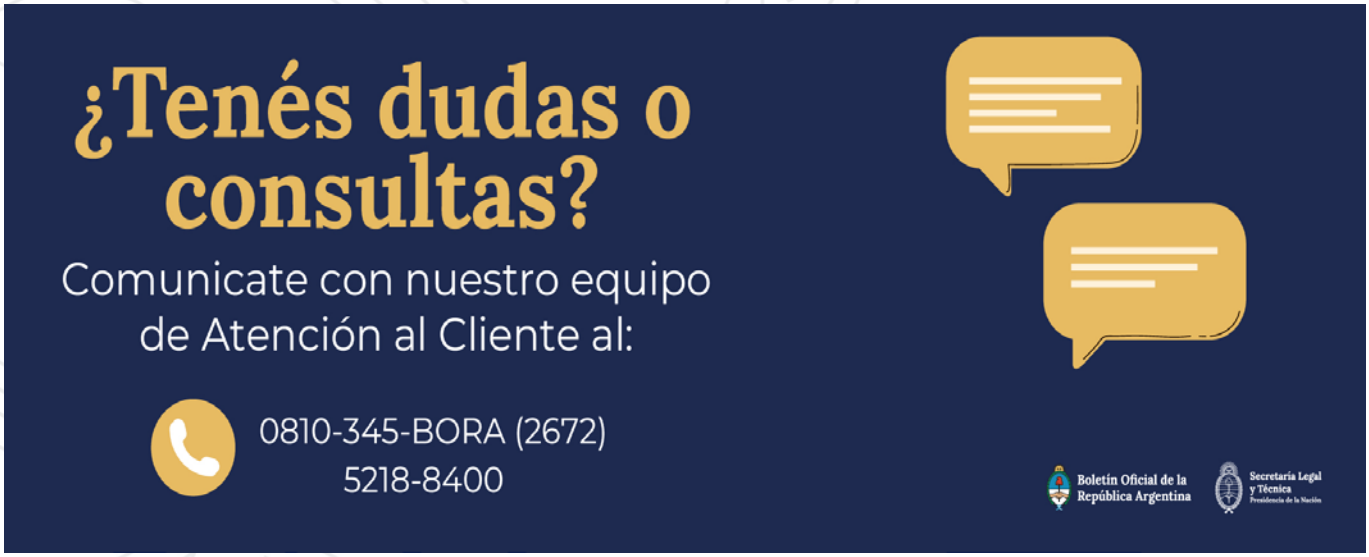
Por disposición del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 236 y 237 de la Ley 19.550 y de las normas de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas de VIGALO S.A. CUIT N° 30-61895472-9 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Talcahuano 638, piso 7, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 del mes de noviembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el art. 233 segundo párrafo y 235 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de mayo de 2025 fuera del plazo legal. 3) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de mayo de 2026 fuera del plazo legal. 4) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de mayo de 2025. 5) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 inc. 1 de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de mayo de 2026. 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico N° 58 finalizado el 31 de mayo de 2025. 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico N° 59 finalizado el 31 de mayo de 2026. 8) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización, en exceso del límite conforme el artículo 261 de la Ley N° 19.550. 9) Disolución anticipada de la Sociedad. 10) Designación de los liquidadores de la Sociedad. 11) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización por el período comprendido entre el 1 de junio de 2026 y la fecha de la asamblea. 12) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones a la Sociedad deberán realizarse por correo electrónico a la casilla fanguita@tecnicomadhesivos.com.ar con copia a la casilla gto@sambrizzi.com.ar.
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/5/2025 francisco alfonso Anguita - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80028/26 v. 03/11/2026

VRIL SERVICIOS EVENTUALES S.A.

CUIT 30-71217147-9: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VRIL SERVICIOS EVENTUALES S.A., para el 27 de NOVIEMBRE de 2026 en Alicia Moreau de Justo 740, piso 2°, oficina “4”, CABA a las 10hs. en 1ra convocatoria y a las 11 hs. en segunda a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Designación de las autoridades integrantes del Directorio de la Sociedad hasta la consideración del ejercicio económico que finalizara el 30/06/2029.-
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 4 de fecha 2/9/2014 LAURA BEATRIZ SCHECHTEL - Presidente

e. 28/10/2026 N° 80372/26 v. 03/11/2026



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GESTION DE PAGOS S.A.

30-71558467-7 Por asamblea extraordinaria del 21/10/2026 se modificó el artículo Quinto del Estatuto Social, aumentándose el capital social de $ 15.004.758 a $ 228.895.080, valor nominal por acción $ 1, sin prima de emisión. Conforme términos y plazos del Artículo 194, Ley 19.550, los Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en México 2918, Piso 1º A, CABA, días hábiles de 12 a 16 horas, sobre las acciones correspondientes al aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables y aportes en efectivo, por $ 192.473.658,09. La integración es en dinero efectivo, dentro de siete días desde el vencimiento del plazo de suscripción preferente. Designado según instrumento privado acta de asamblea ord. 15 del 18/8/2026.
CARLOS ALBERTO COSTA - Presidente

e. 29/10/2026 N° 80816/26 v. 02/11/2026

IREP ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71870490-8 – IREP ARGENTINA SRL., con sede social en 25 de Mayo 596 piso 16° CABA, inscripta ante IGJ el día 03/10/2024 bajo el N° 10630, L° 173 de SRL. Por Reunión de Socios del 13/10/2026, se resolvió restituir Aportes Irrevocables por la suma de $ 7.713.750. Antes de la restitución: Valuación del: Activo $ 16.062.901- Pasivo $ 1.032.423 - Patrimonio Neto $ 15.030.478. Post restitución: Valuación del: Activo $ 16.062.901 - Pasivo $ 8.746.173 - Patrimonio Neto $ 7.316.728. Oposiciones de Ley, en la sede social, de lunes a viernes de 08:30 a 17:00 hs. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 13/10/2026
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 29/10/2026 N° 80763/26 v. 02/11/2026

LA DELFINITA S.R.L. - CAMAJU S.C.A.

Sociedad LA DELFINITA SRL, CUIT 30-71913428-5 y CAMAJU SCA CUIT 30-51575483-7.- En virtud del instrumento de compromiso previo del 15/07/2026 se informa que LA DELFINITA SRL, con domicilio en Arenales 2790, 9 piso, C.A.B.A, inscripta en IGJ el 25/09/2025 n 10.355 Libro 176 de SRL y CAMAJU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio en Uruguay 667, 2º piso, depto “A” de C.A.B.A, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 28 de septiembre de 1966 bajo el número 1878 al folio 325 del libro 241 de contratos públicos, aprobaron por reunión de socios y asamblea general extraordinaria respectivamente, ambas del 25/09/2026 el Balance Especial de Escisión-Fusión que fuera confeccionado a esos efectos con fecha de cierre al 30/06/2026 y que expone de La Delfinita SRL un activo valuado en $ 59.386.333,25, un pasivo de $ 21.230.872,16 y un patrimonio neto de $ 38.155.461,09 y de Camaju SCA un activo valuado en $ 967.231.471,54, un pasivo de $ 1.281.695,83 y un patrimonio neto de $ 965.949.775,71.- En esa misma asamblea se ha resuelto que Camaju SCA destinará parcialmente su patrimonio para fusionarse con “La Delfinita SRL” a la cual se le trasladarán activos de Camaju SCA por $ 167.301.346,45, pasivos por $ 0,00 y un patrimonio neto de 167.301.346,45. En virtud de lo resuelto, Camaju SCA reducirá su capital de la suma de $ 100.000.000,00 a la suma de $ 74.876.543,00 y modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales y La Delfinita SRL aumentará su capital de la suma de $ 2.000.000,00 a la suma de $ 27.123.457,00 y modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales. En la calle Uruguay 667, 2º piso, depto “A” de C.A.B.A, de 10 a 18 horas, los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto. Autorizada en Camaju SCA por acta de asamblea y en La Delfinita SRL por acta de reunión de socios ambas del 25/09/2026.- Autorizado según instrumento privado actas asamblea y reunion socios de fecha 25/09/2026
Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 29/10/2026 N° 80521/26 v. 02/11/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

OFICINA JUDICIAL DISTRITO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

La Oficina Judicial Distrito Federal Comodoro Rivadavia comunica la Sentencia Definitiva dictada por el Juez con Funciones de Garantías de Río Gallegos, en la Carpeta Judicial FCR 1693/2026, caratulada: "CASTRO, Daniela Jessica S/COHECO Y ABUSO DE AUTORIDAD Y VIOL. DEB. FUNC. PUB. (ART. 248), en la que se RESOLVIÓ: I.- DECLARAR ADMISIBLE el acuerdo pleno presentado por el Ministerio Público Fiscal y la defensa de Jessica Daniela Castro, conforme a los artículos 274 y 323 a 325 CPPF. II.- CONDENAR a JESSICA DANIELA CASTRO, DNI 35.569.648, como autora penalmente responsable del delito de COHECHO PASIVO (artículos 45 y 256 CP), a UN (1) AÑO Y SEIS (6) MESES DE PRISIÓN DE EJECUCIÓN CONDICIONAL, INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA Y COSTAS. III.- IMPONER a Castro, por el término de CUATRO (4) AÑOS, las siguientes reglas de conducta: a) fijar residencia, que no podrá modificar sin autorización previa del juez con funciones de ejecución; b) someterse al control de la DCAEP territorialmente competente; c) abstenerse de usar o tener estupefacientes o armas y de abusar de bebidas alcohólicas de manera ostensible; d) no cometer nuevos delitos (artículos 27 y 27 bis CP). IV.- DISPONER EL DECOMISO de los teléfonos celulares secuestrados en la Unidad N.º 15 del Servicio Penitenciario Federal, conforme a las constancias de secuestro (artículos 23 CP y 310 CPPF) , respecto de estos, se solicita al MPF que oportunamente informe los datos identificatorios de los mismos. V.- DISPONER LA ENTREGA de los dispositivos electrónicos secuestrados en el domicilio de Juan Hamilton N.º 646, Río Gallegos, conforme a las constancias de secuestro y a lo solicitado por las partes. VI.- DISPONER EL DECOMISO de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($ 369.655,49) como provecho económico del delito (artículos 23 CP y 310 CPPF). VII.- DISPONER LA INHIBICIÓN GENERAL DE BIENES de JESSICA DANIELA CASTRO, hasta cubrir la suma de $ 369.655,49, con la finalidad exclusiva de asegurar el decomiso ordenado en el punto VI (artículo 23 CP, en armonía con el artículo 219 CPPF). INTIMAR a JESSICA DANIELA CASTRO para que, dentro de las SETENTA Y DOS (72) HORAS de notificada la presente sentencia, deposite y ponga efectivamente a disposición judicial la totalidad de la suma objeto del decomiso, para ello se encuentra dispuesta la siguiente cuenta bancaria: …Si lo hiciere íntegramente dentro de ese plazo, la inhibición no se efectivizará registralmente; vencido el término sin depósito íntegro, líbrense las comunicaciones necesarias para su anotación, por hasta ese importe, ante la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios (DNRPA), a través de los registros y mecanismos que jurídicamente correspondan, y ante el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Santa Cruz. VIII.- DISPONER que, una vez firme la presente sentencia, se comunique la condena al REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA, con indicación de la modalidad de cumplimiento de la pena y demás datos legalmente exigidos, dentro del plazo previsto por el art. 2, inc. i, y de conformidad con el art. 6 de la Ley 22.117. IX.- REMITIR las actuaciones a la Oficina Judicial interviniente, a los fines de su registración, notificación, comunicaciones y demás diligencias que correspondan.
MARCELO VAZQUEZ Juez - LAURA NARDELLI SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 81247/26 v. 05/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

EDICTO BOLETÍN OFICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo del Dr. Sanchez Cannavo Sebastian I., juez subrogante, Secretaría N° 62 a cargo del Dr. Fernández Gustavo, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "DORMICLICK S.A.S. s/ CONCURSO PREVENTIVO", expediente N° 19049/2026, que con fecha 15 de septiembre de 2026 se presentó en concurso preventivo DORMICLICK S.A.S CUIT 30-71592848-1, con domicilio en la calle Albariño 415, "A" de la CABA, y que mediante resolución de fecha 6 de octubre de 2026 se declaró abierto el concurso preventivo de DORMICLICK S.A.S., bajo el régimen de pequeño concurso (arts. 288 y 289 de la Ley 24.522). Se ha designado síndico al contador Andrés Luis Martorelli, con domicilio constituido en Uruguay 390, piso 8°, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos para su verificación hasta el 1 de febrero de 2027 (art. 32 LCQ), a su elección, por cualquiera de las siguientes modalidades: (i) por vía digital, mediante correo electrónico dirigido a la sindicatura a fucuer@yahoo.com.ar; o (ii) en forma presencial en Uruguay 390, piso 8°, oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A los efectos de abonar el arancel previsto por el art. 32 LQC , se informan los datos bancarios del síndico: cuenta corriente N°: 000007270852 con CBU Nro: 0070085620000000072724.El plazo para formular observaciones e impugnaciones a las solicitudes de verificación vence el 17 de febrero de 2027 (art. 34 LCQ). El síndico deberá presentar el informe individual el 17 de marzo de 2027 (art. 35 LCQ) y el informe general el 4 de mayo de 2027 (art. 39 LCQ). La audiencia informativa se celebrará el 25 de octubre de 2027 a las 10:00 horas (art. 45 LCQ). Buenos Aires, 23 de octubre de 2026. Fdo.: Gustavo Daniel Fernández. Secretario. Sanchez Cannavo Sebastian I. Juez - Fernández Gustavo Daniel secretario

e. 30/10/2026 N° 79478/26 v. 05/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco del incidente CPE 2100/2011/16, formado en el marco de la causa CPE 2100/2011, caratulada: "Futuros y Tendencias SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, notifica a Leandro Gabriel Pinto (DNI 44.216.269) de lo dispuesto en autos: "Buenos Aires en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Atento al estado de autos, habiéndose interpuesto en legal tiempo y forma, concédase en relación, sin efecto diferido y con efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por la Dra. Anguita contra la resolución del 10 de septiembre pasado (arts. 56 de la ley 27423, 243 y 244 del CPCyCN). Notifíquese. Oportunamente, previa certificación actuarial, elevéselo al tribunal de alzada. Sirva lo proveído de atenta nota de elevación. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: María Belén Linares, secretaria".
María Belén Linares Secretaria"
JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA BELÉN LINES SECRETARIA

e. 28/10/2026 N° 80112/26 v. 03/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 28 de octubre de 2026, en el marco de la causa Nro 26272/2025 caratulada "FONTTRACK S.A. y otros sobre falsificación de documento privado", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 38, Secretaría Nº 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 28 dde octubre de 2026 ... III. Con respecto a Hernán Ezequiel Prestes, en virtud del resultado negativo de las medidas llevadas a cabo por esta judicatura para dar con su domicilio real y notificarlo del llamado a indagatoria ordenado en la presente causa, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias de su conocimiento de la citación a prestar declaración indagatoria y, por ende, mal puede tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del CPPN. En cuanto a esto cabe destacar que se han enviado notificaciones a los domicilios informados por los organismos oficiales requeridos, sitos en Alvear 1939, Balbín 3472 y 3458, Combate de los Pozos 143, Jujuy 348 de esta ciudad y Esmeralda 3486 de Florida, provincia de Buenos Aires, pero no se ha podido notificar al encausado de la existencia de las presentes actuaciones ni de la convocatoria a prestar declaración indagatoria, toda vez que las citaciones cursadas a todos estos domicilios, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Hernán Ezequiel Prestes, titular del DNI 36.473.073 mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, se librará oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique del llamado a indagatoria, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificado bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina y al Director del Registro Nacional de Reincidencia, así como también al Fiscal y a la Defensoría Oficial por cédula electrónica ... PRS. Paula Petazzi Jueza Ante mí: Federico N. Romero Secretario"
PAULA PETAZZI Juez - FEDERICO ROMERO SECRETARIO

e. 29/10/2026 N° 80947/26 v. 04/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 44, de fecha 28 de mayo de 2026, en la causa Nº FCT 2317/2023/TO1 caratulada: "BENDER, NELSON ALBERTO Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: NELSON ALBERTO BENDER DNI N° 24.242.323, argentino, de 50 años, nacido en la localidad de El soberbio, departamento "Guaraní", provincia de Misiones, el 07 de julio de 1975, instruido, soltero, comerciante, con domicilio en el lote 8, manzana "a" del barrio "Esperanza" de la ciudad de Gobernador Virasoro, departamento de Santo Tomé, provincia de Corrientes; es hijo de Dulci Paola Ollberman y de Arcido Bender, la que dispone: "SENTENCIA Nº 40. CORRIENTES, 28 de mayo de 2026.- Por todo ello RESUELVE: 1º) …2º) CONDENAR a NELSON ALBERTO BENDER DNI 24.242.323, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (Ley 27.302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente- por haberlo hallado autor responsable penalmente del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso "C", de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal). 3º) … 4º) … 5º) … 6º) …7°) … 8°) … 9º) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81317/26 v. 05/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 24 de agosto de 2026, en la causa N° FCT 2992/2024/TO1 caratulada: "FERNÁNDEZ OSVALDO DANIEL S/INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: OSVALDO DANIEL FERNÁNDEZ DNI 43.108.022, argentino, nacido en la ciudad de Corrientes capital, provincia de Corrientes; el 18/11/2000, instruido, con estudios secundarios completos, comerciante; con domicilio en el barrio "Laguna Seca" 167 Viv. Sector 33 casa 61 de la cuidad de Corrientes, provincia de Corrientes; es hijo de Rito Daniel Fernández y de Rut Evangelina Alcaraz, la que dispone: "SENTENCIA N° 72. CORRIENTES, 24 de agosto de 2026.- Por todo ello RESUELVE: I.- CONDENAR a OSVALDO DANIEL FERNÁNDEZ, de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, por considerarlo autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). II.- … III.- NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese cómputo de pena respecto del condenado Fernández, háganse las comunicaciones de estilo con relación al condenado, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE.Fdo.: Dr. Simón Bracco – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Estefanía Acosta.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81316/26 v. 05/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 90, de fecha 29 de septiembre de 2026, en la causa N° FCT 929/2025/TO1 caratulada: "LAGO, CRISTIAN RAMÓN Y OTROS/INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: CRISTIAN RAMÓN LAGO, D.N.I. N° 39.197.263, argentino, de 30 años, nacido en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; el 21 de febrero de 1996, instruido, soltero, albañil y ladrillero; con domicilio el barrio "El chacal" (frente a la placita) de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hijo de Mabel Pezzelato y de Felipe Ramón Lago;, la que dispone: "SENTENCIA N° 40. CORRIENTES, 16 de mayo de 2026.- Por todo ello RESUELVO: 1°) … 2°) CONDENAR a CRISTIAN RAMÓN LAGO, D.N.I. N° 39.197.263, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). (Declarar la Reincidencia del nombrado art. 50 del Código Penal). 3°) …, 4°) …, 5) …, 6°) …, 7°) …, 8°) …, 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.Fdo.: Dr. Fermín Amedo Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. José Rach.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81320/26 v. 05/11/2026



TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 20, de fecha 17 de marzo del 2026, en la causa Nº FCT 2527/2025/TO1 caratulada: "RIVERO PEDRO MATIAS s/infracción ley 23.737", respecto de: PEDRO MATÍAS RIVERO, DNI N° 39.633.13., argentino, nacido el 30/06/1996, remisero, con domicilio en la calle Mariano Moreno 1210, de la localidad de Ituzaingó de esta provincia, actualmente detenido en la U.16 de Salta, del SPF, la que dispone: "SENTENCIA Nº 48. Corrientes, 22 de mayo de 2023.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; el Tribunal RESUELVE: 1º) … 2º) CONDENAR a PEDRO MATIAS RIVERO DNI N° 39.633.139, de las demás condiciones personales individualizadas al inicio, a la pena de CINCO años de prisión, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefaciente (Arts. 5º) inc. c), de la Ley 23.737; 29, inc. 3, 40, 41 y 45 del Código Penal y 530, 531,533 y 535 del CPPN) 3°) … 4º) … 5º) … Regístrese, notifíquese, publíquese conforme lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia (Acordada 10/25 y demás ccs.), fíjese la audiencia del día 30 de marzo de 2026, a las 11.00 para la lectura de los fundamentos de la presente sentencia; consentida o ejecutoriada que sea comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, a la fuerza de seguridad que previno, al juzgado federal que instruyó y donde más pudiera corresponder, practíquense por secretaría el cómputo de pena, y remítase con las actuaciones necesarias al juez de ejecución, a los fines de su competencia y oportunamente ARCHÍVESE– Fdo.: Eduardo Ariel Belforte - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante mi: Hortencia Léale.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81313/26 v. 05/11/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 90, de fecha 29 de septiembre de 2026, en la causa caratulada "LAGO, CRISTIAN RAMÓN Y OTRO S/ Infracción Ley 23.737" EXPTE. N° 929/2025/TO1, respecto de: FLORENCIA NOEMÍ SEGOVIA, D.N.I. N° 34.487.793, argentina, de 37 años, nacida en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; el 26 de abril de 1989, instruida, soltera, depiladora y empleada doméstica; con domicilio en el barrio "El Chacal" (frente a la placita) de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hija de María Angélica Ocampo y de Rolando Segovia, la que dispone: "SENTENCIA Nº 90. Corrientes, 29 de septiembre de 2026.- Por los fundamentos precedente; SE RESUELVO: 1º) … 2º) … 3º) CONDENAR a FLORENCIA NOEMÍ SEGOVIA, D.N.I. N° 34.487.793, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarar la Reincidencia de la nombrada (art. 50 del Código Penal) 4º) … 5º) … 6º) … 7º) … 8º) … 9°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. – Secretario de Cámara– Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/10/2026 N° 81315/26 v. 05/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez subrogante del Dr. Juan Pedro Giudici, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16.10.26 en los autos "LA HUERTA, RAUL HORACIO s/ QUIEBRA" (Expte N° 25345/2025) se decretó la quiebra de RAUL HORACIO LA HUERTA (CUIT N° 20-32552114-8) en la que se designó síndico al Cdor. Carlos Alberto Bavio con domicilio sito en Av. Pavón 4374/Cerrito 1136 piso 9° (frente izquierdo), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.02.27 (art32lcq@gmail.com). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. (art. 88, inc. 7° L.C.)

Buenos Aires, 28 de octubre de 2026. Fdo. Fernando Zechner. Secretario. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 29/10/2026 N° 80616/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N°5 a cargo del Dr. Alejo S. J. Torres, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, CABA, comunica por cinco días que en los autos "COLMEGNA SA s/QUIEBRA (EXPTE. Nº 17552/2026)", se ha decretado la quiebra a COLMEGNA SA, CUIT N° 33-54586002-9, con fecha 15.10.2026. El síndico actuante es el Cdor. Julio Raul De Mendonça, con domicilio constituido en Lavalle 1619 3° B, de la Ciudad de Buenos Aires, Tel:11-4193-2377, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.12.2026 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra, los días lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Asimismo, se hace saber el correo electrónico ctdjuliomen@hotmail.com, a efectos que los acreedores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto a los títulos justificativos de sus créditos. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar la transferencia de la suma correspondiente a la CBU 0070005430004052077246; Alias: CINTO.BORDE.PASADO. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación. Se deja constancia que el 18.03.2027 y el 05.05.2027 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. y entregar los libros y demás documentación comercial a la sindicatura. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 27 de octubre de 2026. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 29/10/2026 N° 80585/26 v. 04/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 8 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, Sec. 15 a mi cargo, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, p. 7, CABA, en los autos caratulados "BON S.A.I.C.I.F.Y.A. s/ CANCELACION", Expte. 18193/2026, cita en los términos del art. 1877 CCCN a quienes pretendan derechos sobre los títulos valores (acciones) emitidos por BON S.A.I.C.I.F.y.A. CUIT: 30502238198 (domicilio Lisandro de la Torre 4060, CABA, constituida por asamblea constitutiva del 31-12-1964, escritura pública del 16-12-1965, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 16-02-1966 con N° 186, folio 480, Libro 59, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, para que se presenten dentro de los treinta días a contar desde la última publicación para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias de la causa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Bs. As. Octubre de 2026.

FDO: DAMIÁN OSCAR SEGADE. SECRETARIO. MARIA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - DAMIÁN OSCAR SEGADE SECRETARIO

e. 28/10/2026 N° 79650/26 v. 03/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 21.10.26 en los autos "TRES RODEOS S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 15425/2026) se decretó la quiebra de TRES RODEOS S.A. (CUIT 33-62929190-9) con domicilio en la calle Uruguay 265 5° "A" de ésta Ciudad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el nro. 3709 del L°105 T° A de sociedades anónimas. Hasta el 9.2.27 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.10.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340206308206018100008 de titularidad de Juan Ignacio Bergaglio (CUIT 23-26811641-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Mariano Dacal -con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5° of. 11 CABA y tel. -4372-3792- mediante el envío de mail a la dirección ignaciobergaglio@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 21.10.26 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.3.27 y 5.5.27 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 7.4.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.4.27 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de octubre de 2026.- GUILLERMO PESARESI Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81131/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 19.10.26 en autos "MORALES VARGAS, JESUS ADELSO s/QUIEBRA" (Exp. 20767/2026) se decretó la quiebra de JESUS ADELSO MORALES VARGAS (CUIT 20-95704223-7) con domicilio en Donado 2237, Dpto. 1 "C" CABA. Hasta el día 05.02.27 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 20767/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 19.10.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también ingresarse las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en ese decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta CBU 0720740488000000831136 de titularidad del Dr. Javier H. Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdor. Silvia Liliana COUTO -con domicilio en Bolivia 1280 CABA (tel: 155568-3403)- vía email a sindicaturaverificacion@gmail.com dando estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 19.10.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 23.03.27 y 10.05.27 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 12.04.27. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 29.04.27 a las 11.00hs en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces Buenos Aires, 27 de octubre de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 28/10/2026 N° 80167/26 v. 03/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Combustibles Mabragaña S.A. s/ quiebra" (COM 9674/25) se decretó la quiebra indirecta de Combustibles Mabragaña S.A. CUIT: 30709485306, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11-5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480-019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81139/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Litoral Energy S.A. s/ quiebra" (COM 9675/25) se decretó la quiebra indirecta de Litoral Energy S.A. CUIT: 30717853268, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11 -5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81144/26 v. 05/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Methane S.A. s/ quiebra" (COM 9670/25) se decretó la quiebra indirecta de Methane S.A. CUIT: 30629377995, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11-5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81130/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Sur Consulting S.A. s/ quiebra" (COM 9672/25) se decretó la quiebra indirecta de Sur Consulting S.A. CUIT: 30717854426, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11 -5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026 GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81137/26 v. 05/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Cultraro, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 16.10.2026 en los autos caratulados "Transporte del Plata S.A. s/ quiebra" (COM 9673/25) se decretó la quiebra indirecta de Transporte del Plata S.A. CUIT: 30708960809, en la que se decidió la continuidad de la intervención de la sindicatura "Estudio Spagnuolo, Parga y Asociados" con domicilio en calle Chaco 159, piso 4° de esta Capital Federal, teléfono 4902-9900, celular 11-5316-1051 (para consultas de 10 a 14 hs.) y correo electrónico spagpar1@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 17.12.26. Hácese saber que el arancel del art. 32, LCQ debera ser transferido a la siguiente cuenta: Banco Santander Cta: 480 -019454/1 - alias: AUGE.BUQUE.AMIGA - CBU 0720480188000001945418. Hácese saber a los acreedores que hubiesen obtenido la verificación de su crédito en el concurso preventivo previo que no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El informe individual del síndico deberá presentarse el 05.03.27 y el general el 22.04.27 (arts. 35 y 39, LCQ). El plazo para presentar las observaciones del art. 34 de la citada ley vence el día 03.02.27. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los ex dependientes de la fallida que deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. El presente edicto se publicará, por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8, LCQ). Buenos Aires, de octubre de 2026. GUSTAVO CULTRARO Juez - LEANDRO GABRIEL SCIOTTI SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81138/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, secretaria N° 26 a cargo del Dr. Julian Maidana, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 4°, C.A.B.A., pone en conocimiento de los interesados por dos días, que en el marco de los autos "COSMOS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Quiebra", Expte. N° COM 63.507/2003 se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario. Para el caso de suscitarse observaciones a la distribución efectuada, ellas se resolverán en el plazo establecido en el art. 218 párrafo tercero de la Ley Concursal. Buenos Aires, 29 de octubre de 2026. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81372/26 v. 02/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2°, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que con fecha 21 de octubre de 2026, en los autos caratulados "Importadora KTR S.A.s/quiebra" (Expte. 3668/2026), se resolvió decretar la quiebra de IMPORTADORA KTR S.A (CUIT Nro. 30-71710646-2), haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Asímismo se hace saber que los ex-dependientes del fallido deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjase hasta el día 21/12/2026 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen a la síndico vía mail (oksindico@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que debe seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas 9/03/2027 y 26/04/2027 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ., respectivamente. El síndico designado es Contador Alexis Mauro Barbagelata, con domicilio en la calle Llavallol 4966 CABA, teléfono 11-5956-0399. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ). Buenos Aires, 29 de octubre de 2026.- PABLO DANIEL FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 81145/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de MEP BOMBAS Y SERVICIOS S.R.L. (CUIT 30-71822075-7) decretada el 16/10/26 en el exp. 19996/2026. Se ha fijado hasta el 15/02/27 para que los acreedores presenten ante la síndica Xoana Nobili con domicilio constituido en Av. San Juan 885 piso 7° "F" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar a la síndica los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, y a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 27/10/2026 N° 79816/26 v. 02/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETIN OFICIAL. -El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Francisco Nicolás Powell, sito en la calle Tucumán 348 piso 6° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de ALMAGRO 4245 S.R.L. (CUIT N° 30-71646470-5) (Expte caratulado" ALMAGRO 4245 S.R.L s/QUIEBRA COM 22411/2024), en la que se designó síndico a Adela Paulina Brenn, con domicilio constituido en Viamonte 1470 - Piso 3 de Capital Federal, Teléfono: 1558235027, correo electrónico:: almagro4245quiebra@gmail.com a efectos que los pretensores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos. Dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el decreto de quiebra hasta el día 16.12.2026 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU: 0110074730007403699115. Las observaciones también deberán ser enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 de la LCQ hasta el día 02.02.2027, individualizando en el "asunto" al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 04.03.2027 y 20.04.2027respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de octubre del 2026… 3. Publicidad. Hágase saber la declaración del decreto de quiebra mediante edictos que se publicarán durante 5 días en el Boletín Oficial, sin previo pago por envió vía Intranet por medio del Sistema Electrónico (resolución n° 1687/2012 de la CSJN). Los edictos se publicarán por Secretaría una vez aceptado el cargo de la sindicatura y denunciados los datos que se le requieren infra en el apartado 10....Fdo. Diego Manuel Paz Saravia. Juez". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C. Buenos Aires, 26 de octubre de 2026.- NL. FDO.: FRANCISCO NICOLAS POWELL. SECRETARIO DE JUZGADO. DIEGO MAUEL PAZ SARAVIA Juez - FRANCISCO NICOLAS POWELL SECRETARIO

e. 28/10/2026 N° 80380/26 v. 03/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial N°17, interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N°33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, CABA, hace saber por cinco (5) días en el expediente "PLANETA AGUA SA s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N°18716/2026) que PLANETA AGUA SA (CUIT N°30-68844606-2), inscripta en la IGJ el 24 de noviembre de 1995, bajo el N° 11.271 del Libro 117, Tomo A, de Sociedades por Acciones, se presentó en concurso preventivo el 10.09.2026 y que la apertura del mismo fue decretada el 14.10.2026. Se hace saber que se ha fijado hasta el 28.12.2026, para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Sindicatura "Estudio Rego - Saavedra", teléfonos: 114375-6377 y 247746-9366, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura: sindicaturaregosaavedra@gmail.com. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la Caja de Ahorro en pesos Nº 6584-526351/4 (CBU: 0140300603658452635146 - Alias: TRUCO.PROA.ABEJA) del Banco Provincia, de titularidad de María Concepción Saavedra (CUIT 27-10916317-7). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura sito en Uruguay 660 Piso 4º "D", CABA. Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de las resoluciones de los días 14.10.2026 y 16.10.2026, las que podrán visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web "www.pjn.gov.ar" con el número de expte. N°18716/2026. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 19.02.2027. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 20.04.2027 y 24.06.2027, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 10.12.2027 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de octubre de 2026.-
Dra. María Virginia Villarroel Juez - Mariano Cuccarese SECRETARIO

e. 27/10/2026 N° 79307/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr.Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "VARELA, CARLOS ALBERTO S/ QUIEBRA" EXPTE nro. 14051/2025, hace saber que con fecha 28/10/2026 se decretó la quiebra de CARLOS ALBERTO VARELA (DNI 10.923.990, CUIT 23-10923990-9). El síndico es el contador NÉSTOR RUBÉN GUERRERO, con domicilio constituido en Av. Santa Fe 2227, piso 4, departamento C, de esta ciudad, teléfono 11-67441226 y domicilio electrónico 20226540297. El síndico presentará el informe ratificatorio, rectificatorio y/o ampliatorio del informe general elaborado en la etapa concursal preventiva el día 04/12/2026, adecuado a la situación falencial y a las circunstancias sobrevinientes Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimándoselo para que entregue al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, octubre de 2026. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 81299/26 v. 05/11/2026



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°24 a cargo de Guillermo M. Pesaresi, Secretaría N°48, a cargo de Mauro Jacquier Ferster, sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB CABA, hace saber que el en el marco de las actuaciones caratuladas "SE VE S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nro. 18195/2026) con fecha 25/9/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo SE VE S.A. C.U.I.T. 30-71521462-4 designándose síndico a Enrique Raúl Pelle, con domicilio en Florida 274, piso 4° '45', CABA, TE: 3099-1870. Los acreedores por causa o título anterior al 4/9/2026 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18/12/2026 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la Sindicatura en el correo electrónico: sindicaturapelle@gmail.com.y 2) En forma digital en los términos de la acordada 31/20 CSJN en el proceso caratulado: Incidente Nº 1 (LCQ. 32) Expte. 18195/2026/1.El pago del arancel previsto por la LCQ 32 podrán transferirse a: ICBC CBU 0150530601000101064740 a nombre de Enrique Raúl Pelle CUIT 20-17364391-9. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 8/3/2027 y 22/4/2027, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 18/10/2027 a las 10.00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 25/10/2027. Para conocer los formatos previstos para la verificación de créditos digital y demás información, se podrá acceder a través www.pjn.gov.ar o Sistema de Consultas Web causa 18195/2026. Publíquese edicto por 5 días. Buenos Aires, 28 de octubre de 2026.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 80592/26 v. 05/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Sergio Buitrago, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados "MEDINA, ALEJANDRO ENRIQUE NATANAEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPEDIENTE N° 48489/2025, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos a fin de notificar al Sr. José Antonio Corletto -en razón de desconocerse su paradero- de la situación de adoptabilidad de Alejandro Enrique Natanael Medina (DNI N° 54.344.029). El auto que lo ordena dice: " Buenos Aires, 15 de octubre de 2026.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- Declarar que ALEJANDRO ENRIQUE NATANAEL MEDINA (DNI N° 54.344.029), se encuentra en situación de adoptabilidad, en lo términos del art. 607 inc. c) del Código Civil y Comercial de la Nación.- II) Notificar al Sr. José Antonio Corletto mediante edictos -en razón de desconocerse su paradero-, los que se publicarán dos veces durante un mes en el Boletín Oficial y a la Sra. Defensora de Menores e Incapaces, al Sr. Defensor Público Tutor y a la Sra. Fiscal mediante vista digital.- (...) " Firmado: Sergio Buitrago, Juez. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial dos veces durante un mes. Buenos Aires, 24 de octubre de 2026.- MO Sergio Buitrago Juez - Luciana Padelletti Secretaria

e. 30/10/2026 N° 81120/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo del Dr. Sergio Buitrago, Secretaría Única a mi cargo, sito en Lavalle 1220, piso 5°, CABA, en los autos caratulados "KUNO ARGANI, SANTINO GAEL s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" EXPEDIENTE N° 20870/2026, que tramitan ante este Juzgado, ordena la publicación de Edictos a los efectos de notificar a la Sra. Ivet Dorcas Argani Flores y al Sr. Leonel Sandy Kuno, los cuales se encontrarían residiendo fuera de ésta jurisdicción (en la República de Bolivia), con asistencia de patrocinio letrado (abogado/a), a los fines de que comparezcan a la audiencia con el Suscripto en los términos del art. 40 de la ley 26.061 el día 3 de febrero de 2027 a las 12:00 hs. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 21 de octubre de 2026.- (...) II.- De conformidad con lo dictaminado por el Sr. Defensor Público Tutor y la Sra. Defensora Pública de Menores a fs. 118, cítese a la Sra. Ivet Dorcas Argani Flores, al Sr. Leonel Sandy Kuno, con patrocinio letrado (abogado/a), a los profesionales intervinientes de la Defensoría Zonal Comuna 9, al Sr. Defensor Público Tutor y a la Sra. Defensora de Menores, a los fines de que comparezcan a la audiencia con el Suscripto en los términos del art. 40 de la ley 26.061 el día 3 de febrero de 2027 a las 12:00 hs. Toda vez que la Sra. Ivet Dorcas Argani Flores y el Sr. Leonel Sandy Kuno se encontrarían residiendo fuera de ésta jurisdicción (en la República de Bolivia), cíteselos mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días corridos en el Boletín Oficial. Confeccionese por Secretaría.- (...) " Firmado: Sergio Buitrago, Juez. El presente Edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de dos días corridos.- Buenos Aires, 24 de octubre de 2026.- MO

Sergio Buitrago Juez - Luciana Padelletti Secretaria

e. 30/10/2026 N° 81118/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26 a cargo del Dr. Sergio Buitrago, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º de CABA, en los autos caratulados "SANCHEZ ROJAS, ROSA GUADALUPE s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", expediente N° 47875/2025, expide el presente a fin de notificar al Sr. Marcelo Sánchez, de la audiencia del día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 hs, prevista en los términos del art. 609 inc. b) del CCYCN, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial que deberá publicarse por el término de dos días consecutivos.- Los autos que ordenan el presente, rezan: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2026.- (...) II.- En consecuencia, de conformidad con lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores a fs. 192 y por la Sra. Defensora Pública Tutor a fs. 201, cítese a los progenitores Nataly Elizabeth Rojas Aramayo (DNI 43.321.949) y Marcelo Sánchez (DNI 43.031.720) a la audiencia del día 25 de noviembre de 2026, a las 12:00 hs, prevista en los términos del art. 609 inc. b) del CCYCN. Notifíquese (...) al Sr. Marcelo Sánchez por edictos y a los Ministerios Públicos vía mail institucional.- (...)" Firmado: Sergio Buitrago, Juez.- OTRO: "Buenos Aires, 23 de octubre de 2026.- Dado el objeto de las presentes actuaciones y lo que surge de sus constancias, amplíese la providencia obrante a fs. 220, haciéndose constar en el edicto allí ordenado que se exime del pago correspondiente para su publicación y que deberá publicarse por el término de dos días consecutivos.-" Firmado: Sergio Buitrago, Juez.- Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días consecutivos.- Buenos Aires, 29 de octubre de 2026.- MO
Sergio Buitrago Juez - Luciana Padelletti Secretaria

e. 30/10/2026 N° 81235/26 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 45 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 45 sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 piso 4to de esta Ciudad, a cargo del Dr. Carlos Goggi, juez subrogante, Secretaría única a cargo del Dr. Mario Peredo, cita y emplaza a eventuales herederos de ALBERTO ENRICO DNI: 1.430.113 en los autos caratulados "BERNACHIA JUAN CARLOS c/ENRICO ALBERTO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" EXPTE NRO. 78183/17 por el término de quince días para contestar la demanda en dichas actuaciones- Se transcriben las providencias que ordenan el presente "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2024.- MSG Por haberse prestado el juramento previsto por el art. 145 del Código Procesal, y sin perjuicio de la eventual responsabilidad en que el interesado podría incurrir conforme el segundo párrafo de dicho artículo, en atención a lo solicitado, lo dictaminado oportunamente por el Sr. Defensor Oficial y ante las diligencias llevadas a cabo (ver aquí, ver aquí, ver aquí, aquí y aquí) córrase el traslado de la demanda ordenado el 13/07/18 a los eventuales herederos de ALBERTO ENRICO DNI: 1.430.113, por el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de incomparecencia (art. 145, 146, 147 y 343 Código Procesal). A dicho fin publíquense edictos en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días..." Fdo: Carlos Goggi Juez. "Buenos Aires 13 de julio de 2018- ... De la demanda interpuesta, traslado a Alberto Enrico por el término de quince días con las copias que la instruyen, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de no presentarse, si la otra parte lo solicitare (art. 338 Código Procesal). Notifíquese por cédula o por acta notarial...Fdo. Marisa Sandra Sorini,
Juez. CARLOS GOGGI Juez - MARIO PEREDO SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 6913/25 v. 02/11/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Juez Subrogante, Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "O., S. E. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 52427/2026), notifica a la Sra. Andrea de los Ángeles Olivera, la citación a la audiencia fijada en los términos del art. 40 de la ley 26.061, mediante plataforma ZOOM el día 3 de diciembre de 2026 a las 09:30 hs. (Link https://us05web.zoom.us/j/89333186662?pwd=Yqasj6H1YoAqU58Mk4qC7g7bO4UJyW.1 ID de reunión: 893 3318 6662 Código de acceso: Juzgado) debiendo comparecer con asistencia letrada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de seguir las actuaciones conforme lo dispuesto por la Ley 26.061. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 29 de octubre de 2026. CLAUDIA D´ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 81250/26 v. 02/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a RICARDO MAXIMILIANO VILCA (DNI N° 30.937.498) para que en el plazo de quince (15) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en autos caratulados Expte. N° 8747/2026: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VILCA, RICARDO MAXIMILIANO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 343 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Laura C. Palmisciano. Secretaria Federal. Guido Sebastián Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

e. 30/10/2026 N° 81373/26 v. 02/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a RICARDO MAXIMILIANO VILCA (DNI N° 30.937.498) para que en el plazo de quince (15) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en autos caratulados Expte. N° 8746/2026: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ VILCA, RICARDO MAXIMILIANO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 343 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Laura C. Palmisciano Secretaria Federal Guido Sebastián Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

e. 30/10/2026 N° 81365/26 v. 02/11/2026

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, Secretaría Nro.1 a cargo del Dr. Carlos Adrián Pepe Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6º, Cap. Fed. en los autos "VOYTOVICH JOSE c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS". Expte Nº CSS 504695/1996. Cita y emplaza a estar a derecho a los herederos del Sr. VOYTOVICH JOSE. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - GERMAN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 30/10/2026 N° 81053/26 v. 02/11/2026



REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N.º 42, a cargo del Dr. Eduardo A. Maggiora, Secretaría única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2º, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por TRES DÍAS que en los autos caratulados: "CONS PROP AV BELGRANO 1911/15/19 c/ DAFA DOCENTES ASOCIADOS DE LAS FUERZAS ARMADAS s/EJECUCION DE EXPENSAS" Expte. 27709/2015, se dará inicio al procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) a través del Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, al contado y al mejor postor, con la base fijada en la suma de Dólares Estadounidenses Doce Mil (U$S12.000) y por intermedio de la martillera designada WELNER NOELIA ALEJANDRA, CUIT 27324802164, tel. 11-5639-6844, correo electrónico noeliawelner@gmail.com sobre lo siguiente: Inmueble en Av. Belgrano Nº 1911/15/19 Piso 5º UF Nº 25, Dpto. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Matrícula 10-373/25. nomenclatura catastral, Cir. 10; SEC. 20; Mz. 63; Parc. 34A. Según constatación: Se trata de un monoambiente dividido con una mampara de madera; transformando el mismo en dos despachos. Se ubica en el Piso 5º, of. "A" al frente; con destino a oficina. El baño es exterior. Todo en regular estado de uso y conservación. Posee una sup. aprox. de 32 m2. Edificio de época, con deterioros. Necesitado de reparaciones. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA: Seña: 30%. BASE: U$S12.000.- DEUDAS: GCBA fs. 103/113 exenta 100%. AYSA fs. 99/101 ($ 640,70). Expensas: a sept. 2025 $ 2.447.056 ,34.- La subasta se desarrollará en forma electrónica, continua y anónima, durante diez (10) días hábiles, siendo accesible para su visualización pública en tiempo real a través del portal, conforme arts. 16 a 18 del Reglamento. El sistema admitirá la figura de postura máxima secreta (art. 21), y extenderá automáticamente el cierre cuando se formulen nuevas ofertas en los últimos minutos (art. 22). Fecha de inicio: 19 de noviembre de 2026 a las 13:00 hs. Fecha de finalización: 03 de diciembre de 2026 a las 13:00 hs. Podrá ofertar en la subasta quienes se encuentren empadronados en el Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales e inscriptos en la subasta con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación (fecha máxima de inscripción de postores: 13 de noviembre de 2026 hasta las 13:00 hs. arts. 11, 12 y 14 Reglamento. En caso de actuar como comisionistas, también deberá hallarse inscripto el comitente (art. 582 CPCCN). Se establece como "requisito ineludible" para ser oferente un depósito en garantía del equivalente al 5% de la base de la subasta, circunstancia que deberá ser verificada por el martillero interviniente. El comprador deberá: a) Presentar, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta, la documentación exigida por el art. 26 del Reglamento, y abonar el saldo de precio en los términos de los arts. 579 y 580 CPCCN, bajo apercibimiento de declarar la ineficacia de la subasta y adjudicar al siguiente mejor postor. b) abonar el 30% de seña en la cuenta de autos del BNA en dólares suc. Tribunales Nº 9897167588 CBU 0110025951098971675884; c) Acreditar el pago de la comisión (3% del precio ofrecido) directamente al Martillero, en la cuenta a su nombre Caja de Ahorro en Dólares Bco. Ciudad CBU 0290044511000000087458; d) abonar el 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335-"Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Alias: ALFIL.BRISA.PEON e) Presentarse en el proceso judicial con firma de profesional de la abogacía, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 del Cód. Procesal) bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Podrá declararse ganador al segundo postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, si hubiese sido declarado postor remiso el primero y en caso de haber hecho expresa reserva de postura, en el acto de subasta. En tal caso, será debidamente notificado por el Sr. Martillero para: a) ratificarla siempre que la oferta, sea igual o superior al noventa por ciento (90%) de la primer oferta. Caso contrario se dispondrá nueva oferta; b) proceder al pago del precio, previa autorización judicial; En caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta y abone el precio ofrecido siempre que la oferta sea igual o superior al noventa por ciento (90%) de la primer oferta. El auto que ordena el presente, dice: "Buenos Aires, 16 de octubre de 2026.- AV En orden a lo expuesto y lo que surge de las constancias de autos, confecciónese edicto por Secretaría a efectos de subsanar la circunstancia apuntada y dejar constancia que el bien a subastar en la presente ejecución se encuentra ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).- Firmado: Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, juez."

Exhibición: 5 de noviembre de 2026 de 10.00 a 12.00 hs. Buenos Aires, 27 de octubre de 2026.-

MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 30/10/2026 N° 80573/26 v. 03/11/2026

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PROTECTORA FUERZA POLÍTICA

El Juzgado Federal N.º 1 de Mendoza con competencia electoral, a cargo de la Dra. Susana Beatriz Pravata —Jueza Federal subrogante—, comunica y hace saber, en autos N.º CNE 1564/2018, caratulados "PROTECTORA FUERZA POLÍTICA s/ Reconocimiento de partido de distrito", y en complemento del edicto publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina con fecha 28/10/2026, N.º 80357/26, que la Asamblea General Extraordinaria de la agrupación política, celebrada el día 30 de septiembre de 2026, aprobó junto con la nueva denominación "EMPRENDE MENDOZA", su nuevo isotipo, el logotipo "EMPRENDE MENDOZA", el lema "Estar Mejor" y la sigla "EM", con su correspondiente muestra en color conforme a la codificación Pantone 214 C, según acta obrante a fs. 862/877 de los mencionados autos, cuya muestra se acompaña como anexo. Roxana E. López, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/10/2026 N° 80858/26 v. 02/11/2026

PARTIDO SUMAR

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO SUMAR S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 10202/2024, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, octubre de 2026. Teniendo en cuenta que la agrupación política en readquisición de autos ha cumplimentado con el requisito contemplado por el Art. 7 inc. a) de la Ley N° 23.298, respecto de las adhesiones partidarias acompañadas, de conformidad a lo informado precedentemente por el señor Secretario Electoral. Fíjese la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298, para el día jueves 5 de noviembre del corriente año, a las 10:00 horas, en la sede de la Secretaría Electoral, debiendo ponerse la misma en conocimiento del señor Procurador Fiscal y de las agrupaciones políticas reconocidas y en trámite del Distrito, como así también de los distritos donde existen agrupaciones políticas con la misma denominación partidaria, y procédase a la publicación del nombre en cuestión por el termino de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación, todo ello a los efectos previstos por el Art. 14 del citado cuerpo legal, respecto del nombre adoptado con fecha 21/08/2026 por la agrupación denominada "PARTIDO SUMAR". Notifíquese. - MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 30/10/2026 N° 81117/26 v. 03/11/2026

PARTIDO VERDAD Y COMPROMISO

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO VERDAD Y COMPROMISO S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 4069/2017, se ha dictado la siguiente resolución.
MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 29/10/2026 N° 80589/26 v. 02/11/2026



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación